



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
PUEBLA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD  
UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)**

FEBRERO 2022

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE  
**LICENCIADA EN ARQUITECTURA**

PRESENTAN:

**XIMENA LUCERO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ | 201730974**

**JENNIFER GUEVARA LÓPEZ | 201740042**

DIRECTOR:

**DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762**

ASESORES:

**MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099**

**DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822**

## Contenido

Introducción .....	4
Planteamiento del problema .....	5
Justificación .....	9
Objetivo general .....	11
Objetivos particulares .....	11
Hipótesis .....	12
Capítulo 1. Marco teórico .....	12
1.1. Estado del arte .....	12
1.2. Déficit de la demanda .....	16
1.3. Definición de espacios arquitectónicos existentes con respecto al género del edificio .....	19
1.4. Necesidades actuales respecto a este tipo de género .....	30
1.5. Conceptos relacionados con el género del edificio .....	36
1.6. Propuesta arquitectónica, métodos de diseño y procesos diagramáticos .....	37
1.7. Propuesta urbana arquitectónica y su relación con la sustentabilidad .....	41
Conclusión .....	45
Capítulo 2. Marco metodológico .....	47
2.1 Enfoque y tipo de estudio .....	47
2.2 Métodos .....	48
2.3.1 Diagnóstico/ análisis de sitio .....	48
2.3.2 Análisis .....	51
2.3.3 Síntesis .....	53
2.3 Técnicas de recolección de la información .....	57
2.4 Técnicas de análisis de la información .....	57
Conclusión .....	58
Capítulo 3. Análisis de la zona a intervenir .....	58
3.1. Antecedentes históricos .....	58
3.2. Encuesta: Percepción de inseguridad .....	59
3.3. Estudio del sitio .....	61
3.3.1. Localización .....	61
3.3.2. Levantamiento topográfico .....	63
3.3.3. Análisis del entorno natural .....	63

3.3.3.1. Clima .....	63
3.3.3.2. Asoleamiento.....	64
3.3.3.3. Vientos dominantes .....	65
3.3.3.4. Precipitación pluvial .....	65
3.3.3.5. Vegetación.....	66
3.3.4. Análisis del entorno artificial.....	70
3.3.4.1. Equipamiento .....	70
3.3.4.2. Infraestructura.....	71
3.3.4.2.1. Vialidades primarias y secundarias.....	71
3.3.4.3. Mobiliario urbano .....	73
3.3.5. Análisis del lugar .....	76
Nodos .....	76
Hitos.....	77
Bordes y sendas .....	78
3.3.6. Accesibilidad (peatonal y vehicular) .....	80
3.3.7. Aspectos normativos .....	84
Normas federales.....	85
Normas municipales.....	89
Aspectos normativos a tomar en cuenta con perspectiva de género.....	91
Uso de suelo/ carta urbana .....	98
3.4 Casos análogos.....	99
Ficha técnica .....	100
Aspecto funcional.....	100
Equipamiento.....	101
Aspecto ambiental.....	102
Aspecto técnico constructivo .....	103
Aspecto expresivo .....	103
Ficha técnica .....	106
Aspecto funcional.....	106
Equipamiento.....	107
Aspecto ambiental.....	108
Aspecto técnico constructivo .....	109
Aspecto expresivo .....	110

Conclusiones.....	113
Capítulo 4. Primeras imágenes.....	114
4.1. Programa arquitectónico.....	114
4.2. Concepto de diseño.....	116
4.3. Zonificación.....	120
4.4. Bocetos/Esquemas.....	121
Conclusiones.....	124
Referencias.....	125
ANEXOS.....	132

# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN BATERÍA DE PARQUES COLINDANTE A CIUDAD UNIVERSITARIA-BUAP DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

## Introducción

En la actualidad, la perspectiva de género es necesaria para evaluar si los diferentes espacios urbano-arquitectónicos responden a las diferentes necesidades de las personas sin llegar a provocar algún tipo de discriminación. La creciente violencia e inseguridad afecta a la población en general, sin embargo, es vivida de maneras diferentes entre hombres y mujeres, ya que al mencionar que existe la violencia contra las mujeres, no solo se enfoca a los delitos tradicionales como robos, asaltos y violaciones; si no, que también se habla sobre las diferentes formas en las que se concibe el desarrollo urbano, a la falta de participación ciudadana, la dificultad para tener acceso a los servicios, entre otros. Siendo todos estos factores que inciden en los diferentes grados y modalidades de las manifestaciones de violencia efectiva o simbólica hacia las mujeres (Ciocoletto A. C., 2014) (Falú, 2007).

Páramo, Arroyo y Milena (2011), mencionan ejemplos de lo descrito anteriormente que se pueden percibir en las calles, parques y en general todos los lugares públicos, ya que parecen representar la visión masculina de la actividad comercial, deportiva, o recreativa, alejando de esta manera a las mujeres, negándoles el poder visitar estos lugares y haciendo que opten por lugares cerrados para llevar a cabo diversas actividades.

Páramo, Arroyo y Milena (2011), mencionan que “si bien las cosas han cambiado en las últimas décadas para la mujer, permitiéndole hacer parte de la fuerza laboral, el diseño urbano no ha ido en consonancia con las nuevas responsabilidades que ha asumido” (p.65)., por ello se considera que la mujer sea partícipe en los procesos de planificación para poder identificar las necesidades de una comunidad, tomando en cuenta factores que variarán dependiendo del entorno, si la mujer tiene hijos, si es mayor o es joven, si trabaja y/o estudia, entre otros. Resaltando de esta manera que la mujer participativa deberá ver por la diversidad de su comunidad (Roser, y otros, 2016).

Por lo explicado anteriormente, esta investigación tiene por objetivo generar una propuesta de intervención urbano-arquitectónica en la batería de parques<sup>1</sup> ubicada en la colonia Jardines de San Manuel de la ciudad de Puebla, la cual se caracteriza por ser habitada mayoritariamente por jóvenes estudiantes que asisten a Ciudad Universitaria BUAP, esta intervención contempla una perspectiva de género<sup>2</sup> tomando en cuenta el papel que las mujeres juegan en la sociedad, las oportunidades, el tiempo dedicado y la morfología de los espacios públicos, porque la arquitectura va más allá de solo diseñar y proyectar espacios confinados, es también deber del arquitecto intervenir en los espacios públicos.

### **Planteamiento del problema**

El espacio público es el lugar común donde la gente realiza actividades cotidianas, funcionales y rituales que unen a la sociedad (Carr, Francis, Rivlin, & Stone, 1992). Sin embargo, hoy en día la inseguridad provoca que todas esas actividades no puedan ser realizadas de forma habitual en parques, jardines, calles y otros espacios de uso común.

La inseguridad es uno de principales problemas en México y toda América Latina debido a que intervienen diversos factores sociales, económicos, culturales, políticos y espaciales. En la encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2019) y en la encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI, 2020), divulgadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, presentan que en el estado de Puebla los habitantes consideran la inseguridad como uno de los problemas vitales que los aquejan día tras día, en donde la población mayor de 18 años tuvieron que modificar sus hábitos, como es el caso del 65.1% de la población encuestada que evita llevar consigo objetos de valor, dinero y tarjetas de crédito por temor a ser víctimas de algún delito, el 53.5% estableció un horario para caminar en los alrededores de su

---

<sup>1</sup> Batería de parques: Conjunto de parques distribuidos de forma consecutiva

<sup>2</sup> Perspectiva de género: La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el artículo 5º, fracción VI define la perspectiva de género como: “la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.”

vivienda, el 53% limitaron las salidas de sus hijos de casa, y el 36.6% cambiaron las rutinas de visita a familiares y amigos.

En un reportaje se menciona que La Colonia Jardines de San Manuel ubicada en el sur de la ciudad de Puebla, fue fundada en la década de los cincuenta y es una de las colonias que colindan con Ciudad Universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el mayor campus universitario del estado, por lo que es sumamente transitada por estudiantes, lo que resulta ser un factor muy importante en esta investigación (Licona, 2016).

Jardines de San Manuel tiene una gran cantidad de pensiones donde viven estudiantes provenientes de municipios del interior de Puebla y de otros estados (Cuautle, 2017), por lo que se ven en la necesidad de caminar por las calles de la colonia para llegar a Ciudad Universitaria. Además, hay diversos comercios como fondas, misceláneas, farmacias, papelerías, copiadoras, negocios de renta y reparación de computadoras que dotan de actividad económica a la zona (ver mapas 1, 2 y 3), lo que la vuelve muy transitable no solo por las personas que viven en el lugar, sino también por aquellas que requieren algún servicio que se ofrezca (Rojas K. , 2020).



**Mapa 2.** Papelerías, Colonia Jardines de San Manuel. Recuperado de mapa 2020 INEGI



**Mapa 3.** Fondas, Colonia Jardines de San Manuel. Recuperado de mapa 2020 INEGI

Hasta el año 2015, se registró que la colonia cuenta con 43 parques que se distribuyen alrededor de todas sus manzanas, que, si bien tienen el objetivo de brindar a los vecinos un lugar para la recreación y el descanso, también han sido utilizados para cometer delitos y servir como rutas de escape para los delincuentes. Uno de los grupos más vulnerables ante estos hechos son los estudiantes, en particular las mujeres, que soportan esta situación de alta inseguridad por el ánimo de estudiar y salir adelante (Dirección de medio ambiente, 2015).

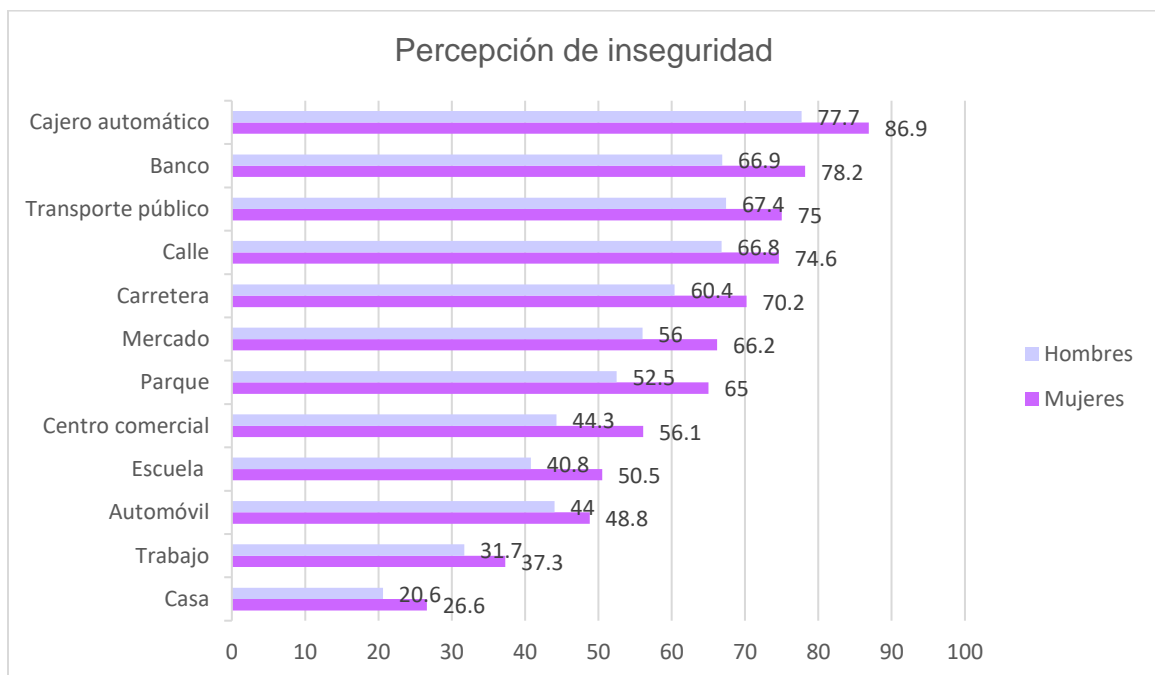
Para una mejor valoración de esta percepción de inseguridad, en el año 2020 se realizó una encuesta abierta a través de internet en donde la población objetivo fueron las personas que viven, transitan o estudian en la zona colindante entre Ciudad Universitaria y Jardines de San Manuel, conectada principalmente por la Avenida San Claudio de la 14 a la 24 sur, siendo ésta una zona de estudio que se encuentra altamente relacionada con las funciones que se llevan a cabo día a día en Ciudad Universitaria.

Debido a los resultados obtenidos en esta encuesta se reafirma que esta investigación requiere un enfoque de perspectiva de género, considerando que la mayor percepción de inseguridad es padecida por mujeres. Por lo que este enfoque se deberá tomar en cuenta al momento de diseñar la rehabilitación a la batería de parques ubicados entre las calles de Río Bravo, Río Tuxpan, Río Verde, Río Salado y Río Jamapa, los cuales por su ubicación permiten tener aún más en claro el objeto de estudio que son las mujeres estudiantes universitarias que transitan por la zona.

### Justificación

Todas las personas tenemos derecho a disfrutar de los espacios públicos. Sin embargo, en estos espacios las mujeres y las niñas con frecuencia son víctimas de violencia callejera.

Actualmente, la percepción de inseguridad que sienten las personas limita el uso y el disfrute de los espacios públicos. Según los datos de la ENVIPE, coordinada por el INEGI (2019), muestra que las mujeres se sienten más inseguras que los hombres en cualquier tipo de espacio, sea público o privado, sea del entorno laboral, escolar o familiar (Ver gráfica 1).



**Gráfica 1.** Comparativa de percepción de inseguridad según espacio y género (elaboración propia a partir de datos obtenidos por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019).

Tomando en cuenta la gráfica anterior, se puede observar la diferencia porcentual entre la percepción de inseguridad de mujeres y hombres en tres espacios diferentes como el cajero automático, el parque y la casa, en donde se aprecia una diferencia del 10% en promedio, el cual es una constante independientemente del lugar en el que se encuentre reforzando de esta manera la idea de que el espacio público debe ser proyectado con una perspectiva de género, ya que al cubrir las demandas del sector más vulnerable se convierte en un espacio seguro y habitable para todos.

En el caso de las mujeres, la inseguridad urbana tiene un impacto diferente debido a la cultura machista en la que se ha forjado la mayoría de la población, en donde el hombre tiende a sentirse superior a la mujer y por ende cosificarla, lo que la lleva a ser víctima de diferentes formas de acoso. Por lo tanto, la construcción de espacios más cercanos a las mujeres es de vital importancia para lograr una correcta integración social (Zúñiga, 2014).

Al transitar por los espacios públicos, es muy probable que las mujeres salgan apuradas de sus casas por resolver asuntos referentes a la administración del hogar y el cuidado de los familiares (hijos, esposos, padres), que en su trayecto vayan preocupadas por llegar a tiempo a sus actividades laborales o escolares, que a la vez no sólo se sienten amenazadas por la posibilidad de ser víctimas de un delito, sino que también se ven obligadas a tomar precauciones mientras caminan por las calles (Zúñiga, 2014). En el caso específico de una mujer estudiante universitaria, cada uno de los aspectos anteriormente mencionados se ven intensificados debido a la presión que sienten en todos los aspectos, algunos de los factores que más aquejan a las mujeres son las actividades en los horarios vulnerables, la presión escolar y la presión psicológica a la que se encuentran predispuestas tras el conocer o haber presenciado situaciones de riesgo (Zambrano, 2019).

Cuando la percepción de inseguridad y el espacio público se juntan, la sociedad se enfrenta con un problema complejo que puede causar que las personas se resguarden

en su casa y en sus labores cotidianas, dejando a un lado la integración social. Según Segovia (2005), el sentimiento de inseguridad provoca una pérdida de los espacios de interacción social donde no toda la ciudadanía lo desarrolla de igual manera.

Uno de los referentes principales para llevar a cabo esta investigación es el Col·lectiu Punt 6, el cual es una cooperativa de arquitectas, sociólogas y urbanistas que nace de la aprobación de la Ley de Barrios de Cataluña, España, la cual establece medidas sociales y urbanas que consta de 8 puntos a desarrollar, siendo el punto 6 la equidad de género en el espacio urbano y los equipamientos. Ellas definen el urbanismo feminista como un lugar que incorpora la diversidad de experiencias y necesidades de personas en cualquier proceso y proyecto urbanístico, analizan cómo los roles de género influyen y tienen implicaciones directas en las decisiones urbanas, además de plantear que el urbanismo no es neutro a pesar de que la sociedad está criada bajo un sistema de valores patriarcales que se ven reflejado en el espacio físico, por ello el urbanismo feminista propone poner la vida de las personas como centro de las decisiones urbanas (Col·lectiu Punt 6, s.f).

La arquitectura es un servicio para la sociedad y por lo tanto debe responder a sus necesidades, se debe pensar en una arquitectura con perspectiva de género, poniendo como prioridad a un grupo muy vulnerable, las mujeres.

### **Objetivo general**

Elaborar una propuesta de intervención de una batería de parques ubicada en la colonia Jardines de San Manuel, colindante con Ciudad Universitaria BUAP en la ciudad de Puebla, para contribuir a disminuir la percepción de miedo e inseguridad y así generar espacios aptos con una perspectiva de género, mediante la consideración de las necesidades y la condición de vulnerabilidad de las mujeres estudiantes universitarias que realizan sus actividades cotidianas en la zona.

### **Objetivos particulares**

#### **Arquitectónico**

Realizar una propuesta de diseño que sea acorde a la realidad de la colonia Jardines de San Manuel, basada en la perspectiva de género a partir de la propuesta de espacios arquitectónicos confortables y funcionales que proporcionen diferentes opciones de recreación, ocio y descanso, sin dejar de lado los requerimientos observados en la comunidad.

### **Urbano**

Generar autonomía y libertad de movimiento a las mujeres para que usen y disfruten la batería de parques en igualdad de condiciones que los hombres, a través de la apropiación e identidad del espacio mediante la integración de la comunidad.

### **Sostenible**

Plantear un diseño que busque la configuración del espacio de acuerdo a las necesidades físicas y naturales del lugar, que se adapte a la economía de la colonia, la búsqueda del bienestar social y la salud pública mediante una selección de componentes, materiales y especies vegetales.

### **Hipótesis**

Actualmente la batería de parques ubicada en la colonia Jardines de San Manuel genera que las mujeres estudiantes se sientan inseguras al momento de hacer uso del espacio público, por lo que se plantea generar la participación de la comunidad para conocer sus verdaderas necesidades y así lograr contribuir a la disminución de inseguridad a través de la intervención arquitectónica con una propuesta de mejoras a nivel espacial, visual y ambiental.

## **Capítulo 1. Marco teórico**

### **1.1. Estado del arte**

La perspectiva de género desde una postura urbano-arquitectónica conlleva a decir que la planificación y diseño del sistema urbano no considera la condición social de las

mujeres ni las necesidades e intereses que se llegan a tener derivadas de cuestiones laborales y el rol que implanta el género (Nogué, 2007).

Soto (2011), afirma que:

En el espacio público se nos presenta aparentemente como el resultado de una sociedad sin diferenciación entre hombres y mujeres; sin embargo, se toma el punto de vista masculino como criterio interpretativo, los hombres son la norma y de acuerdo con ellos se explican los funcionamientos espaciales dentro de la ciudad (pág. 11).

La interacción entre hombres y mujeres dentro de los espacios públicos siempre dependerá del contexto social e histórico que los rodea, siendo estos aspectos los que marcarán la percepción que se tiene del cuerpo femenino y determinarán las consecuencias que se lleven a cabo en el lugar, en un contexto social actual invadido por la inseguridad, las mujeres son las principales en experimentarlo (Zúñiga, 2014).

Las mujeres poseen un acceso restringido a los espacios públicos debido a los diferentes problemas a los cuales deben enfrentarse todos los días, como la falta de iluminación, espacio de banquetas reducidas y existencia de zonas con falta de mantenimiento, o la presencia de lotes baldíos, todos estos aspectos generan temor y preocupación temiendo por su bienestar; por lo tanto, la inclusión de la mujer a los espacios públicos requiere de eliminar obstáculos que limitan su accesibilidad o que ésta se remonte a la necesidad de requerir compañía, algo que no sucede en el caso de los hombres, logrando percibir de esta forma la diferencia de libertad que implanta el género al hacer uso del espacio público (Jasso, 2015).

En el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, desde la década de los noventa, la ciudad ha experimentado inseguridad pública, como en el año de 1993 en donde se documentaron un gran número de asesinatos y desapariciones de mujeres, muchas de ellas desaparecieron de algún espacio público mientras realizaban su trayecto hacia la escuela o el trabajo. A partir del año 2007 se han experimentado niveles extremos de violencia urbana generada por la guerra entre grupos de crimen organizado y la distribución de drogas, lo cual ha orillado a la población a cerrar diferentes accesos

promoviendo la fragmentación urbana la cual genera la pérdida de convivencia vecinal y a tener una percepción del espacio público como un lugar inseguro, limitando de esta forma el ejercicio de la ciudadanía, derechos y libertades (Cervera, Fuentes, Monarrez, & Peña, 2011).

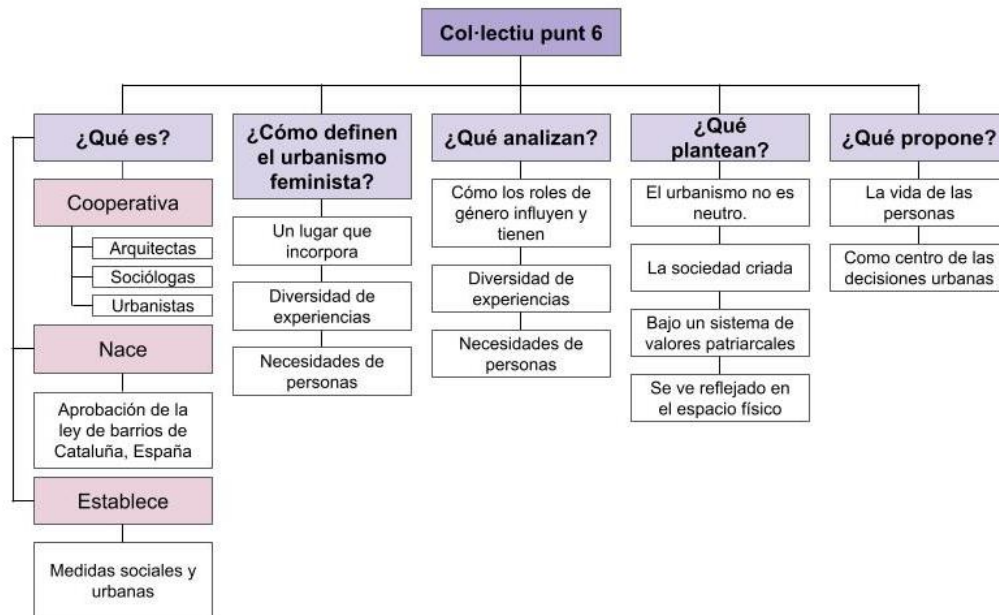
Un estudio sobre el caso de la colonia San Miguel Teotongo, al oriente de la Ciudad de México, menciona que las mujeres ocuparon el espacio público para visibilizarse, logrando trascender su participación del espacio doméstico al espacio público por su participación activa en una serie de luchas, de este modo, se logró que el planteamiento de las áreas comunes se realizara a partir de una perspectiva de género, considerando la visión de las mujeres que incluía las dinámicas locales, pensando los espacios públicos para las familias y una diversidad de población en términos de igualdad e inclusión. Sin embargo, actualmente la igualdad entre hombres y mujeres se ha visto desgastada por los procesos de apropiación entre diferentes grupos (Castañeda, Alcántara, & García, 2016).

Castañeda, Alcántara y García (2016), afirman que:

Para pensar en intervenir la ciudad para convertirla verdaderamente en un espacio multicultural es necesario que superemos la concepción dicotómica; a su vez, se necesita promover los estudios de las geografías con perspectiva de género, y del diseño urbano y arquitectónico con una orientación feminista (pág. 37).

En la Ciudad de México se llevó a cabo un estudio de investigación empírico-cualitativo basado en la metodología de la *Grounded Theory* (teoría fundamentada) sobre el acoso sexual en lugares públicos, con el objetivo de desentrañar los significados de esta forma de interacción en el caso del acoso heterosexual masculino y establecer sus implicaciones para una definición sociológica del acoso sexual en lugares públicos y para una teoría del poder en el género. Con los resultados obtenidos se pretende hacer visible el acoso sexual que sufren las mujeres todos los días y el cual pasa desapercibido o es normal para las personas (Gaytan, 2007).

El colectivo Col·lectiu punt 6, del cual se ha hablado anteriormente, ha demostrado que el urbanismo no es neutro y siempre será necesario incluir una perspectiva de género en el planteamiento y diseño de los espacios públicos, poniendo de esta manera la vida de las personas en el foco de las decisiones urbanas (Ver imagen 4).



**Imagen 1.** Actividades del grupo Col·lectiu Punt 6. Fuente: elaboración propia.

En el espacio público, existe un sector de la población que a pesar de ser uno de los mayores grupos demográficos ha sido muy poco estudiado, se trata de la juventud, por lo que la inclusión de estos en las investigaciones podría ayudar a la toma de decisiones en problemas que les afectan, además permitiría comprender las complejidades que existen en las ciudades contemporáneas ayudando a la política cotidiana en las ciudades que habitan (Skelton & Gough, 2013).

Siguiendo esta línea de investigación, se encuentra el caso del acceso de la juventud en el espacio público en Manresa, una ciudad catalana, que expone María Rodó desde una perspectiva de geografías feministas de la interseccionalidad (interconexiones de las estructuras de poder), en donde a través de entrevistas, itinerarios y Mapas de

Relieves de la Experiencia pretende demostrar cómo el acceso de las mujeres jóvenes al espacio público se encuentra restringido por sus identidades, ya sea género, sexualidad, etnia y clase social. Rodó pone el ejemplo de una calle, el cual puede ser un lugar que muchos considerarían un espacio en donde los jóvenes deberían sentirse libres, sin embargo, al ser creado este espacio por adultos bajo sus ideas y necesidades se produce una “adultificación” y por ende la población joven queda excluida de un espacio supervisado por adultos que lo definen, gobiernan y controlan (Rodó, 2015).

Tras el realizar su estudio, se pudo concluir que el miedo es un factor que en la población femenina determina las horas en las que salen o los espacios que frecuentan, en cambio, los hombres manifestaron no sentir ningún tipo de inseguridad al salir a las mismas horas y a los mismos lugares que las mujeres. “Las geografías feministas han estudiado ampliamente esta cuestión, argumentando que el género determina la libertad de movimiento en las ciudades por la percepción de miedo” (Rodó, 2015, pág. 9). Al analizar las entrevistas, se percibe que el espacio público genera exclusión hacia las mujeres al ser víctimas del dominio visual masculino y heterosexual, lo que las lleva a una cosificación<sup>3</sup>.

La mayoría de los artículos revisados abordan los temas de feminismo, desigualdad de género, juventud, la mujer en el mundo laboral y su aportación a la maternidad; sin embargo, el tema que ha sido muy poco estudiado es el de la mujer joven universitaria quien se convierte en un sector vulnerable al tener que ocupar nuevos lugares en los cuales residir para tener mayor cercanía con el lugar en el que estudian.

## **1.2. Déficit de la demanda**

La perspectiva de género ha permitido apreciar el hecho de que las mujeres y los hombres viven el espacio de formas diferentes, además de hacer visibles las vivencias cotidianas de las mujeres, las cuales en su mayoría son asociadas con el trabajo doméstico, actualmente el mundo laboral, las tareas reproductivas y de cuidado, dejando

---

<sup>3</sup>Cosificación: uso que se hace de la mujer, del concepto de mujer o de su imagen, total o parcial, para fines que no la dignifican como ser humano. La cosificación deshumaniza las mujeres y las muestra como objetos no pensantes que pueden ser expuestos, explotados y utilizados como se desee.

de lado un sector tan importante y dominante como lo es el de las mujeres estudiantes quienes en el anhelo pertenecer al sector profesional se ven obligadas muchas veces a movilizarse a lugares que las acerquen más a el lugar en el cual decidan llevar a cabo esta formación, encontrándose en el camino con varios obstáculos, siendo algunos de ellos la percepción de inseguridad y el miedo al transitar por los espacios públicos, limitando de esta forma su derecho al libre tránsito (Ferreiro, 2015)

Buckingham (2011), señala que:

El miedo a la violencia y el uso de los espacios públicos es un gran problema transversal cuando se analiza el derecho a la ciudad de las mujeres y la mayoría de discusiones de todo tipo sobre la vida diaria de las mujeres en las ciudades que suelen mencionar la seguridad como un tema clave (págs. 7-8).

Si bien es cierto que caminando por la ciudad, en especial cerca de los principales centros educativos de nivel superior, se observan letreros que ofrecen renta de cuartos para mujeres estudiantes, todo tipo de comida, ofertas en copias, servicio de internet y otros establecimientos, también es oportuno mencionar que estos servicios no están al alcance de todos lo cual obliga a la mujer estudiante foránea a buscar el mismo servicio en establecimientos más alejados, con costos más accesibles, y por ende a tomar rutas más largas y peligrosas por la ciudad (Moreno, 2018).

De acuerdo con Guzmán (2017):

En un contexto completamente desfavorable los estudiantes foráneos, despliegan una variada gama de estrategias para resolver su sustento económico, para encontrar un lugar para vivir y para ingresar y permanecer en instituciones que les resultan completamente extrañas (pág. 80).

La falta de ingresos económicos conlleva a las mujeres estudiantes foráneas en la mayoría de los casos a vivir con algunas carencias con respecto a su vida estudiantil, ya que en algunos casos necesitan compartir la vivienda, y en otros casos sufren restricciones de horarios y visitas, lo cual las obliga a quedarse más tiempo en la universidad para hacer tareas en equipo, lo que implica recorrer las calles a altas horas

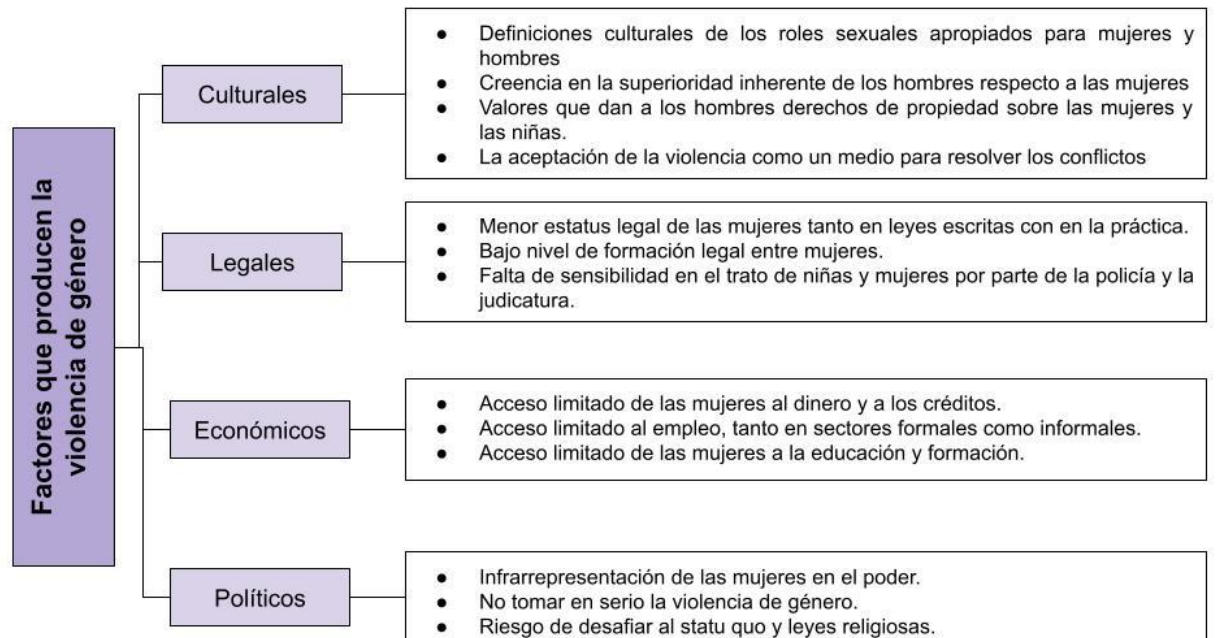
de la noche, sin disponibilidad de transporte público, cruzando muchas veces por lotes baldíos, parques en mal estado y calles carentes de iluminación (Moreno, 2018).

Para poder resolver los problemas que aquejan a las mujeres jóvenes estudiantes se requiere de información y datos necesarios para realizar un análisis referente a la perspectiva de inseguridad que sienten tanto los hombres como las mujeres en los espacios públicos, lo que ayudaría a generar conciencia sobre que los diferentes espacios necesitan ser planteados desde una perspectiva de género para ayudar a una disminución de la violencia hacia las mujeres (Robles, 2014).

Muñoz (2016), menciona que “se requiere de un enfoque integral que implemente políticas activas de sanción de agresores, protección y reparación de víctimas, y sobre todo prevención y combate a las causas estructurales de estas violencias” (párr. 4).

Cortés y Rodríguez (2017), hacen referencia a que “es deber del Estado garantizar la igualdad involucrándose activamente en la eliminación de todas las formas de discriminación, entre ellas las que persisten contra las mujeres (pág. 35).” Las políticas públicas que se plantean entre el gobierno y los diferentes sectores de la población deben ser orientadas a resolver los problemas de interés público, como lo es la percepción de inseguridad en los espacios públicos, siendo las políticas de igualdad de género las que produzcan un cambio en la relación que se tiene entre mujeres y hombres en la cual se pueda hacer una diferencia en las desigualdades, en donde se muestre la incorporación de la perspectiva de género (Cortés & Rodríguez, 2017).

Actualmente existen diferentes fundaciones y grupos de apoyo para erradicar la violencia de género como la Fundación mujeres quienes demuestran que existen diferentes factores que propician la violencia de género como son los factores culturales, legales, económicos y políticos (Ver imagen 5).



**Imagen 2.** Factores que producen la violencia de género. Fuente: elaboración propia con información de Fundación Mujeres (2016).

La incorporación de la mujer en el diseño del espacio público es una preocupación reciente y es necesario abordarlo desde diferentes perspectivas como lo es un enfoque con perspectiva de género y considerando a las estudiantes, con el propósito de promover una inclusión en los espacios públicos, pues el esparcimiento es una actividad esencial para el desarrollo del ser humano. Disfrutar de la calle, de los parques y del transporte público ayuda al fortalecimiento de la vida comunitaria, sobre todo en los casos de las personas en condición de vulnerabilidad, como las mujeres estudiantes universitarias.

### 1.3. Definición de espacios arquitectónicos existentes con respecto al género del edificio

El espacio público ha sido y es considerado uno de los elementos clave en el desarrollo de la vida urbana. De acuerdo con Fonseca (2014):

Los espacios públicos son lugares en la ciudad donde las personas ocupan y circulan de manera continua a través de su vida cotidiana. Lugares en común

dentro de una sociedad, que son diseñados para distintos usos, según la necesidad o funciones para los que han sido creados. En otros casos, los espacios ya existentes toman funciones específicas según las necesidades de sus usuarios (pág. 3).

En los últimos tiempos, uno de los desafíos a los que se enfrentan las ciudades recae en el diseño de espacios públicos inclusivos. Se deben diseñar espacios de acuerdo con las necesidades de toda la población con el fin crear un sentido de pertenencia y por ende evitar el descuido y abandono de los espacios públicos.

Fonseca (2014), menciona que:

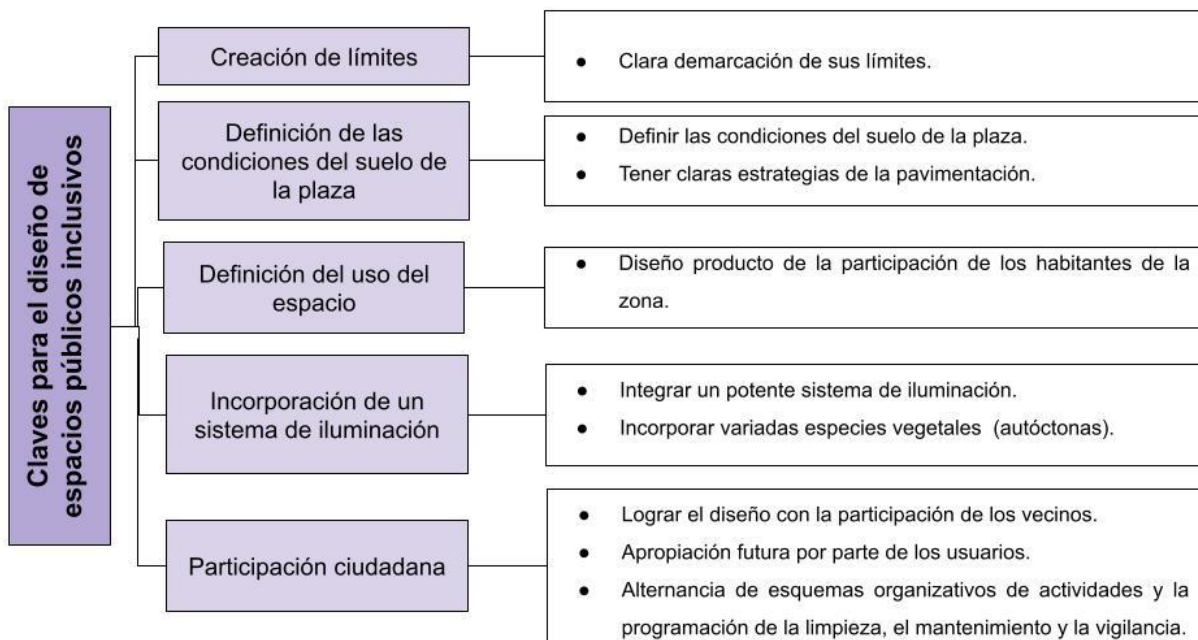
En variadas ocasiones el espacio público no es lugar protegido, pues en algunos casos no está diseñado para dar seguridad sino para cumplir funciones como transitar o estacionar el auto, esto lleva a que los espacios no protegidos se vean apropiados por las llamadas “clases peligrosas de la ciudad”: inmigrantes, pobres, marginados, indigentes, delincuentes, etc., esto conlleva a que el espacio público sirva como reflejo de los problemas de injusticia social, económica y política, y que a su vez provoca el miedo de algunas personas, la marginación y la violencia urbana (págs. 7-8).

Los espacios públicos son importantes en la vida de las personas. Por lo tanto, proporcionar a los ciudadanos nuevos espacios públicos donde puedan sentirse invitados, bienvenidos y seguros, puede animarlos a pasar más tiempo al aire libre y fomentar la convivencia entre la comunidad.

En Montevideo, a finales de la década de 1990, se planteó el objetivo de devolver el equilibrio a la ciudad, dentro del menú de propuestas, el mejoramiento, la recuperación y la generación de espacio público implicaron desafíos que buscaban convertir a la ciudad en un mejor lugar para vivir. Así, se implementaron fuertes estrategias sobre el espacio público. Algunos ejemplos de intervención urbana con carácter inclusivo en Montevideo fueron la construcción de la Plaza/Parque Liber Seregni, Plaza Casavalle y Plaza Tres Ombúes (Blanco, 2014). Estas intervenciones han logrado concentrar una

alta densidad de personas, por la disminución de los niveles de conflictividad y violencia que se han constatado en sus entornos, lo han logrado siguiendo cinco líneas generales:

1. Creación de límites: Hay lugares dentro de la ciudad donde la demarcación de las plazas surge de manera natural. Sin embargo, hay espacios en áreas más vulnerables donde se exige una clara demarcación de sus límites.
2. Definición de las condiciones de suelo de la plaza: Es fundamental definir las condiciones del suelo de la plaza, y el proyecto debe delinear con precisión las estrategias de la pavimentación.
3. Definición del uso del espacio: El diseño debe ser producto de instancias participativas entre los habitantes de la zona.
4. Incorporación de un sistema de iluminación: Crear un espacio de calidad, con un potente sistema de iluminación, ya que aporta seguridad y es condición necesaria para las relaciones humanas además se debe incorporar variadas especies vegetales, la mayoría de carácter autóctono, que cambian su follaje y su coloración a lo largo del año.
5. Participación ciudadana: Para garantizar la perdurabilidad del espacio público en contextos de alta vulnerabilidad resultan la planificación y el diseño, componentes ineludibles. Esto se debe lograr con la participación de los vecinos en diferentes momentos de los procesos de diseño, así como las posibilidades que plantee el proyecto para la apropiación futura por parte de los usuarios, también implica la alternancia de diferentes esquemas organizativos de actividades y la programación de la limpieza, el mantenimiento y la vigilancia (Ver imagen 6).



**Imagen 3.** Claves para el diseño de espacios públicos inclusivos. Fuente: Elaboración propia con información de 5 claves para el diseño de espacios públicos inclusivos en Montevideo (2014).



**Imagen 4.** Plaza Seregni, Montevideo. Foto: Carlos Contrera, CdF



**Imagen 5.** Plaza Casavalle, Montevideo. Foto: Carlos Contrera, CdF

Plaza Casavalle es un espacio con carácter multifuncional cuenta con un espacio polideportivo una cancha de fútbol césped, juegos infantiles inclusivos y saludables, una fuente con juegos de agua y servicios higiénicos públicos. En cuanto a la seguridad y el mantenimiento está a cargo de una cooperativa de guardaparques, además de contar con iluminación general y reordenamiento del alumbrado público vial existente, todas las áreas y servicios son de accesibilidad universal (Santos, 2017).

Es un lugar diseñado para todos donde se lleva a cabo juegos tradicionales, propiciando el encuentro de personas de distintas edades a través de propuestas lúdicas como la rayuela, la payana, juegos tipo kermés y de ronda, taller de títeres, chatas y juguetes armados con materiales reciclables, además cuenta con un Club de Verano donde los vecinos pueden asistir a talleres, un anfiteatro para actividades culturales y deportivas (Santos, 2017).

En el manual Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo (2016) de la Ciudad de México se menciona que el espacio público desde una perspectiva urbana siempre ha sido relacionado con la presencia de área verdes, sin embargo, este concepto va más allá al considerar los espacios que no pertenecen a la

propiedad privada y que son gestionados por algún sistema gubernamental como son las plazas, el sistema vial, los ejes ferroviarios, parques, jardines y transportes; todos estos espacios son parte fundamental para obtener el equilibrio de la vida urbana al cumplir con diferentes funciones como son las funciones ambientales, urbanas y sociales.

En 2016 en la Ciudad de México como método para el rescate de los espacios públicos se llevó a cabo un programa, en el cual de acuerdo con diferentes criterios urbanos y sociales se catalogaron los espacios de cinco formas diferentes (Agencia de gestión urbana, 2016):

1. Parque metropolitano: Pertenecen a este rubro aquellos espacios que midan a partir de 10,000 m<sup>2</sup> en adelante, los cuales son generadores de identidad.
2. Parque local: Pertenecen a este rubro aquellos espacios que miden entre 3,000 a 10,000 m<sup>2</sup>, los cuales identifican a una Delegación política.
3. Parque barrial: Pertenecen a este rubro aquellos espacios que miden entre 400 a 3,000 m<sup>2</sup>, los cuales son espacios de recreación para una colonia, pueblo o barrio.
4. Parque de bolsillo: Pertenecen a este rubro aquellos espacios que miden de 100 a 400 m<sup>2</sup>, los cuales son espacios recuperados para el disfrute de las comunidades inmediatas.
5. Parque lineal: Estos espacios tienen dimensiones variables y suelen estar ubicados en vacíos urbanos.

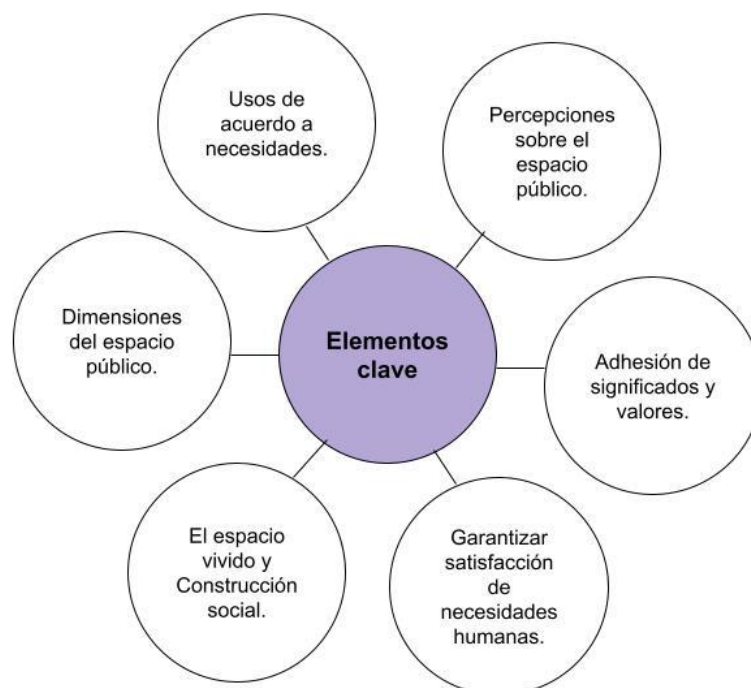


**Imagen 6.** Colectivo arquitectura. (2012) Parque barrial col. Santísima Trinidad, Mex. [Foto y render]. Recuperado de: <http://www.colectivoa.mx/portfolio/mejoramiento-barrial-parque-santisima-trinidad/>



**Imagen 7.** Visit Puebla. (s.a) Parque lineal Puebla, Méx. [Foto]. Recuperado de: <http://visitpuebla.mx/ubicacion/parque-lineal/>

En Tijuana, Baja California se llevó a cabo un estudio de caso que presenta la rehabilitación tanto de la Unidad Deportiva Profesor José Santos Meza Cortés como el Malecón de Playas la cual surge a partir de demandas ciudadanas para satisfacer el derecho a la ciudad en tiempos de crisis de inseguridad urbana. Para la rehabilitación de los espacios se estudiaron las necesidades de los usuarios de aquellos espacios públicos, los significados y valores que construyen los usuarios a los espacios públicos y la percepción sobre seguridad o inseguridad en los espacios públicos lo cual condiciona a los usos que realizan usuarios mujeres y hombres en los espacios (Romero, 2016) (Ver imagen 11).



**Imagen 8.** Elementos clave del espacio público explorados durante el trabajo de campo. Espacios públicos y calidad de vida urbana. Estudio de caso en Tijuana, Baja California (2016).

La Unidad Deportiva José Santos Meza fue creada en 2009 en un contexto agudo de la crisis de violencia e inseguridad. Es un lugar para la activación física y práctica del deporte y la recreación. Está equipada con un andador para caminar, correr o andar en bicicleta, canchas de tenis, básquetbol, fútbol (Romero, 2016) (Ver imagen 12 y 13).



**Imagen 9.** Usuarios jugando básquetbol. Fuente: Christian Romero.



**Imagen 10.** Usuarios jugando fútbol rápido. Fuente: Christian Romero.

El Malecón de Playas de Tijuana fue rehabilitado en 2010, está localizado al noroeste de la ciudad, existe un andador paralelo a la playa de cerca de un kilómetro de longitud por el cual se desplazan los visitantes para bajar a la playa, paralelamente existe una pared con murales artísticos, además existen algunos cafés y restaurantes a lo largo del Malecón (Romero, 2016) (Ver imagen 14, 15 y 16).



**Imagen 11.** Parte del andador, el escenario y las gradas del malecón. Fuente: Christian Romero.



**Imagen 12.** Entrada principal para descender al Malecón. Fuente: Christian Romero.



**Imagen 13.** Pared de murales realizados en el festival anual de arte llamado Festiarte. Fuente: Christian Romero.

Los usuarios de la unidad deportiva José Santos Meza y el Malecón de Playas de Tijuana calificaron los espacios como seguros considerando factores como iluminación, son lugares concurridos, las familias se sienten bienvenidas y seguras, no hay reportes de delitos (Romero, 2016) (Ver imagen 14).



**Imagen 14.** Factores para calificar los espacios como seguros. Espacios públicos y calidad de vida urbana. Estudio de caso en Tijuana, Baja California (2016).

A partir de la rehabilitación de estos espacios públicos la inseguridad disminuyó notablemente, los espacios se volvieron concurridos y el turismo aumentó considerablemente, exponiendo de esta manera los beneficios que trae consigo la recuperación de los espacios públicos, teniendo repercusiones en diferentes factores.

El espacio público es un lugar que conviene tener habilitado debido a que en él se manifiesta la crisis de la vida en la ciudad, convirtiéndose en un espacio en el cual se expresan diferentes posturas y contradicciones sociales, culturales y políticas. La preocupación por la seguridad del transitar y el estar en la calle, por la calidad del intercambio en paseos y parques, por la sociabilidad en barrios y plazas. En definitiva, el espacio público de la ciudad está hoy más vigente que nunca (Segovia, 2005).

Un protagonista de distintas transformaciones ha sido el espacio público, ya que son espacios que cumplen diferentes funciones por lo que deben estar equipados con adecuada iluminación con el propósito de ser espacios aptos para desarrollar diferentes actividades, además de contar con corredores definidos, deben ser claros ya que son elementos conectores y encargados de facilitar la movilidad, para el diseño de andadores

se debe de tomar en cuenta la disponibilidad de terreno y el recorrido usual de los usuarios, las luminarias deben estar distribuidas por todo el espacio público evitando dejar zonas en penumbra, otro factor que juega un papel muy importante dentro del espacio público es el mobiliario, encargado de brindar una experiencia más cómoda, es importante elegirlos adecuadamente considerando que están expuestos a la intemperie. Dentro del espacio público la vegetación endémica y bien distribuida convierte al espacio en un lugar fresco, de descanso y agradable. Las canchas y áreas de juegos son espacios destinados para fomentar la interacción entre los usuarios, deben estar bien delimitados y visibles para el disfrute del público en general (Tosca, 2016).

#### **1.4. Necesidades actuales respecto a este tipo de género**

En la actualidad, uno de los más grandes retos que hay en las ciudades contemporáneas es la dotación y mantenimiento de espacios públicos para asegurar un equilibrio urbano y mejorar las condiciones de vida de la población (SEDESOL, 2010). En los parques se pueden encontrar posibilidades de aplicar diferentes tipos de educación, como lo es la educación ambiental, la cual incentivará a valorar la naturaleza y los beneficios que obtenemos de ella. Estos espacios deben ser lugares abiertos con grandes dimensiones debido a el valor ecológico que se les otorga proveniente de las grandes masas vegetales que contienen y los efectos que producen en el entorno, teniendo en cuenta que esto no significa aislar al usuario de estos espacios, sino encontrar la solución de otorgar un acercamiento, como lo puede ser a través de pasillos o escalones verdes (García, El parque urbano como espacio multifuncional: origen, evolución y principales funciones, 1989).

Para fortalecer las estrategias de planificación de los sistemas de áreas verdes y parques urbanos, sería recomendable que se incorporen diferentes perspectivas, como lo es la perspectiva social que por medio de procesos participativos favorecen la inclusión de diversos grupos sociales en el proceso de diseño, planificación y conservación de áreas verdes, la perspectiva económica es otra visión que hay que tomar en cuenta debido a que se carece de un valor monetario para el mantenimiento de los diferentes espacios, además de la perspectiva ambiental, la cual está basada en conseguir una

tipología de áreas verdes adaptable al medio geográfico en el que se encuentre (González, 2010).

Los parques proveen la oportunidad para que las personas conecten con la naturaleza, lo que es beneficioso para su salud y bienestar. Además, permiten la protección y el aumento de la biodiversidad de la flora y fauna, por lo cual es importante tener una variedad de vegetación endémica. De acuerdo con García (1989):

La variedad de especies y comunidades vegetales, es un factor importante a tener en cuenta en el momento de la ampliación o de la erección de un parque nuevo en orden a la supervivencia de las mismas, para ello hay que valorar la intensidad de la agresión a que dichas especies van a ser sometidas. También se ha de huir de formas homogéneas y sin imaginación por muchas plantas exóticas que contengan. Cambiar el césped ornamental por pradera mantenida de forma extensiva es una manera más natural de mantener la superficie de recreo (pág. 110).

Algunos de los puntos más importantes a considerar en el diseño de un parque son los materiales, el mobiliario y posteriormente el mantenimiento que se le debe proporcionar, tal como hace referencia Iglesias (2016):

El diseño de los espacios urbanos ha tenido históricamente un carácter, podríamos decir, monumental y se han construido con los materiales y las técnicas tradicionales del lugar. En cambio, desde la segunda mitad del siglo XX se impusieron materiales, técnicas y soluciones diferentes a las tradicionales, dentro de una tendencia que planteaba la internacionalización (o globalización) de la arquitectura, del urbanismo, de la sociedad y del diseño. Junto a estas propuestas, en las últimas décadas han surgido proyectos, de momento muy puntuales, que intentan revalorizar los materiales locales y tradicionales que enlazan con los criterios de sostenibilidad de la sociedad actual (pág. 10).

En el paisaje urbano existen diferentes materiales, en donde se pueden apreciar desde materiales tradicionales, los cuales suelen ser característicos de un paisaje

histórico; materiales importados, ya sea por la calidad que ofrecen o por el precio y hasta materiales contemporáneos, en este rubro son considerados aquellos materiales que han sido desarrollados desde el siglo XX. De esta manera, se observa la presencia de espacios y paisajes en los que se encuentran combinaciones de piedras, morteros y hormigones, cerámicas, metales, maderas, vidrios, plásticos, entre otros (Iglesias, 2016).

Los materiales a implementar en el espacio público tienen propiedades que se deben conocer, ya que éstas son las que definirán su comportamiento frente a el uso que se le dé, ante el medio ambiente en el que se encuentren y ante las necesidades que requiera su mantenimiento. Por lo que en la selección de material a implementar resulta ser necesario conocer los parámetros físicos, químicos, mecánicos y tecnológicos con los que cuentan, para poder entender su comportamiento ante el uso que se le piensa dar y de esta manera lograr planificar las necesidades de mantenimiento y especialmente para el diseño, ya que si no se toman en cuenta los aspectos mencionados anteriormente, la durabilidad de los materiales y del espacio se verá reducida (Iglesias, 2016).

Dentro del diseño de parques la señalización juega un papel muy importante, una señalización correcta logra transmitir mensajes inmediatos e importantes a toda persona que requiera algún tipo de guía. Los señalamientos no sólo indican lugares a donde se quiere llegar, también indican el tipo de conducta que se espera de las personas. De acuerdo con García (2008):

Son elementos visuales que ofrecen orientación vehicular o peatonal, señalando direcciones, identificando lugares o actividades. Su forma, color y material responde a condiciones de imagen urbana y de visibilidad. La carencia o ausencia de señalamiento crea confusión en los usuarios (pág. 26).

El alumbrado público es un servicio esencial en todo espacio público, una iluminación adecuada puede convertir al espacio en un lugar acogedor, además de ofrecer experiencias visuales únicas, aportan una sensación de seguridad. De acuerdo con García (2008):

Se hace indispensable para el desarrollo de actividades nocturnas en los parques y espacios abiertos. Para su correcto funcionamiento requiere de ubicaciones estratégicas y sirven para contrarrestar el peligro de accidentes viales, disminuir considerablemente el riesgo de agresiones a los usuarios. Básicamente son lámparas de diversos tipos que el diseñador propone para garantizar un buen alumbrado público nocturno en el espacio abierto (pág. 26).

El Consejo Nacional de la Infancia de Santiago, Chile elaboró un estudio de espacios públicos urbanos para niños, niñas y adolescentes, en el cual tras una serie de investigaciones crearon estándares bajo el enfoque de derechos, el cual debe estar en la planificación, el diseño y la implementación de cualquier espacio público como plazas, calles, museos, entre otros (Consejo Nacional de la Infancia, 2016).

#### Dimensiones y estándares asociados

Ámbito	Dimensión	Nº de estándares	Acciones y/o procesos entorno a atributos del espacio público
Planificación, diseño e implementación de espacios públicos urbanos	Supervivencia y desarrollo	5	21
	Protección	4	16
	Participación	3	13

**Tabla 1.** Tomada de: “Estudio. Espacios públicos urbanos para niños, niñas y adolescentes” por Consejo Nacional de la Infancia” p.121

Algunos de los puntos que se consideran más importantes dentro de los estándares en conjunto a esta investigación son los siguientes:

- Las condiciones para el encuentro y la convivencia entre grupos heterogéneos, consideradas a nivel de planificación, se consideran también en el diseño y luego se ejecutan de manera efectiva en la implementación del espacio público.
- La planificación, diseño e implementación del espacio público considera las áreas verdes como escenario estratégico de integración de distintos sectores (educación, transporte, salud, mitigación)
- El espacio público considera, respeta y potencia las características geográficas y naturales de cada lugar y su biodiversidad, incorporándolas de manera pertinente. Es de libre acceso, continuo e integrados a un sistema mayor de espacio público.
- El espacio público comprende la calle a perfil completo entre líneas de edificación, como la vía de tránsito y desplazamiento motorizado privado y colectivo con sistemas de movilidad limpia para bicicletas y peatón. En definitiva, como un lugar de encuentro y sociabilización.
- El espacio público prioriza al peatón, fomentando rutas peatonales, corredores verdes de movilidad limpia, disminución de velocidad y estacionamientos limitados, resguardando la seguridad vial.
- Los espacios públicos privilegian resoluciones simples, fomentando el uso libre, estimulando la creatividad, la exploración y el movimiento.
- El espacio público considera equipamiento que promueve la diversidad del tipo de juego, la pertinencia territorial y las necesidades según edad, cultura y situación física (Consejo Nacional de la Infancia, 2016).

La importancia de los espacios públicos urbanos ha ido ganando reconocimiento con el transcurso del tiempo, cada vez las necesidades cambian, es importante identificarlas para poder darles una solución.

Dentro de este contexto es necesario considerar en el diseño que el espacio sea accesible e incluyente a través de un “diseño universal”, lo cual no significa que se hable de una arquitectura especializada, sino de un diseño que sea para todos, manteniendo

una visión en la cual se consideran las posibilidades reales del ser humano (Valerezo & Esparza, 2009). El Centro para el Diseño Universal de la Universidad de Carolina del Norte establece siete principios básicos en los que se debería de basar el desarrollo de entornos bajo este concepto, los cuales son la igualdad de uso, la flexibilidad, el uso simple y funcional, contar con información comprensible, tener tolerancia al error, realizar bajo esfuerzo físico y contar con dimensiones apropiadas dentro del espacio (Squella, 2010).

Otro punto que considerar en el diseño del espacio público es la perspectiva de género, su aplicación comienza desde el momento en que se establece el programa arquitectónico, el cual debe responder a necesidades concretas. Zaida Muxi en una entrevista con Alexis C. Méndez (2016), menciona lo siguiente:

En la Arquitectura generalmente lo que se aprecia y prevalece desde lo público es la forma externa. Pero hacer Arquitectura es mucho más que eso. [...] Se trata de un enfoque cultural, que rompa con dogmas o verdades establecidas para lo cual el propio arquitecto o arquitecta debe tener consciencia de las diferencias a tener en cuenta. [...] Para aplicar la perspectiva de género en el diseño hay que considerar todas las variables teniendo en cuenta que la experiencia del que diseña no es universal y, por lo tanto, requiere observar la realidad, en lo posible hacerlo de forma participativa y tomar decisiones coherentes con esa realidad. Y en este proceso la participación de los diferentes sectores de la sociedad y de los factores gestores de la ciudad es insoslayable (pág. 3).

Un sector específico que suele ser olvidado es el de las mujeres estudiantes universitarias, quienes usualmente se encuentran en un aspecto de vulnerabilidad en los espacios públicos que suelen estar mal ubicados, con falta de mobiliario necesario, falta de mantenimiento e iluminación, además de barreras mal colocadas y recorridos mal planteados que no están relacionados con los centros escolares, y servicios como transporte público y comercio, además de los horarios de actividades. Por lo anterior, las mujeres estudiantes universitarias suelen tener una percepción de riesgo ante este tipo

de espacio generando la exclusión de estas y volviendo el espacio un punto de encuentro delictivo (García, s.f.).

### **1.5. Conceptos relacionados con el género del edificio**

En la actualidad los espacios públicos urbanos como los parques requieren de diversos factores como la accesibilidad, concepto que según la Guía de diseño del espacio público, seguro, incluyente y sustentable describe como un lugar que tiene accesos claros y definidos, refiriéndose a la cantidad y calidad de caminos que se encuentran en el espacio público y permiten recorrerlo de forma interna y externa (SEDESOL, ONU-HÁBITAT, 2007). El Manual de Accesibilidad Universal lo define como un conjunto de características que deben estar incluidos en diferentes espacios para que puedan ser utilizados y proporcionen comodidad, seguridad, igualdad y autonomía; siendo una buena accesibilidad aquella que pasa desapercibida al usuario (Squella, 2010), o bien, como lo menciona Rovira (2002): La accesibilidad es una necesidad para las personas con discapacidad, y una ventaja para todos los ciudadanos (párr. 2).

Otro factor importante en el diseño de un espacio público es la identidad, en donde se consideran los diferentes elementos que identifican a la comunidad y usuarios con el espacio, de modo que se genere una apropiación del lugar, la cual puede surgir mediante la participación de las personas en el proceso de intervención (SEDESOL, 2007).

Los espacios públicos son espacios de sociabilización donde las personas pueden aprender y adquirir valores por lo cual es importante que estén en buen estado con el objetivo de brindar seguridad a los usuarios. El Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina reconoce que:

La forma y la estructura de la ciudad y de sus espacios públicos inciden en la inseguridad: se sabe que la inseguridad urbana se nutre del deterioro y el mal diseño de los espacios públicos, así como de los problemas de localización, de accesibilidad e incluso de la falta de iluminación y de la mala calidad de la infraestructura urbana y de la planeación. Pero en la otra dirección, la inseguridad afecta el espacio público, y así, los espacios públicos vacíos o violentos dificultan

su apropiación por parte de la comunidad. El resultado es una afectación negativa en la convivencia social: éste es un efecto común en las ciudades latinoamericanas (pág. 98).

El Centro Virtual de Conocimiento para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas propone que diseñar y planificar espacios públicos seguros para las mujeres es importante porque genera conciencia respecto a que el espacio no es neutral y por ello es importante tomar en cuenta las relaciones de género entre mujeres y hombres al momento de proyectar espacios públicos, ya que dentro de éstos se reflejan las características sociales, económicas e históricas del lugar en el que se encuentran, en donde se ha hecho notorio que los espacios públicos han sido diseñados bajo el concepto de una familia tradicional, regida por los roles que implanta el género. Planificar espacios seguros para las mujeres favorecen la calidad de vida de las mismas y de los habitantes en general, recordando que si un espacio genera inseguridad a mujeres y niñas no lo utilizarán, haciendo que este espacio se vuelva más inseguro para todos (ONU MUJERES, 2010).

El espacio público no solo es un espacio de paso, transición o medianía entre construcciones, es un espacio de socialización, que promueve la unificación entre las personas de la comunidad, además de ser un espacio que considera a las personas en su diversidad. En muchos casos se encontrarán ejes transversales como la unión de lo productivo con lo “reproductivo” en un ámbito de inclusión de género, en donde no se refiere a un tipo de exclusividad, sino a tener mayor accesibilidad para todos.

### **1.6. Propuesta arquitectónica, métodos de diseño y procesos diagramáticos**

La guía de diseño del espacio público de SEDESOL en el capítulo II, marca una serie de pasos para llevar a cabo el estudio y diagnóstico de los espacios públicos dentro de una localidad. Para comenzar, se debe realizar un diagnóstico preliminar en donde se investiguen los antecedentes, la problemática que hay en el lugar y sus tendencias para poder obtener una lista de propuestas, que por medio de análisis y revisiones darán como resultado un proyecto (SEDESOL, ONU-HÁBITAT, 2007)

Los objetivos del diagnóstico según SEDESOL (2007), son:

- Reconocer colectivamente la situación de la seguridad local, incluyendo características, tipos y tendencias de la delincuencia y violencia predominantes.
- Determinar, comunitariamente, el estado en que se encuentran los espacios públicos, su apropiación, degradación y usos.
- Relacionar los indicadores de inseguridad con la situación de los espacios públicos para establecer los factores de riesgo.
- Construir consensos, en foros de participación, a través de los cuales la comunidad pueda involucrarse y expresar sus deseos e iniciativas de mejora, de manera que:
  - Participe y aprenda acerca de los problemas en materia de inseguridad y deterioro de los espacios públicos.
  - Identifique los problemas o situaciones críticas.
  - Exprese sus necesidades esenciales para restaurar la seguridad y apropiarse de los espacios públicos.
  - Participe en la discusión sobre cómo, cuándo y sobre cuáles factores actuar.
  - Opine sobre las propuestas de distribución de los recursos públicos.
  - Aporte y movilice sus propios recursos, como sistemas comunitarios de alarma, mecanismos de autodefensa colectiva, sistemas de asistencia policial rápida, entre otros, conjuntamente con los institucionales para alcanzar sus deseos.
- Cuantificar los recursos que se tienen en un momento y lugar determinados, tanto de origen institucional como privado y de la misma comunidad.
- Construir escenarios futuros, seleccionar prioridades de atención y elaborar propuestas de estrategias de recuperación de espacios públicos para la prevención del delito y la violencia (págs. 67-68).

Al concluir el diagnóstico lo que se obtiene es el inventario y las condiciones en la cual se encuentran los espacios públicos y el problema con el que se enfrentan en cuestión de inseguridad, al comenzar a realizar intervenciones en el espacio público se recomienda que sean soluciones a escala, procurando la participación de la ciudadanía atendiendo los problemas locales (SEDESOL, ONU-HÁBITAT, 2007).

Con los elementos recabados se elaborará un programa de intervención de rescate de espacios públicos con proyectos y presupuestos multianuales, los cuales deben estar orientados a la recuperación y a el rescate de espacios públicos para prevenir situaciones de riesgo, lo cual debe provocar un mejoramiento urbano, aumentar la participación y la convivencia de los vecinos, siempre teniendo en cuenta los siguientes puntos:

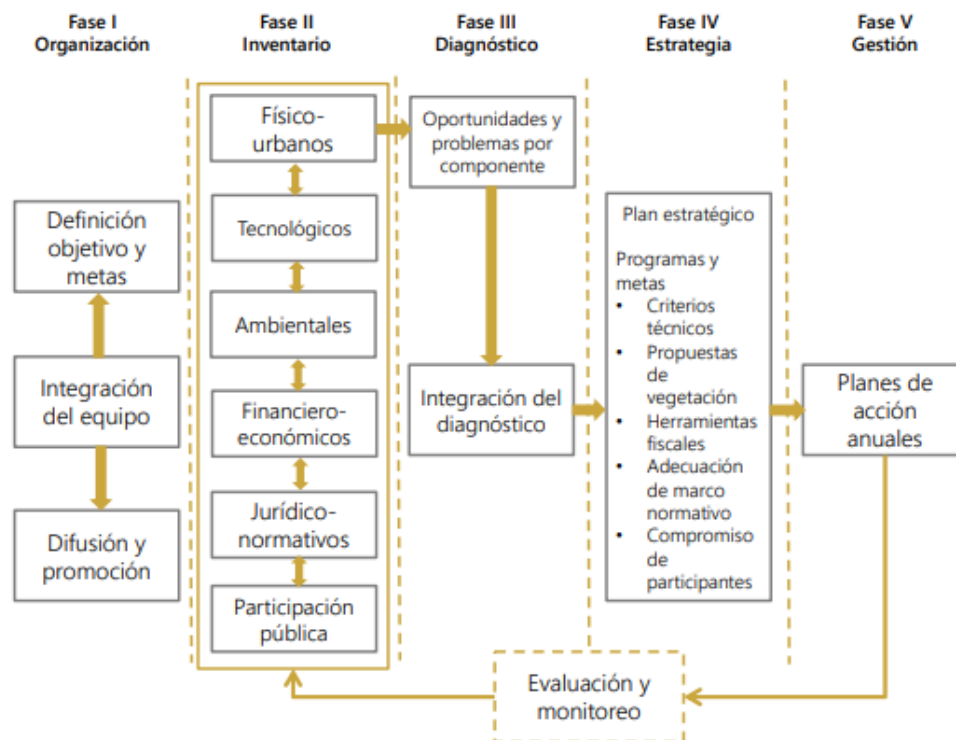
- Recuperación de espacios públicos.
- Mejoramiento y mantenimiento urbano.
- Construcción y rehabilitación de centros comunitarios.
- Programas sociales.
- Actividades culturales y deportivas.
- Fortalecimiento de los cuerpos policíacos.
- Creación o fortalecimiento de la policía de barrio o comunitaria (SEDESOL, ONU-HÁBITAT, 2007)

Al momento de diseñar en un lugar que se encuentra bajo la perspectiva de inseguridad es bueno tener en cuenta tres variables: visibilidad, uso de suelo y lazos comunitarios. El diseño debe ser un espacio seguro, de integración, que promueva el contacto social y la participación comunitaria en base a características en la intervención de los espacios públicos que propone SEDESOL (2007): accesibilidad, apropiación visual o control visual, conectividad, identidad, iluminación, limpieza y mantenimiento, señalización, variedad de usos y actividades, vegetación (pp. 90-96).

Posteriormente, se debe tener en cuenta la reglamentación del lugar y adecuarla conforme se requiera, el proyecto debe definirse conforme a las siguientes recomendaciones que establece (SEDESOL, ONU-HÁBITAT, 2007)

- Un diseño urbano ambiental que promueva la vigilancia natural y la apropiación del espacio por parte de la comunidad.
- La importancia en todo el diseño de la presencia de grupos vulnerables como personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, mujeres y niños.
- La consideración del entorno urbano y las características del sitio a intervenir.

- La prioridad del peatón.
- El mejoramiento de la imagen y el funcionamiento de la ciudad, y que el proyecto genere nuevas conexiones.
- La calidad del diseño de la iluminación, en especial en las esquinas que son puntos sensibles en las calles y vialidades
- Fomentar la presencia de jóvenes en áreas recreativas y deportivas.
- Considerar la existencia de las espaldas de los edificios y viviendas, proponer algunas actividades que promuevan la presencia natural de personas, como parques lineales.
- Recomendaciones de dimensiones de banquetas y andadores, en especial en colonias de nueva creación.
- La vegetación no debe obstruir la visibilidad en el espacio público (págs. 97-98).



**Imagen 15.** Esquema metodológico para la planificación de áreas verdes urbanas: fases y acciones principales. Fuente: Metodología para la planificación de áreas verdes urbanas. El caso de Mexicali, Baja California. César ángel Peña Salomón Universidad Autónoma de Baja California, (2011).

El proyecto que se va a realizar deberá contar con los siguientes aspectos según lo estipula SEDESOL (2007).

- Los planos y croquis necesarios, proyecto a detalle de topografía y planta de conjunto, planos constructivos, de instalaciones y drenajes, de alumbrado, de pavimentos y otros acabados. A éstos se agregan los planos a detalle de vegetación, mobiliario urbano y señalización.
- Lista y requerimientos de los usos previstos.
- Zonificación de actividades de acuerdo con usos previstos.
- Un programa de obra, descripción y tiempo de actividades a ejecutar.
- Cuantificaciones de material a utilizar y programa de suministro.
- Fuentes de financiamiento.
- Presupuesto de obra elaborado por partidas y conceptos y flujo de recursos de acuerdo con el programa de obra.
- Análisis de costos unitarios.
- Presupuesto de mobiliario urbano.
- En el proyecto de intervención es importante considerar recursos para difusión de las acciones que se realizan.
- Compromiso de la autoridad y los vecinos en cuanto a vigilancia, mantenimiento y actividades; acuerdos de participación y elaboración de un programa de mantenimiento de la vegetación (pág. 101).

Posteriormente a la lista anterior se inicia el periodo de ejecución, en el cual se debe mantener una correcta supervisión sobre la obra en donde se deben seguir todo lo planteado en planos y especificaciones, al estar concluida la obra se procederá a mantener las diferentes mesas de trabajo para realizar actividades constantes en el lugar, además de entrar en la etapa de mantenimiento que junto a la población será posible lograr.

### **1.7. Propuesta urbana arquitectónica y su relación con la sustentabilidad**

Contar con espacios públicos de calidad es un derecho de todo ciudadano, ayudan a la interacción social, para que el espacio urbano cumpla adecuadamente su función, debe

poder ser disfrutado activamente, debe diseñarse pensando en todos los usuarios para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Dado que para la mayoría de personas el futuro será urbano, las soluciones a algunos de los principales problemas a que se enfrentan los seres humanos son la pobreza, el cambio climático, la asistencia sanitaria y la educación deben encontrarse en la vida de la ciudad (ONU, 2015).

En los últimos años se han desarrollado muchos problemas que aquejan a la población como lo son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos (ONU, 2015). A continuación, se presentan algunos de los puntos más críticos que han afectado a nuestro planeta.

- La mitad de la humanidad, 3500 millones de personas, vive hoy en día en las ciudades y se prevé que esta cifra aumentará a 5000 millones para el año 2030.
- El 95% de la expansión de los terrenos urbanos en las próximas décadas tendrá lugar en el mundo en desarrollo.
- Actualmente, 883 millones de personas viven en barrios marginales y la mayoría se encuentran en Asia oriental y sudoriental.
- Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono.
- La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, las aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública.
- Desde 2016, el 90% de los habitantes de las ciudades respiraba aire que no cumplía las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud, lo que provocó un total de 4,2 millones de muertes debido a la contaminación atmosférica. Más de la mitad de la población urbana mundial estuvo expuesta a niveles de contaminación del aire al menos 2,5 veces más altos que el estándar de seguridad (ONU, 2015).

Castro y Egea (2013), mencionan que:

La planeación del espacio urbano se impone como medio ineludible para el mejoramiento de la calidad de vida de la población; en particular, una especial atención a los espacios públicos contribuye a la prevención del delito y deviene el sostén urbano de la seguridad pública (pág. 63).

Cuando se habla de sustentabilidad en América latina es mencionar el desarrollo sustentable, el cual es un concepto con carácter social, encaminado a acciones que sean favorables para el medio ambiente. La sustentabilidad en el espacio público es un tema que en el siglo XXI es de gran importancia debido a todos los sucesos por los que estamos pasando, ya que por el hecho de decir que se es sustentable, se da a entender que es algo que traerá diferentes beneficios a el lugar en el que se aplique (Sepúlveda, 2018).

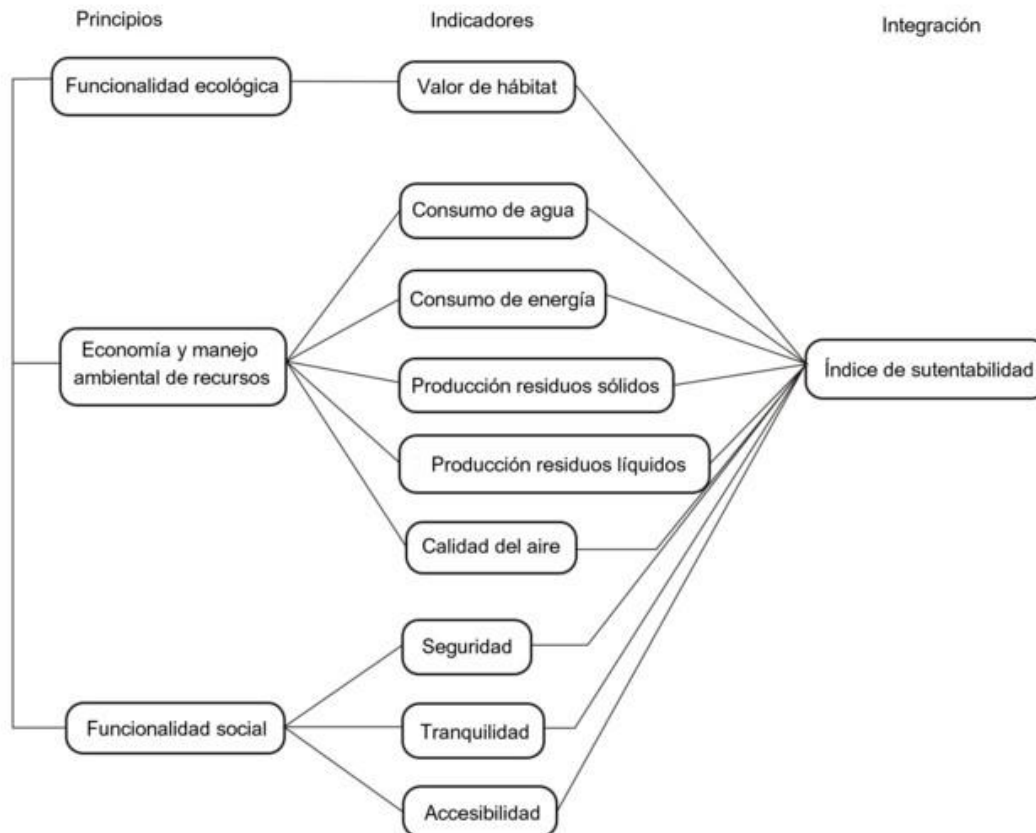
El implemento de la sustentabilidad en los parques es relacionado con aspectos sociales, psicológicos, físicos y económicos, ya que es una forma de crear conciencia en el uso de los recursos naturales, de manera que no se busque su exterminio, sino que se fomente su cuidado al mismo tiempo que mejora la calidad de vida del usuario (Sepúlveda, 2018).

Sepúlveda (2018), menciona lo siguiente:

En materia de arquitectura, La sustentabilidad se centra en el desarrollo de proyectos aprovechando los recursos renovables disponibles. A través de prácticas y diseño de edificaciones según las condiciones de su entorno, las cuales son medidas según datos ambientales.

La intervención de un espacio público en la batalla contra los males sociales, como la inseguridad y la exclusión social, puede llegar a ser de mucho valor. Los espacios públicos deben provocar la interacción ciudadana y convertirse en medios de regeneración de los centros urbanos en vías de vulnerabilidad; esto atrae la inversión y crea atractivo turístico incrementando la economía del lugar (SEDESOL, 2010).

A nivel conceptual se plantea el problema del parque sostenible, considerándolo como un modelo emergente respecto al cual describen las características generales o atributos que lo hacen diferente de otros tipos de parques urbanos: la autosuficiencia de recursos, la integración al sistema urbano mayor y los nuevos modelos de expresión estética, atributos que caracterizan dicho modelo en sus aspectos constructivos y operativos, físicos y sociales, y que están representados en el ahorro energético, de recursos materiales (fertilizantes, laboreo y agua) y de costos de mantenimiento, el reciclaje, el control de sedimentos, la reducción del ruido y de la contaminación, la configuración en función de la ecología del lugar, el diseño y manejo sucesional de la vegetación, el aporte al bienestar social y la salud pública, la accesibilidad, la conectividad y la integración social y urbanística a la ciudad (Vélez, 2009).



**Imagen 16.** Representación esquemática de la construcción del índice de sustentabilidad. Fuente: Revista de geografía Norte Grande. Del parque urbano al parque sostenible. Bases conceptuales y analíticas para la evaluación de la sustentabilidad de parques urbanos (2009).

El gobierno Vasco establece algunos criterios para un planteamiento más sostenible en cuanto al consumo del suelo y estructura de los espacios naturales tales como analizar las alternativas de cualquier proyecto antes de urbanizar zonas vírgenes, en caso de que se urbanicen se debe procurar que tengan una densidad media y variación respecto al uso de suelo. Es importante también analizar las características del entorno en donde se construirá respecto al paisaje y el sistema ecológico del lugar, ya que se debe procurar mantener y crear nuevas áreas naturales (Gobierno Vasco, 2003).

Finalmente, es importante considerar los diferentes indicadores incluidos en esta investigación en el diseño de los espacios públicos con el objetivo de crear arquitectura amigable con el medio que nos rodea, fomentar una cultura de cuidado ambiental a los usuarios por medio del desarrollo de identidad con el espacio y ayudar a la preservación del medio ambiente. Dentro de este a favor de la sustentabilidad, de respeto a los derechos humanos, está la inclusión de todos los actores sociales, sin distinción de género.

## **Conclusión**

A partir del marco teórico expuesto queda claro que la perspectiva de género ha sido un tema poco estudiado en el área urbano arquitectónica, ya que durante muchos años no se consideró la condición social de las mujeres, ni sus necesidades, ni intereses. Es evidente que el espacio público debería ser el resultado de la interacción de una sociedad en su conjunto. Sin embargo, durante la historia de la humanidad se ha puesto especial interés en el criterio interpretativo masculino, siendo los hombres los encargados de explicar los funcionamientos espaciales dentro de los espacios públicos.

Lo anterior evidencia que las mujeres poseen un acceso restringido a los espacios públicos, situación que desencadena diferentes problemáticas sociales. En la literatura citada se manifiesta que la falta de iluminación, banquetas reducidas y zonas con nulo mantenimiento desencadenan problemas de seguridad pública con especial incidencia en las mujeres, por lo tanto es fundamental la inclusión de las mujeres en la planeación de los espacios públicos.

Casos como los de Ciudad Juárez y San Miguel Teotongo son muestra de la gran responsabilidad de retomar la perspectiva de género en la proyección del espacio público para convertirlos en espacios multiculturales. Esta investigación pone especial interés en las mujeres jóvenes estudiantes que se encuentran en un contexto desfavorable con una amplia gama de desigualdad económica en donde no todas tienen la misma oportunidad de sentirse seguras. Claro ejemplo son las mujeres estudiantes foráneas, quienes necesitan compartir vivienda y padecen la restricción de horarios y visitas, lo que las ha orillado a permanecer un mayor tiempo en la universidad para llevar a cabo el desarrollo de trabajos y tareas, lo que trae como consecuencia recorrer las calles a altas horas de la noche sin disponibilidad de transporte público que las obliga a transitar por el espacio público en malas condiciones, lo que incrementa su nivel de vulnerabilidad.

La proyección de un buen espacio público consiste en la buena estructuración del proyecto, tomando en cuenta factores climáticos, sociales y culturales, atendiendo las diferentes problemáticas con las que cuenta la población, notar la accesibilidad del lugar, implementar el mobiliario correspondiente de acuerdo con la zona en la que se encuentre, mantener el equilibrio con el paisaje y promover la participación ciudadana para lograr generar un sentido de apropiación.

Los parques son un espacio público vital para el esparcimiento y la recreación de los seres humanos, por lo tanto se debe procurar que sea un lugar diseñado de manera accesible, con valores y con una perspectiva de género, ya que al ser un lugar de encuentro social y desplazamiento de las personas se vuelve más equitativo al facilitar el desarrollo de las diferentes actividades para cualquier grupo de la población, siendo un lugar en el que todas las personas puedan realizar el mismo grado de actividades.

Entender el comportamiento de la cultura actual exige replantear el espacio público entendiéndolo desde una diversidad de perspectivas que lo construyen y así tener una nueva definición de espacio público coherente con las necesidades actuales y las nuevas formas de habitar la ciudad de una población heterogénea que pueda desarrollarse en las diferentes etapas de su vida, en igualdad de oportunidades y disfrute equitativo del uso del espacio público y no solo infraestructura y servicios públicos.

## **Capítulo 2. Marco metodológico**

### **2.1 Enfoque y tipo de estudio**

Se propone el uso de la metodología cuanti-cualitativa desde un enfoque de perspectiva de género, ya que la metodología mixta es un tipo de investigación que permite la combinación de técnicas, métodos, aproximaciones y conceptos dentro de una misma investigación, lo cual deriva a la obtención de una investigación de mejor nivel comparada con las que solo se concentran en la implementación de un solo método (Johnson, 2004).

Con base en el objetivo establecido se pretende que a través del enfoque cuantitativa se podrá comprobar el número de personas que han sido víctimas de alguna situación de delincuencia debido a las malas condiciones del espacio público que frecuentan, así como cuantificar la vegetación y cantidad de mobiliario ya que son un factor predominante en la utilización del espacio, mientras que por medio del enfoque cualitativo se pretende obtener resultados a través de dinámicas participativas referentes a la percepción de miedo e inseguridad que genera el transitar y habitar los parques públicos a través de la percepción de las mujeres estudiantes universitarias.

De acuerdo al enfoque establecido, se puede decir que el tipo de estudio al que está enfocado esta investigación es correlacional y descriptivo.

Es un estudio descriptivo debido a que se puede analizar la forma en la que se manifiestan los fenómenos a estudiar y sus componentes en su forma más natural, tratándose en este caso al número de mujeres que se han sentido vulnerables debido a la inseguridad que suelen percibir dentro del espacio público (Vásquez, 2016).

Será correlacional debido a que se busca exponer la relación que existe entre el espacio público y la perspectiva de género como factores que determinan la presencia de ocupación de los diferentes espacios públicos (INECC, s.f.).

## **2.2 Métodos**

### **2.3.1 Diagnóstico/ análisis de sitio**

Para llevar a cabo esta investigación es necesario realizar un análisis profundo del contexto en el que se encuentra el espacio público a intervenir para poder relacionarlo con el usuario objetivo, con las edificaciones que hay alrededor y los puntos de interés, todo esto con la finalidad de obtener un proyecto urbano-arquitectónico que sea capaz de integrarse dentro del tejido urbano (Gallardo, s.f.).

#### **2.3.1.1 Delimitación del área de estudio**

- **Área de influencia**

Conocer el área de influencia del proyecto permitirá aumentar la eficacia del mismo, para definir el área de influencia es necesario conocer la ubicación, el uso y la intensidad del uso de recursos durante las diferentes etapas del proyecto, además de considerar el impacto que generará en variación de tiempo y espacio (ANLA, 2018), siendo el caso particular de este estudio una batería de parques.

- **Área específica**

En el área específica se debe ubicar con exactitud la localización del terreno a utilizar, esto con la finalidad de definir los elementos con los que colinda y poder analizar la situación de los terrenos colindantes, además de tener conocimiento sobre los posibles nodos y/o hitos que lo rodean (Ochaeta, 2004), por lo anterior, esta investigación se centra en cuatro parques consecutivos ubicados en la colonia Jardines de San Manuel, siendo estos los más cercanos a Ciudad Universitaria BUAP.

#### **2.3.1.2 Determinación de características extrínsecas**

- **Subsistema construido**

- **A nivel urbano**

Este se debe analizar teniendo como base tres puntos, el primero, la trama urbana, la cual describe las calles y manzanas, siendo así el diseño básico de la ciudad que se rige a través del esqueleto o la estructura formal en la que se organizan las diferentes partes para formar un todo (Sgroi, 2016), el segundo es el crecimiento histórico, el cual permitirá tener conocimiento sobre la formación y evolución que ha tenido la ciudad (Soto, 2015) y por último el tercero que hace referencia al sistema vial, el cual suele ser el principal soporte de los flujos generados por las diferentes actividades que se realizan día con día (SEDESOL, s.f.).

- **A nivel arquitectónico (tipología predominante)**

Este debe ser analizado con base en sistemas constructivos que son el conjunto de elementos y unidades que conforman un edificio para generar una organización funcional con una visión constructiva (UAEH, s.f.) y materiales de acabados.

- **A nivel de servicios públicos básicos**

Los servicios públicos básicos surgen a través de una necesidad colectiva y se puede clasificar y definir su presentación conforme al nivel de la competencia, en el caso particular de este proyecto se trata de los servicios otorgados por el municipio que de acuerdo al artículo 115 de la constitución política federal, los municipios tienen a su cargo los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, sistema de limpia, mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, calles, parques y jardines, así como la seguridad pública y de tránsito, además de los que determinan las legislaturas locales, dependiendo el sistema de prestación los servicios públicos pueden ser de administración directa e indirecta (Ortíz, 2015).

- **Subsistema natural**

El subsistema natural está conformado por los elementos y procesos del medio físico, permite conocer cómo es y cómo funciona el espacio, además de los problemas que lo afectan y la potencialidad que posee. Dentro del subsistema natural se utilizan diferentes indicadores que permiten la evaluación de sus aptitudes de uso para poder determinar la oferta natural territorial y cómo se podría satisfacer de un modo que sea

ambientalmente óptimo y económicamente sustentable como lo establecen las demandas del ordenamiento estatal (INECC, s.f.), por lo tanto se analizará el clima, el asoleamiento, la precipitación pluvial, el suelo, los vientos dominantes y la flora y fauna del lugar.

- **Subsistema social y organizativo**

El subsistema social hace referencia al estudio de la población y de los servicios que conforma el desarrollo de los habitantes como lo es la educación, la salud, la vivienda, la recreación y la participación ciudadana (CORPOCHIVOR, 2015). Algunas de las características que lo sustentan son:

- Características sociales

Dentro de las características sociales se encuentra la demografía de la zona en la que se plantea proyectar, ya que ésta se encarga de la cuantificación de los aspectos poblacionales como lo son el volumen, la estructura, la distribución geográfica y el cambio o evolución de los puntos mencionados, lo cual se deriva de tres fenómenos básicos que son la fecundidad, la mortalidad y las migraciones (Palladino, 2010).

- Características de organización

Dentro del espacio público existen diferentes formas de organización, en este proyecto se prestará atención a las organizaciones vecinales que son las agrupaciones sociales que comparten un espacio geográfico determinado y se encuentran en la búsqueda de un mismo objetivo para obtener un resultado y lograr la satisfacción de sus necesidades y el bienestar común (Godínez, s.f.).

### **2.3.1.3 Leyes, reglamentos y normas que regulan el objeto arquitectónico a diseñar**

Las obras públicas son factores indispensables en el crecimiento de la economía en conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad, para realizarlas se requiere de un proceso jurídico administrativo y conocer la normativa vigente que sea aplicable para llevar a cabo la obra (ORFIS, 2015).

#### **2.3.1.4 Descripción**

- ***Con respecto al contexto y entorno, analizados con base en sus colindancias***

Para proyectar el espacio público es necesario tener conocimiento sobre el contexto, además de poder relacionar e identificar los diferentes elementos para obtener una percepción clara sobre lo existente y lograr la generación de un proyecto que contenga identidad propia (Gallardo, s.f.).

- ***Con respecto al usuario visitante del espacio público***

La recreación física y mental de los usuarios se ve beneficiada a través de la implementación de espacios verdes, ya que permiten el intercambio y encuentro entre la ciudadanía y la naturaleza (Rendón, 2010).

- ***Con respecto a las actividades a desarrollarse en el espacio público***

El entorno y la influencia del ambiente son factores importantes relacionados con las actividades asistenciales y la experiencia de entretenimiento o esparcimiento. Todas las formas de expresión cultural tienen espacios relacionados y reflejados en el comportamiento humano históricamente aprendido como el deporte, el entretenimiento, los pasatiempos y otras actividades de ocio son elementos del entorno cultural, que reflejan el uso del espacio y sus cambios (Rico, 2002).

#### **2.3.2 Análisis**

Se realizará un análisis para conocer la naturaleza, características, estado y factores que intervienen en el sitio como lo son el flujo y la intensidad existentes y los comercios de la zona, se recomienda analizar los tipos de flujos existentes en el sitio, conocer su intensidad y destacar los sentidos, jerarquías y ritmos que pueden producir sus conexiones, además de tomar en cuenta el mobiliario que tiene relación entre el reposo y el movimiento (Gallardo, s.f.).

### 2.3.2.1 Aplicación

- **Diseño del programa arquitectónico**

A través de un listado de ambientes que conforman el objeto arquitectónico y necesidades de los usuarios surge el programa arquitectónico con el propósito de establecer las características de estos ambientes, se define la función, el tipo y la cantidad de usuarios para los que se diseña y permite tener una dimensión en m<sup>2</sup> por espacio (Ochaeta, 2004).

- **Estructuración jerárquica del sistema arquitectónico:**

En esta fase se realizarán diagramas de relaciones según las circulaciones y el funcionamiento.

- **Generación del espacio arquitectónico**

La generación de espacio arquitectónico público se hará a través del análisis de equipo y mobiliario a emplear, ya que forman parte de la infraestructura de apoyo que sirven para realizar las diferentes actividades cotidianas buscando satisfacer las necesidades diferentes de cada usuario, por ende, se debe prestar atención especial en su diseño y ubicación (SEDESOL, s.f.), también se deberá analizar la operatividad del espacio conforme al flujo proporcional de las personas que circulan por el espacio, considerando el número de usuarios y el número de actividades para poder determinar el caudal circulante, el cual tiene como función definir la forma y el tamaño del área del canal (Ochaeta, 2004).

- **Zonificación**

La zonificación será utilizada para la planificación, a través de sectorizar toda el área a ocupar en zonas de manejo que se clasificarán de acuerdo a las características de sus recursos y el uso que tendrán, esto con el objetivo de proteger los recursos del parque y facilitar el control de cada sector (Rivero, s.f.).

### 2.3.3 Síntesis

A través del proceso de síntesis se definirá y analizará toda la información antes recaudada para utilizarla y plasmarla en el proyecto correctamente (Ochaeta, 2004).

#### 2.3.3.1 El concepto arquitectónico

A través de un análisis de problemas surge el concepto arquitectónico, que es una idea general sobre la forma arquitectónica y sirve de guía para el proceso de diseño de tal forma que se asegura la imagen y función del proyecto (Salas, s.f.).

- **Jerarquía de espacios mediante gráficos**

La implantación en el solar y la forma arquitectónica juegan un papel decisivo en la reducción del calor generado por la radiación solar y favoreciendo el flujo de aire alrededor y dentro del entorno. Para ello, es necesario considerar todas las posibles orientaciones del sol, asoleamiento, vientos dominantes, árboles existentes, topografía, vistas, elementos fijos en el espacio y ejes perceptuales (UCV, s.f.).

- **Tramas para el sembrado del objeto arquitectónico**

Para lograr el sembrado del objeto arquitectónico, se deberán tomar en cuenta los siguientes puntos:

- **Orientación**
- **Pendiente**
- **Circulaciones y accesibilidad con perspectiva de género**

El diseño del programa arquitectónico se llevará a cabo por medio de propuestas de transformación, en donde la participación de las mujeres debe ser activa y vinculada para lograr la creación de un espacio integral incorporando aspectos estéticos, técnicos, económicos y accesibles para mejorar la percepción de seguridad entre las mujeres, de tal manera que se pueda responder a una realidad tanto física como social (CDHDF, 2017).

- **Principios de seguridad y perspectiva de género**

La percepción de miedo e inseguridad que tienen las mujeres es un factor muy importante que se debe considerar al momento de proyectar sobre el espacio público, por ello, dentro de este proyecto se deben de considerar los seis principios que establece el Colectivo Col-lectiu Punt 6, que resaltan que un espacio seguro es aquél que está señalizado para saber a dónde vas y de dónde vienes, debe ser visible, vital, vigilado, equipado y comunitario (ECOM, 2020).

- ***Movilidad cotidiana desde la perspectiva de género***

Las personas realizan día a día diferentes actividades cotidianas, que implican el desplazamiento de un lugar a otro para satisfacer cualquier tipo de necesidad en diferentes escalas dentro del espacio urbano durante un tiempo determinado. Adriana Ciocoletto expone cuatro esferas que representan las actividades que como personas llevamos a cabo e influyen en el proceso de movilidad:

1. *Esfera productiva: Son las actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios, las cuales normalmente suponen una remuneración en forma de salario.*
2. *Esfera reproductiva: Son aquellas actividades que no son remuneradas, las cuales las realizan las personas de una unidad de convivencia para el cuidado de ellas mismas, para los integrantes de la familia o para una familia ajena. Llamadas también actividades domésticas, son las relacionadas con proporcionar vivienda, nutrición, vestido y cuidado.*
3. *Esfera propia: Son actividades relacionadas con el desarrollo personal e intelectual de cada persona. Se encuentran dentro de esta esfera la vida social, los deportes, el ocio, el tiempo libre, las aficiones, etc.*
4. *Esfera política: Es la acción para la fundamentación y conservación de la comunidad política. Crea las condiciones para la continuidad de las generaciones,*

*para el recuerdo y para la historia. Son las actividades relacionadas con la participación social, cultural y política (Ciocchetto A. C., 2014).*

Todas estas esferas se mezclan entre sí, sin embargo, se debe tener en claro que la esfera reproductiva es la que trae consigo un mayor peso al ser la esfera que contiene las actividades necesarias para la vida humana, por ende, las demás esferas no se podrían realizar sin la presencia de ésta (Ciocchetto A. C., 2014).

A través del rol de género que ha sido implantado a cada persona, la forma de realizar las diferentes actividades cotidianas cambian, desarrollándose de una forma más o menos compleja, ante esto se puede definir la existencia de dos tipos de desplazamiento, el desplazamiento lineal y el desplazamiento poligonal, siendo el desplazamiento lineal el menos común, que si en algún momento llega a ser implementado lo es la mayoría de las veces por hombres privilegiados que no realizan actividades que suelen encontrarse dentro de la esfera reproductiva, los desplazamientos poligonales son realizados mayoritariamente por mujeres, debido a que entrelazan diferentes actividades y éstas varían según las jornadas laborales que realicen, si se tienen a personas dependientes, entre otras características (ECOM, 2020).

Por ello, en este trabajo se pretende implementar un diseño que tome en cuenta estas consideraciones para lograr la generación de autonomía y libertad de movimiento en las mujeres, para que usen y disfruten en igualdad de condiciones el espacio público, a través de la apropiación e identidad del espacio mediante la integración de la comunidad.

- **Recorridos peatonales**

Los recorridos peatonales que son llevados a cabo en el espacio público son realizados mayoritariamente por mujeres, por ello, se pretende generar un mejor ambiente dentro de las circulaciones, lo que permite que el usuario los pueda transitar habitualmente disfrutando del paisaje dentro de un tejido urbano que contiene áreas homogéneas, inaccesibles, abstractas y divididas que generan una invitación al uso del vehículo y limitando los recorridos peatonales (León, s.f.).

- **Recorridos vehiculares**

Al analizar los elementos del flujo y las rutas del tráfico, se pueden comprender las características y el comportamiento del tráfico, los requisitos básicos de la planificación, diseño y operación de carreteras, calles y sus proyectos complementarios, permitiendo crear espacios urbanos que favorecen la circulación peatonal y vehicular (Navarro, 2008).

- **Organización, transformación y significado de las formas**

La forma es aquella que determina y precisa el objeto que representa, de forma que el espectador logra recibir el mensaje que transmite el objeto a través del diseño que es el que define su uso (Ochaeta, 2004), como lo son las articulaciones que son los puntos de intersección y dependen de diferentes factores como son el flujo de personas, además brindan la posibilidad al peatón de contemplar el paisaje, descansar y contemplar la naturaleza. La frecuencia de usos y la cantidad de personas que reciban las diferentes articulaciones determinarán la jerarquía de los espacios teniendo en cuenta los accesos e hitos para definir direcciones, dimensiones y establecer una configuración (García S. , 2008).

Otro punto es la proporcionalidad, la cual juega un papel detonante, ya que se refiere a la relación armoniosa entre el tamaño del objeto arquitectónico con respecto a su entorno próximo (Rodríguez, 2020), las estructuras también son un punto determinante dentro de la organización ya que permiten analizar si el sistema constructivo seleccionado es compatible con el medio que lo rodea (UAEH, s.f.) y por último, para dar el significado de las cosas es relevante tener conocimiento sobre los materiales a emplear, ya que su correcta selección permitirá reducir el posible impacto sobre el medio ambiente, debido a que cumplen un papel importante dentro del entorno físico, como lo es al considerar su resistencia y la duración (Eusko Jaurlaritz, 1999).

- **Realización de anteproyecto**

Se pretende llevar a cabo la realización de la propuesta formal a partir de la investigación realizada, con el fin de obtener las condiciones óptimas que los vecinos de la Colonia

Jardines de San Manuel requieren para lograr la disminución de inseguridad en las mujeres jóvenes estudiantes universitarias.

### **2.3 Técnicas de recolección de la información**

De acuerdo con el enfoque y tipo de estudio mencionados, se plantea implementar las siguientes técnicas de recolección de información ya que se adaptan a las necesidades del estudio.

- **Dinámicas participativas.** Se generará conocimiento del sitio de estudio a partir de la práctica, es decir de lo que la gente sabe, de las experiencias vividas y de los sentimientos que muchas situaciones originan, así como de los problemas y dificultades del entorno, por medio de un recorrido de observación y visibilización, el cual tiene el objetivo de reconocer colectivamente y de manera participada el área, identificando el entorno cotidiano común, además de la observación participante, en la cual se requiere la exploración del área de manera directa para recabar datos complementarios, como conocer el tipo de vida de los habitantes, la configuración física de los espacios, equipamientos, comercios y entornos próximos (Ciocoletto, 2014).
- **Entrevista espontánea.** Permite obtener información a través de la opinión y experiencia de los vecinos/usuarios de una forma rápida, de modo que permite conocer los momentos en los que utiliza el espacio, la percepción que tienen del mismo y el nivel de convivencia que se genera (Ciocoletto, 2014).

### **2.4 Técnicas de análisis de la información**

Se pretende integrar el análisis y los datos obtenidos a través de las siguientes técnicas de análisis de información, las cuales se busca que sean analizadas de manera clara y específica a través de métodos participativos para generar mayor integración.

- Dinámicas participativas. El registro del recorrido de observación y visibilización se hará a través de fotografías, diagramas y mapas del área a estudiar, mientras que la observación participante se analizará por medio de mapas y fichas descriptivas de la zona de estudio y de su entorno próximo (Ciocoletto, 2014).
- Entrevista espontánea. La información obtenida se añadirá y verificará junto con los datos obtenidos en el recorrido de observación y visibilización (Ciocoletto, 2014).

## **Conclusión**

Las diferentes técnicas de estudio permitirán llegar a un análisis de la posición en la que se encuentran las mujeres dentro del espacio público y por ende comprender la realidad estudiada para poder proyectar con un fin social. Confirmando que el espacio seleccionado es una zona delictiva que ante las condiciones actuales no permite llevar a cabo los diferentes corridos poligonales que como mujeres se deben llevar a cabo para lograr la realización personal, cuidadora y profesional, por lo tanto se pretende que a través del anteproyecto a generar esta zona pueda ofrecer a sus habitantes un ambiente seguro y apto para todos, porque el diseñar con una perspectiva de género genera inclusión no solo para las mujeres, si no para el público en general.

## **Capítulo 3. Análisis de la zona a intervenir**

### **3.1. Antecedentes históricos**

La Colonia Jardines de San Manuel, ubicada en el sur de la ciudad de Puebla, fue fundada en la década de los cincuenta (Licona, 2016) siendo uno de los lugares más emblemáticos de la ciudad de Puebla, en donde las familias percibían seguridad y confianza al transitar por las calles y jardines de San Manuel. Sin embargo, en la actualidad los vecinos se han enfrentado al robo de autopartes, robo de casa-habitación, asalto a transeúntes y estudiantes, inseguridad vial y asalto a comercios, por lo que se han visto en la necesidad de crear diferentes programas que generen la unión vecinal para poder combatir a la inseguridad, desgraciadamente al día de hoy se observa dentro

de las noticias que las cosas no han cambiado y sus exigencias para generar seguridad en la zona siguen siendo las mismas (Vecinos por el bienestar de San Manuel, 2011).

En los últimos años a raíz de la consolidación de la mujer dentro de su participación en la fuerza productiva y en espacios de toma de decisión en todos los ámbitos han surgido una serie de interrogantes con respecto al funcionamiento del espacio público dentro de las ciudades, son precisamente estas preguntas las que han motivado a distintas arquitectas e investigadoras del sector, como a Alexandra Camal, Zaida Muxi Martínez y Paula Soto Villagrán, a desentrañar el papel de las mujeres como usuarias de los espacios públicos y privados (Zavala, 2020).

Históricamente, han existido preguntas sobre la concepción estructural de las ciudades para determinar si esta afecta o no la vida cotidiana de sus habitantes así como de su apropiación, estas interrogantes han dado como resultado que a pesar de no ser diseñadas y pensadas en lugares que favorezcan el transitar y habitar sólo a los hombres, la neutralidad con la que se intenta diseñar no contempla las necesidades de mujeres y otros sectores de la población dejándolas vulnerables dentro del espacio público (Zavala, 2020).

Por lo tanto, existe una jerarquización del espacio donde la labor de la mujer se limita al cuidado del hogar y la maternidad dejándolas fuera del uso y disfrute del espacio público, ya que las ciudades han sido planeadas sin considerar las necesidades y el modo de vida actual de las mujeres, por lo que es necesario plantear espacios públicos más accesibles, cómodos, sencillos y seguros para lograr generar una apropiación del espacio público para ser habitado y no solo transitado por mujeres (Zavala, 2020).

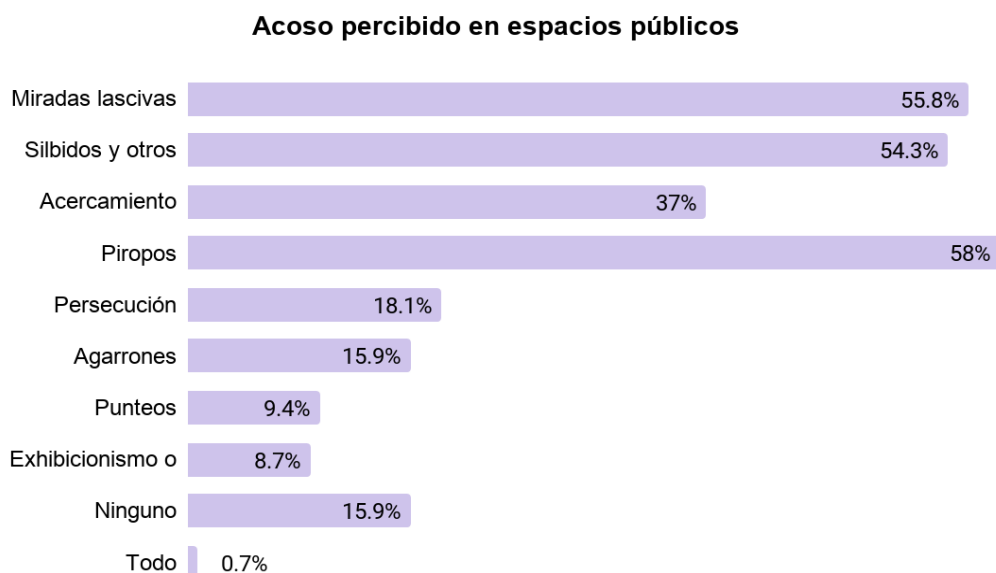
### **3.2. Encuesta: Percepción de inseguridad**

Como se ha explicado a lo largo de esta investigación, la delincuencia es un problema que aqueja a los vecinos de la colonia Jardines de San Manuel, por lo que para tener una mejor valoración de esta percepción de inseguridad, en el año 2020 se realizó una encuesta abierta a través de internet en donde se invitó a la población que vive, transita o estudia en la zona colindante entre Ciudad Universitaria y Jardines de San Manuel,

conectada principalmente por la Avenida San Claudio de la 14 a la 24 sur, tratándose de una zona de estudio que se encuentra altamente relacionada con las funciones que se llevan a cabo día a día en Ciudad Universitaria.

La encuesta titulada “Percepción de inseguridad” contiene 17 preguntas y estuvo abierta al público durante un periodo de siete días, del 29 de febrero al 7 de marzo del 2020, recabando un total de 138 respuestas en donde 2 de cada 3 personas que la respondieron eran mujeres. Cabe mencionar que la encuesta fue llevada a cabo en un momento de hartazgo social, en donde por un lado existían manifestaciones en contra de la violencia a las mujeres y por el otro la exigencia de seguridad en el estado de Puebla por parte de los estudiantes, lo que causó que la encuesta tuviera mayor aceptación de lo esperado entre la comunidad universitaria y los vecinos de Jardines de San Manuel.

Uno de los principales resultados de la encuesta establece que con un 79.7% las mujeres son el sector de población más afectado por el acoso que se vive diariamente en la colonia Jardines de San Manuel, las cuales se han visto en la necesidad de tomar distintas medidas de seguridad para salvaguardar su integridad, además de expresar que en la calle y en los parques abandonados se sienten más vulnerables.



**Gráfica 2.** Comparativa de acoso percibido en espacios públicos (elaboración propia).

Según los datos recabados en la encuesta, las mujeres estudiantes son víctimas de al menos una forma de acoso, el 55.8% ha recibido miradas lascivas, el 54.3% silbidos y otros sonidos, el 37% un acercamiento intimidante, un 58% ha recibido piropos, el 18.1% ha experimentado persecución, un 15.9% agarrones, el 9.4% punteos (presión de genitales sobre el cuerpo), un 8.7% exhibicionismo o masturbación y un 0.7% ha experimenta todo tipo de acoso, mientras que el 15.9% que registra nunca haber recibido ningún tipo de acoso proviene de hombres que manifiestan sentirse inseguros debido a la delincuencia, más no al acoso que las mujeres jóvenes estudiantes sí logran percibir o han experimentado.

Gracias a lo explicado anteriormente se puede confirmar el planteamiento del problema de esta investigación, confirmando que se requiere un enfoque con perspectiva de género en el diseño y proyección del espacio público, considerando la mayor percepción de inseguridad que padecen las mujeres.

### **3.3. Estudio del sitio**

#### **3.3.1. Localización**

El objeto de estudio consta de una batería de parques ubicados entre las calles Río Bravo, Río Tuxpan, Río Verde, Río Salado y Río Jamapa.



**Imagen 17.** Macrolocalización, relación de col. Jardines de San Manuel con C.U-BUAP



**Imagen 18.** Microlocalización de batería de parques a intervenir

### 3.3.2. Levantamiento topográfico

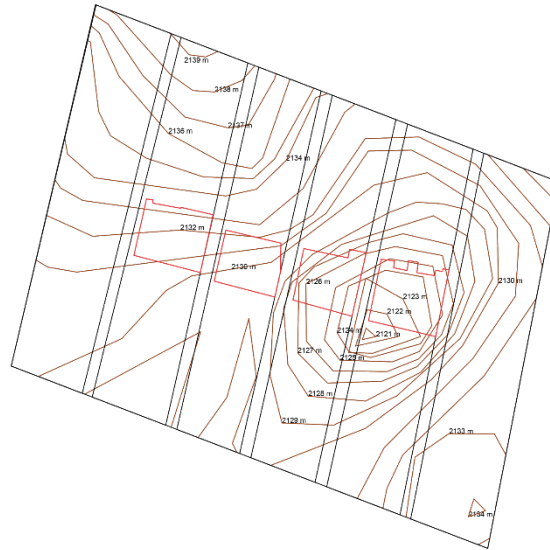


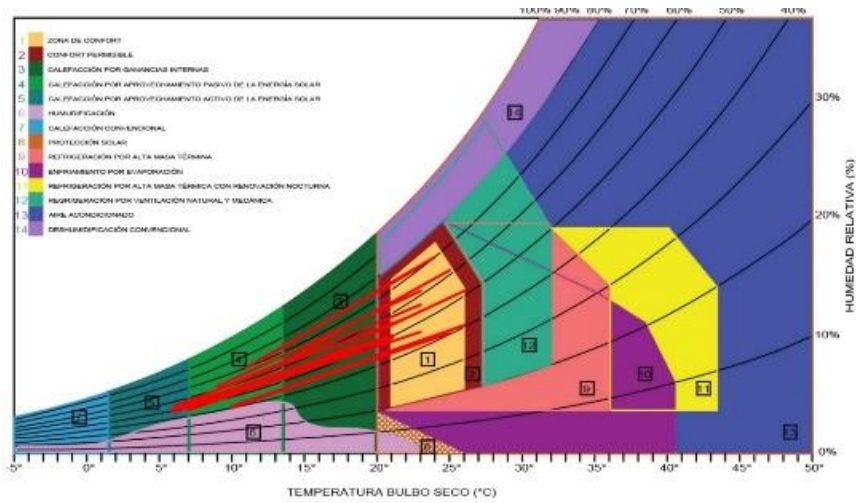
Imagen 19. Plano de levantamiento topográfico.

### 3.3.3. Análisis del entorno natural

#### 3.3.3.1. Clima

La colonia Jardines de San Manuel se encuentra ubicada dentro de la zona de climas templados del valle de Puebla, por lo que el clima predominante a lo largo del año es un clima templado subhúmedo con lluvias en verano. (Ubicación geográfica de la ciudad de Puebla, s.f.)

La implementación del diagrama de Givoni, es un diagrama psicrométrico elaborado a partir de la obtención de las temperaturas mínimas y máximas promedio, además de el porcentaje de humedad que existe en el sitio, obteniendo datos según lo establecido sobre el impacto que puede generar la arquitectura en el clima, además de ofrecer los índices que se deben seguir al interior de la edificación para la obtención de confort (Da'Casa F., 2019).



CONDICIONES METEOROLÓGICAS		UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TEMPERATURA	MÁXIMA	°C	21	23	25	26	26	25	24	23	23	23	22	21
	MÍNIMA	°C	6	7	10	10	12	13	11	11	12	9	7	6
HUMEDAD PROMEDIO		%	58	47.5	41	42	52	65	70	70	71	65	58	55

Imagen 20. Diagrama de Givoni. (Elaboración propia)

### 3.3.3.2. Asoleamiento

El asoleamiento de esta batería de parques tiene una ligera inclinación hacia el sur (Sunearthtools, 2021).

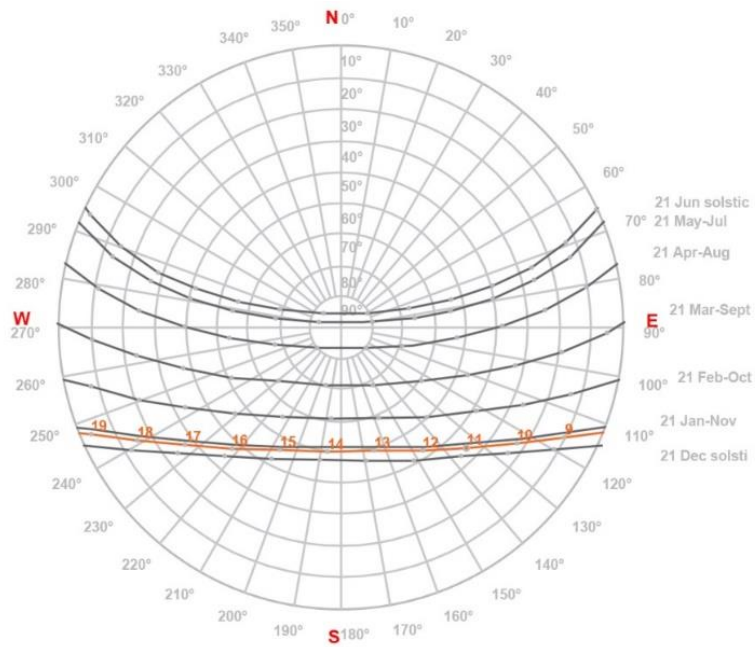
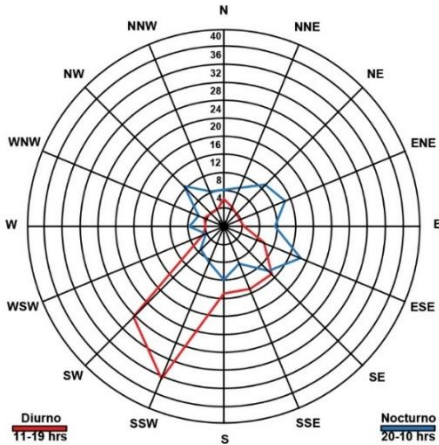


Imagen 21. Gráfico polar. (Elaboración propia)

### 3.3.3.3. Vientos dominantes

Los vientos preponderantes de la Colonia Jardines de San Manuel tienen una tendencia en la dirección este-noreste (ENE) con la velocidad más alta durante el día hacia el sur-suroeste (SSW), mientras que por la noche tiende a tener una mayor intensidad hacia este-sureste (ESE) (BUAP, 2020).



**Imagen 22.** Dirección del viento por horarios. (Elaboración propia)

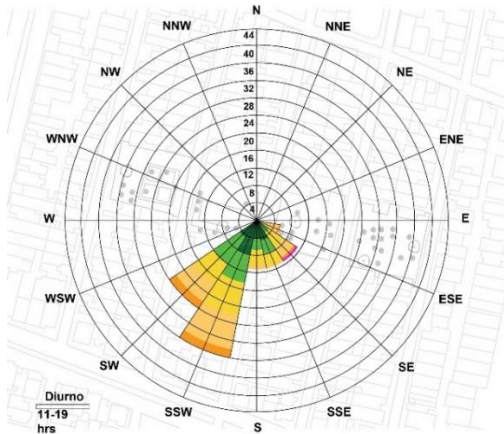
**Dirección del Viento por Horarios (%)  
Febrero de 2020**

Dirección	Diurno	Nocturno
N	1.67	4
NNE	0.56	5.33
NE	0	9
ENE	0	10.67
E	0.56	7.33
ESE	5.56	14.33
SE	11.11	10
SSE	11.11	5
S	11.11	7.67
SSW	32.22	4.67
SW	24.44	3.33
WSW	1.11	0.33
W	0	3.33
WNW	0.56	2
NW	0	8.33
NNW	0	4.33
Calma	0	0.33

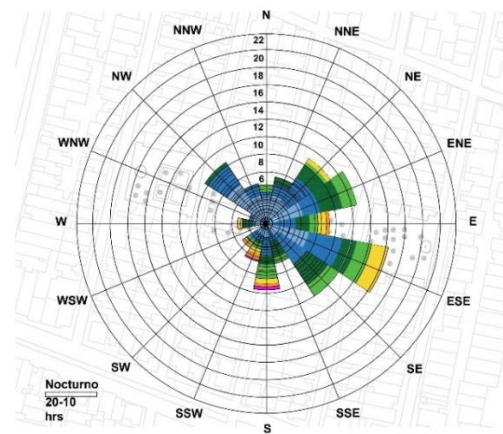
**Escala de Intensidad**

- N/D
- CALMA
- <
- 0.2
- <1.5
- <3.3
- <5.4
- <7.9
- <10.7
- <13.8
- <17.1
- <20.7
- <24.4
- <28.4
- <32.6

**Imagen 23.** Dirección del viento por horarios. (Elaboración propia)



**Imagen 24.** Intensidad del viento durante el día. (Elaboración propia)



**Imagen 25.** Intensidad del viento durante la noche. (Elaboración propia)

### 3.3.3.4. Precipitación pluvial

La precipitación pluvial en Jardines de San Manuel presenta un máximo de 6mm a las 3:00 pm. (BUAP, 2020).

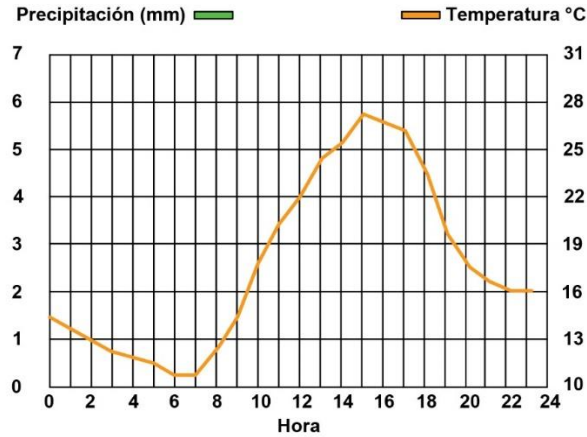


Imagen 26. Precipitación pluvial (Elaboración propia)

### 3.3.3.5. Vegetación

En la batería de parques ubicada entre Río Bravo y Río Jamapa de la Colonia Jardines de San Manuel se encuentran diferentes árboles y arbustos colocados de manera arbitraria, lo que genera que el espacio se vuelva un lugar inseguro debido a las diferentes barreras visuales que hay, a la ausencia de mantenimiento y a la falta de mobiliario urbano.



Imagen 27. Vegetación en batería de parques ubicada entre Río Bravo y Río Jamapa. (Fuente: Elaboración propia)

Para esta investigación se contarán los parques de izquierda a derecha en relación al Norte, en el primer parque que está ubicado entre Río Bravo y Río Tuxpan existen aproximadamente 61 diferentes tipos de árboles y algunas cactáceas como suculentas y sábilas; en el segundo parque ubicado entre Río Tuxpan y Río Verde, existen 14 árboles, 1 palmera y sábilas; en el tercer parque ubicado entre Río Verde y Río Salado hay 33 árboles, 3 palmeras y espadas de San Jorge; por último, en el cuarto parque que se encuentra ubicado entre Río Salado y Río Jamapa hay 38 árboles, cactáceas y flores como rosas y lirios.



**Imagen 28.** Vegetación en batería de parques ubicada entre Río Bravo y Río Jamapa (Fuente: Elaboración propia)

A continuación, se muestran algunas de las especies que se encontraron en la zona de estudio:



Pino



Yucca



Cedro blanco



Sábilas y suculentas



Araucaria



Espada de San Jorge



Dólar (Eucalipto)



Buganvilla



Trueno



Bambú










Níspero



Jacaranda



Matorral silvestre	Cactus y suculentas	Higuerilla
		
Ciprés	Granada	Washingtonia robusta
		
Frijol	Pirúl	Eucalipto
		
Cedro limón		

**Tabla 2.** Vegetación en batería de parques ubicada entre Río Bravo y Río Jamapa. (Fuente: Elaboración propia)

### 3.3.4. Análisis del entorno artificial

#### 3.3.4.1. Equipamiento

El equipamiento urbano proporciona a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas, los cuales, generalmente son espacios o edificios de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo (CONURBA, 2013).

La Colonia Jardines de San Manuel forma parte del municipio de Puebla, al ser una de las colonias con mayor cantidad de población representa un gran flujo peatonal y vehicular que favorece al comercio, actualmente se registran más de 800 establecimientos comerciales en operación.

Entre las principales empresas con presencia en la colonia se encuentran el Instituto Oriente de Puebla, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Agua de Puebla, Plaza Platino Center San Manuel y la Preparatoria Licenciado Benito Juárez García perteneciente a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Market Data México, s.f.).



**Imagen 29.** Equipamiento en Jardines de San Manuel. (Fuente: Elaboración propia)

### 3.3.4.2. Infraestructura

La infraestructura urbana son aquellas obras que ofrecen un soporte funcional para proporcionar bienes y servicios que sean útiles y otorguen bienestar a la sociedad como las redes de agua potable, el alcantarillado sanitario, servicio de agua tratada, saneamiento, red de agua pluvial, energía eléctrica, gas y oleoductos, telecomunicaciones, además del servicio de recolección de basura.

La Colonia Jardines de San Manuel al pertenecer al municipio de Puebla cuenta con la infraestructura necesaria para que la zona pueda ser habitada, ya que tiene los servicios básicos indispensables de agua potable, red de drenaje y alcantarillado, suministro eléctrico, internet, televisión por cable y teléfono (ISDR, s.f).



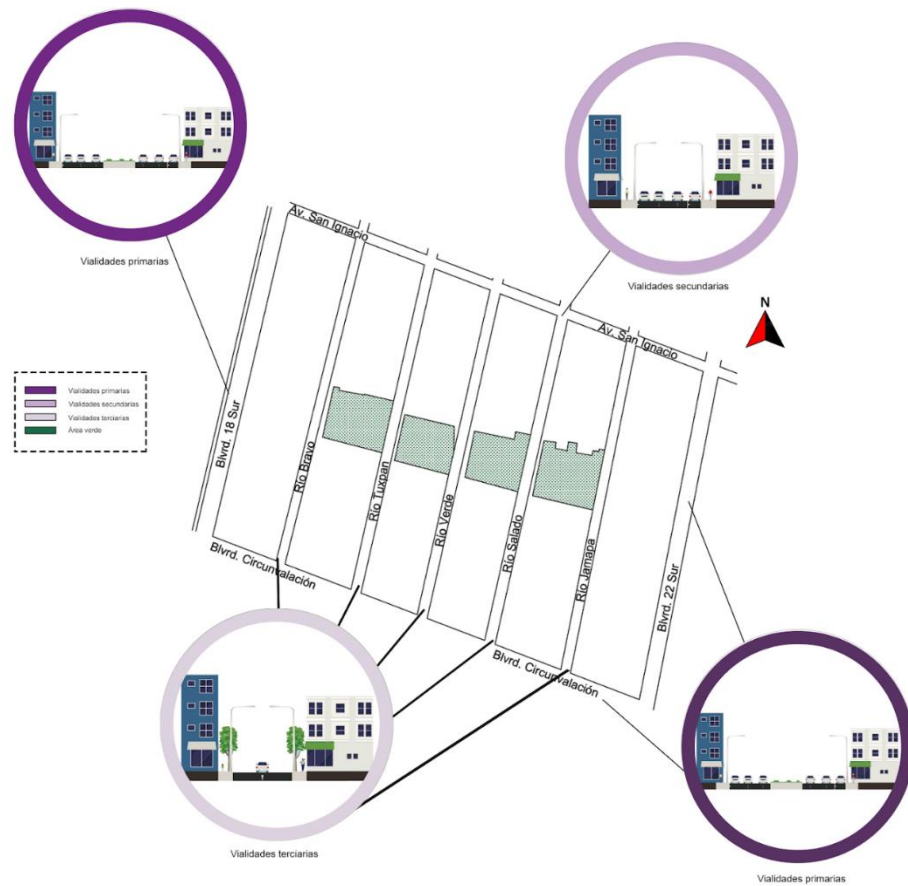
**Imagen 30.** Infraestructura. (Fuente: Elaboración propia).

#### 3.3.4.2.1. Vialidades primarias y secundarias

La movilidad y el transporte en la colonia Jardines de San Manuel para la operación de comercios y oficinas, así como el desarrollo habitacional se cubre a través de la implementación de siete ejes viales principales de este a oeste, Av. San Claudio, Blvd. Circunvalación, Cto. Juan Pablo II mientras que en sentido norte a sur y viceversa se encuentra Blvd. 14 sur, Blvd. 18 sur, Blvd. 22 sur y Diagonal Ignacio Zaragoza. Dentro de las vialidades secundarias se contempla, Av. San Ignacio, Av. San Francisco, Av. San Manuel y Calle Río Papagayo.



**Imagen 31.** Vialidades primarias y secundarias de la colonia Jardines de San Manuel. (Fuente: Elaboración propia).



**Imagen 32.** Vialidades primarias, secundarias y terciarias en batería de parques de la colonia Jardines de San Manuel. (Fuente: Elaboración propia).

### 3.3.4.3. Mobiliario urbano

A la par de la infraestructura, equipamiento urbano y vialidades primarias y secundarias el mobiliario urbano también es parte importante y esencial del entorno artificial ya que satisface la necesidad de un espacio público de calidad (Municipio de San Isidro, 2016).



**Imagen 33.** Mobiliario urbano (Fuente: Elaboración propia).

En la colonia Jardines de San Manuel se encuentran diferentes tipos de mobiliario, como bancas, botes de basura, luminarias, bolardos, señalamientos y paradas de autobuses. Sin embargo, después de realizar un recorrido por la zona en la que se ubica la batería de parques, se encontró la existencia mínima de dicho mobiliario, existiendo tan solo 4 lámparas, una por cada parque ubicadas en el centro y cubiertas por los árboles a su alrededor, 4 botes de basura, uno por cada parque, 3 bancas y 3 resbaladillas que se encuentran repartidas entre 2 parques.



**Imagen 34.** Mobiliario urbano. Parque ubicado entre Río Verde y Río Salado (Fuente: Fotografía propia).



**Imagen 35.** Mobiliario urbano. Parque ubicado entre Río Salado y Río Jamapa(Fuente: Fotografía propia).



**Imagen 36.** Mobiliario urbano. Parque ubicado entre Río Bravo y Río Tuxpan (Fuente: Fotografía propia).



**Imagen 37.** Mobiliario urbano. Parque ubicado entre Río Tuxpan y Río Verde (Fuente: Fotografía propia).

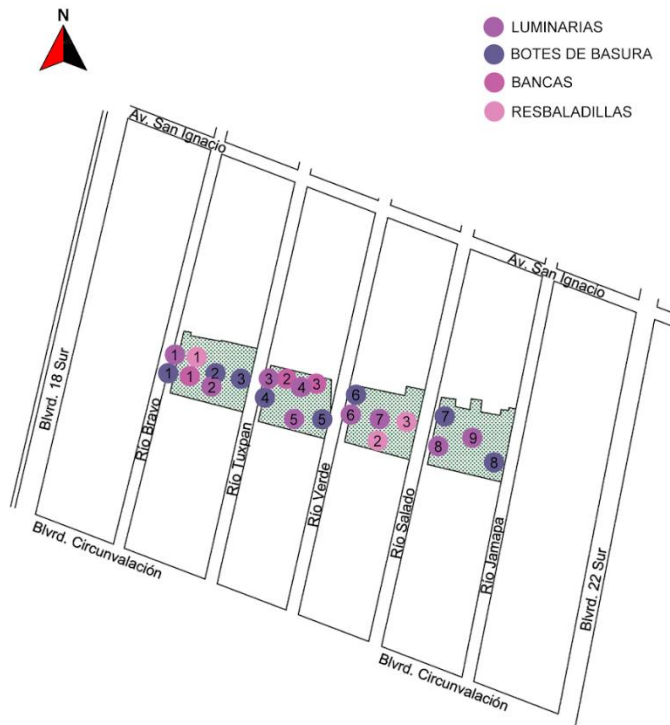


Imagen 38. Mobiliario urbano en batería de parques. (Fuente: Elaboración propia).

### 3.3.5. Análisis del lugar

#### Nodos

Los nodos son aquellos puntos estratégicos en los que un observador puede introducirse, no siempre se encuentran totalmente definidos por grandes estructuras como un edificio o un monumento, sino que pueden ser lugares más efímeros como una banca con sombra o un puesto de tacos, siendo lugares que atraen a la gente por alguna razón, de tal forma que cualquier lugar será un nodo siempre y cuando en él ocurra una actividad definida (Nikos, 2005).

En el caso de la colonia Jardines de San Manuel, existen diferentes lugares que pueden ser considerados como nodos ya que es una zona que contiene diferentes servicios a los que la sociedad puede recurrir, ya sea de consumo, salud o recreación, siempre dependiendo de la cercanía que se tenga con el sitio. Sin embargo, existen lugares reconocidos por todos como lo son la Plaza Platino Center San Manuel, Walmart, la taquería Maxitablitas y los antojitos Vicky.



**Imagen 39.** Nodos. Mapa de ubicación de nodos. (Fuente: Elaboración propia).

## Hitos

Los hitos son puntos de referencia que son utilizados por las personas para orientarse y tener la capacidad de reconocer su propia ubicación. Son elementos físicos en los cuales no se puede ingresar, pero tienen un gran impacto visual (Escobar)

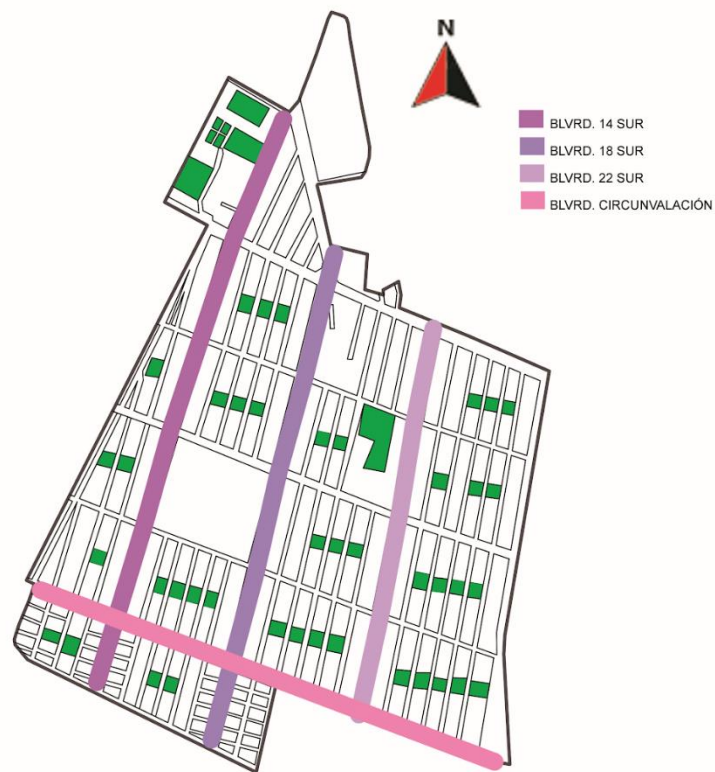
En la colonia Jardines de San Manuel, los principales hitos a destacar son el ISSSTE, la Preparatoria Lic. Benito Juárez y el Instituto Oriente, que si bien son edificios no son lugares a los que cualquier sujeto pueda ingresar, sin embargo, tienden a ser hitos debido a su tamaño y relevancia.



**Imagen 40.** Hitos. Mapa de ubicación de hitos. (Fuente: Elaboración propia).

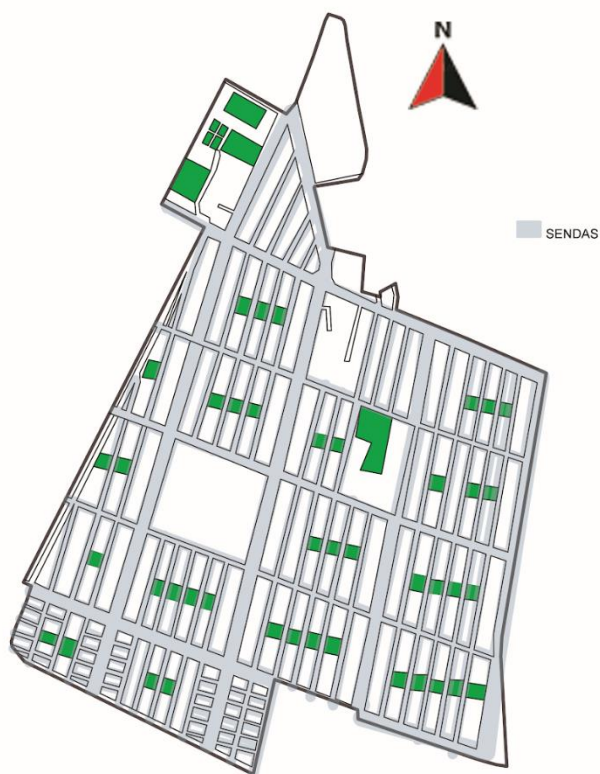
### **Bordes y sendas**

Los bordes son referencias lineales que el sujeto no utiliza, son aquellas rupturas lineales, como son las playas, vías férreas, muros, etc. Sin embargo, hay bordes que dividen y otros que unen manteniendo la relación visual. A menudo, los bordes son sendas ya que tienen cualidades directivas (Rojas M. , s.a).



**Imagen 41.** Bordes. Mapa de ubicación de bordes. (Fuente: Elaboración propia).

Las sendas representan elementos urbanos predominantes, es decir, son los conductos que organizan y conectan los demás elementos ambientales por los que normalmente el observador transita por ejemplo: calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. Las sendas se distinguen por sus dimensiones anchura o estrechez así como de características especiales de fachada, la textura del pavimento y los detalles del arbolado. La exposición visual de las sendas a las de otras partes de la ciudad acentúa su importancia. Las sendas son importantes como mera estructura, como un elemento de vinculación con otras vías.



**Imagen 42.** Sendas. Mapa de ubicación de sendas. (Fuente: Elaboración propia).

En el caso de estudio de esta investigación, se considera que los bordes y las sendas son uno mismo, debido a que como tal no hay presencia de bordes que generen la exclusión de un espacio con otro, sin embargo, la presencia de algunas vías como Blvd. 14 Sur, Blvd 18 sur, Blvd. 22 sur y Blvd Circunvalación podrían ser representados como los bordes al ser avenidas con gran flujo vial, lo que genera limitación al peatón, pero al mismo tiempo son sendas que permiten mantener la comunicación entre un lugar y otro, así como todas las calles que se encuentran dentro de esta colonia.

### **3.3.6. Accesibilidad (peatonal y vehicular)**

La accesibilidad es la facilidad con la que deben contar los peatones para poder interactuar con el espacio público, de tal manera que las personas puedan llegar, acceder, usar y abandonar dicho espacio según las actividades a realizar. Por lo tanto, el entorno construido debe tener presente la posibilidad de ser utilizado por el mayor

número de peatones que sea posible, de tal forma que se beneficie a personas con diferentes edades y capacidades (Cristancho, 2005).

Hablar de accesibilidad es hablar de diseño universal, por lo que al momento de proyectar un espacio es necesario considerar algunos principios básicos como diseñar teniendo en mente las diferencias antropométricas que permitan que todas las personas que se encuentran en diferentes situaciones logren interactuar sin limitaciones dentro del espacio, además de considerar las distancias y espacios a recorrer ya que estos no deben generar que el usuario ejerza un esfuerzo adicional o lo lleve al cansancio físico, también se debe tener en cuenta la adecuación del ambiente a través de la utilización de colores vibrantes, señales sonoras y de tacto, sin olvidar generar la integración entre el mobiliario y el ambiente para que no sean considerados como partes aisladas (OUM, s.a).

El diseño vial al tener estrecha relación con el espacio público es un factor importante que definirá parte de la accesibilidad con la que contarán los usuarios, se debe tener claro que las vialidades deben tener como prioridad la seguridad de todas las personas, de forma que se priorice la accesibilidad urbana, la cual se logrará a través de la implementación de dispositivos de control de tránsito como lo es el señalamiento vertical preventivo, restrictivo e informativo (Orden jurídico de Puebla, 2018).

La colonia Jardines de San Manuel carece de espacio urbano con accesibilidad peatonal y vehicular. Tras un previo estudio de las calles que circundan a la batería de parques seleccionada y a los propios parques se midió la accesibilidad peatonal en términos físicos y de trayectoria de forma vertical y horizontal. Entre los elementos que influyen o atentan con la accesibilidad universal y seguridad vial se encuentran banquetas en mal estado, calles agrietadas, ausencia de señalamiento vial, carencia de una correcta iluminación y deterioro de los espacios públicos en general.



**Imagen 43.** Banqueta. Calle Río Salado (Fuente: Fotografía propia).



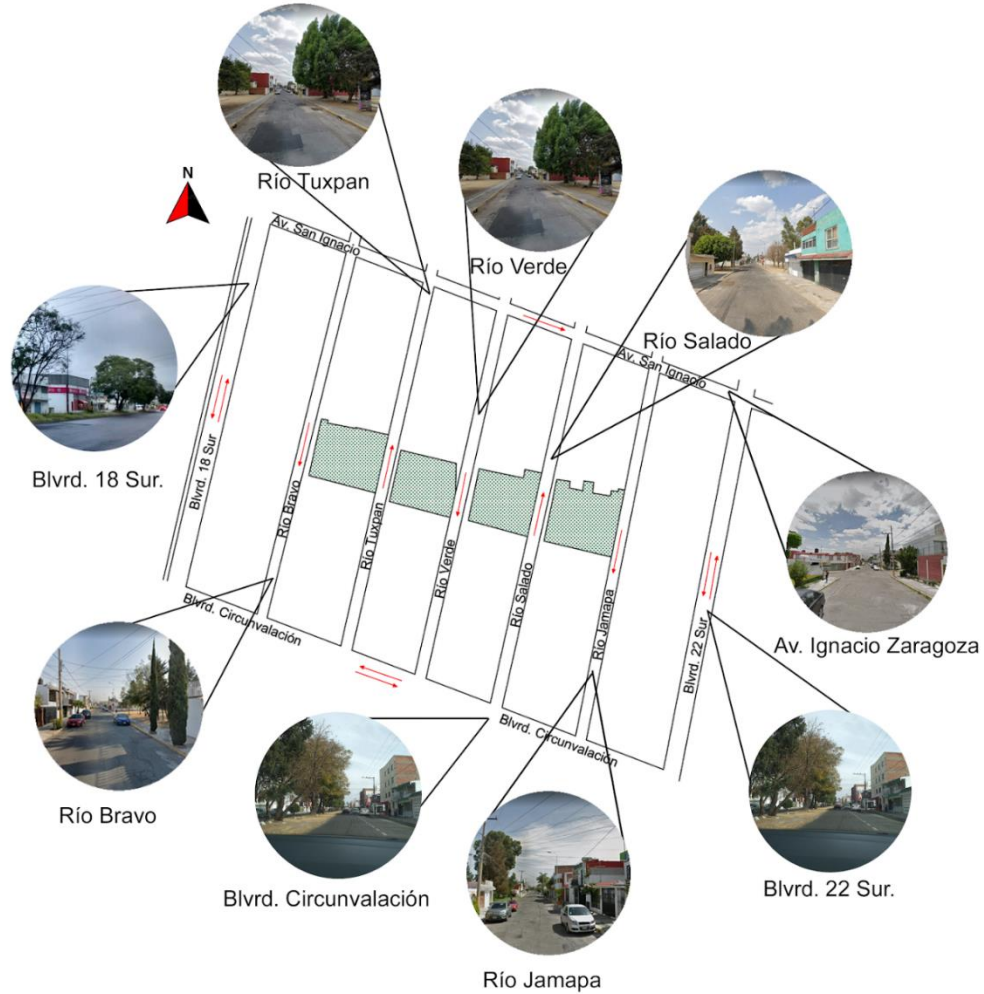
**Imagen 44.** Calle Río salado (Fuente: Fotografía propia).



**Imagen 45.** Iluminación. Calle Río salado (Fuente: Fotografía propia).

En las ciudades las personas viven, trabajan y desarrollan actividades fuera de las casas demandando el uso de diferentes formas de desplazamiento ya sea a través de una caminata, en bicicleta, autobús, motocicleta, automóvil y metro. Entender los desplazamientos ayuda a comprender cómo está estructurada la ciudad, así como cuáles son los factores de mayor influencia en la movilidad de las personas. (Alcántara Vasconcellos, 2010)

La movilidad vehicular de las calles que circundan a la batería de parques seleccionada de la colonia Jardines de San Manuel se resuelve a través de 3 vialidades principales, una secundaria y 5 terciarias.



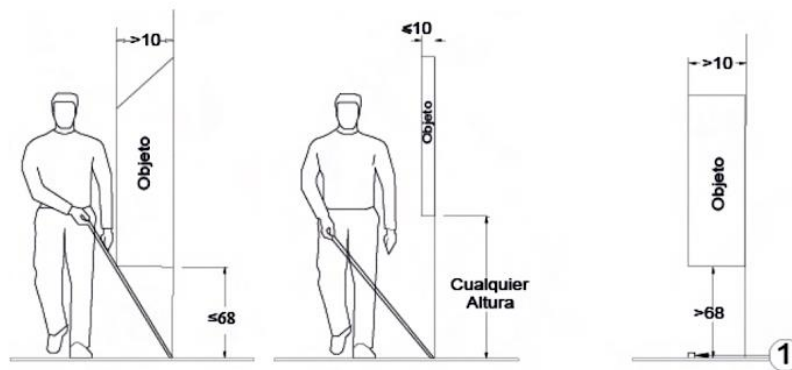
**Imagen 46.** Accesibilidad vehicular en la colonia Jardines de San Manuel (Fuente: Elaboración propia).

### 3.3.7. Aspectos normativos

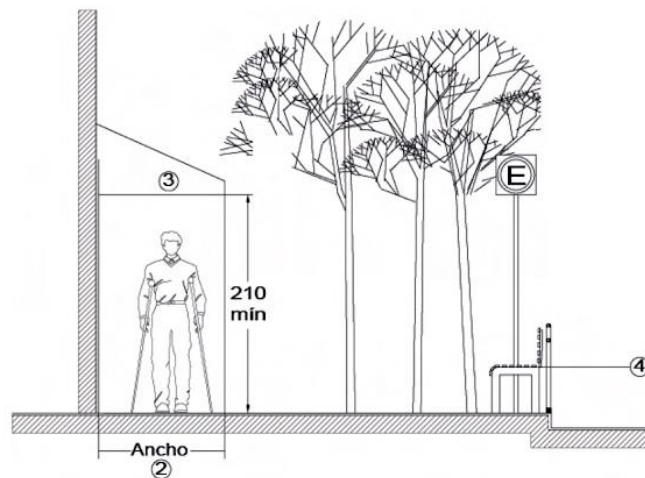
La normatividad es un instrumento que tiene como finalidad el mejoramiento de las condiciones del entorno en el que el ser humano se desenvuelve y en el que realiza sus actividades cotidianas. Es un proceso por el cual se unifican criterios respecto a determinadas materias y para la utilización de un lenguaje común en un campo de actividad definiendo las normas mínimas recomendables de diseño y construcción que garanticen confort (SEMARNAT, 2015).

## Normas federales

Dentro del espacio público comúnmente existen elementos que sobresalen más de 0.10m cuando se presenta esta situación se recomienda colocarlos a 0.68 m de altura con respecto al nivel de piso terminado mientras que en caso de exceder los 0.10m será necesario instalar pavimento táctil de advertencia o cualquier otro elemento que permita su detección con el pie o bastón, por debajo del objeto (Gobierno de la Ciudad de México, 2016).



Alzado frontal



Alzado frontal

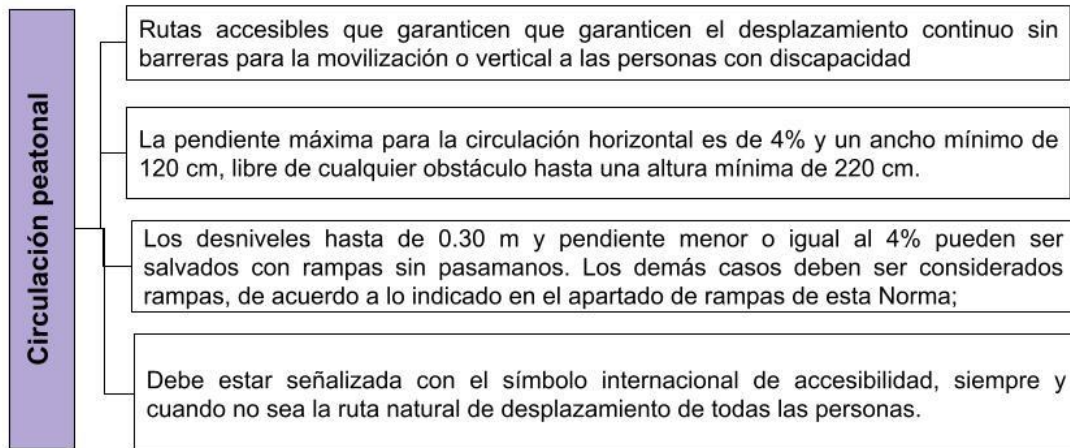
Referencias:

1. Protección lateral o cambio de textura.
2. Ancho requerido.
3. Área libre de paso.
4. Mobiliario urbano.

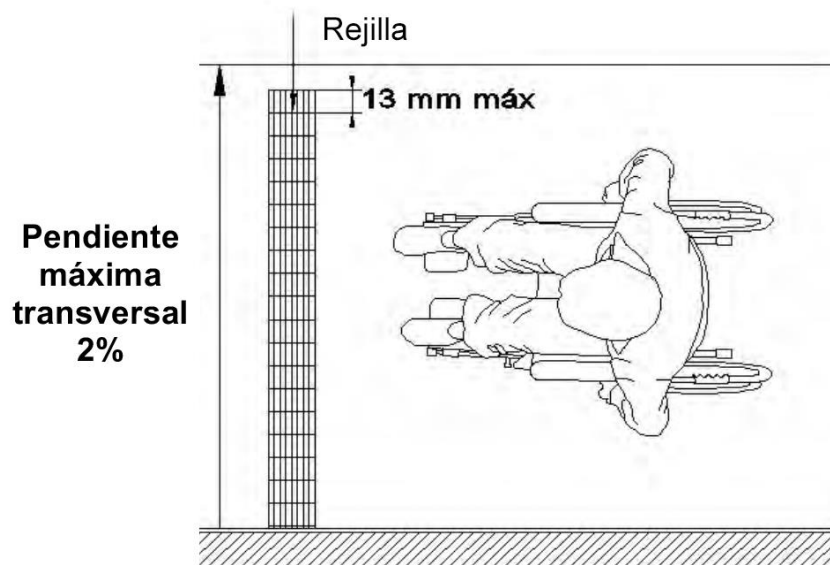
**Imagen 47.** Elementos que sobresalen. (Fuente: Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad).

Contar con una correcta red de circulación peatonal es indispensable para favorecer la movilidad en los centros urbanos. La circulación como mínimo indispensable

debe ser firme, de materiales antiderrapantes y de acuerdo a las proporciones del cuerpo humano (Gobierno de la Ciudad de México, 2016).



**Imagen 48.** Diagrama de señalización. (Fuente: elaboración propia con datos del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad).

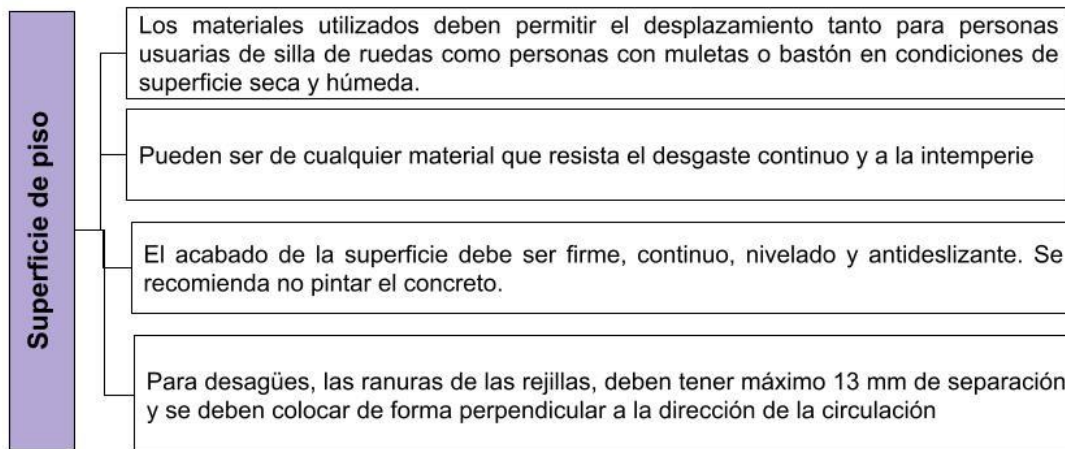


**Imagen 49.** Pendiente máxima transversal. (Fuente: Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad).



**Imagen 50.** Tapa juntas y juntas. (Fuente: Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad).

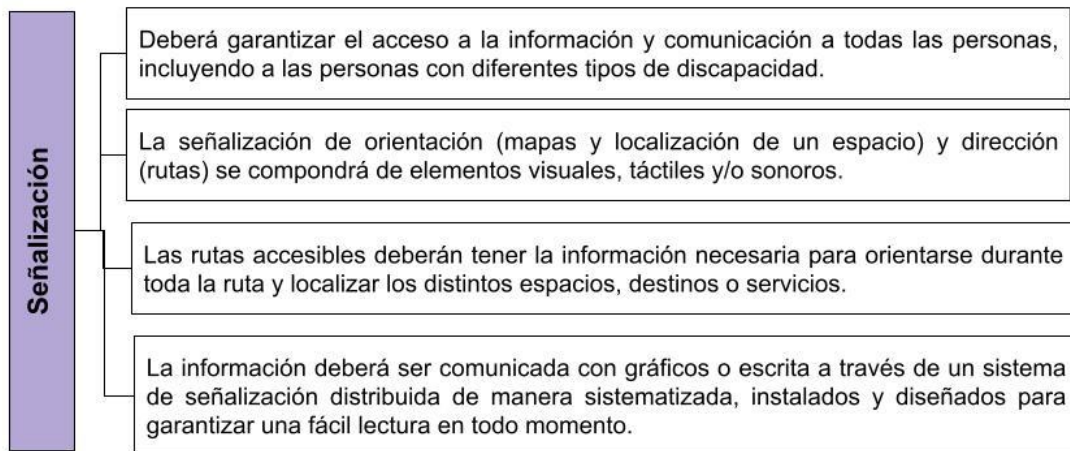
El acabado superficial de los pavimentos son clave para evitar caídas. De acuerdo a las características y acabados este podrá ser capaz de evitar el deslizamiento acelerado aumentando el tiempo de reacción del individuo (García Campillo, s.f.).



**Imagen 51.** Superficie de piso. (Fuente: elaboración propia con datos del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad).

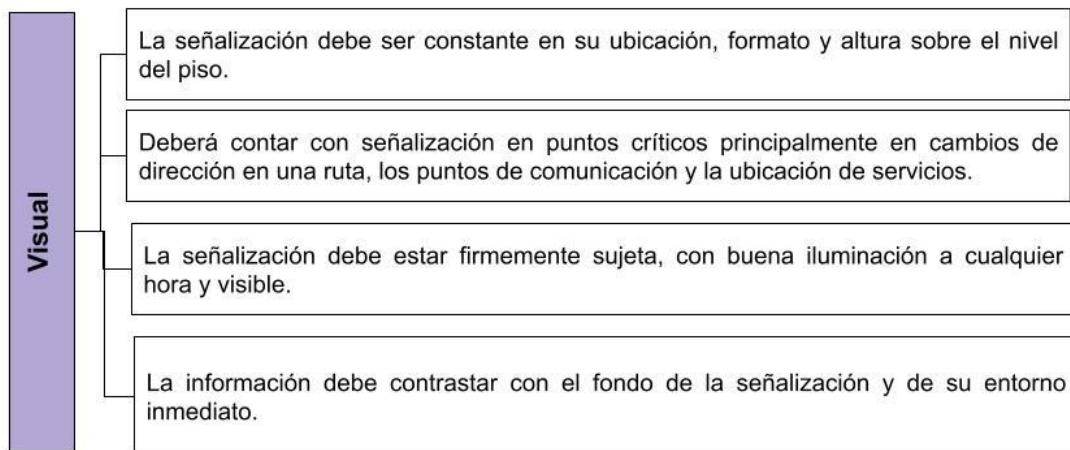
Todo sistema de señalización y comunicación adecuada contribuye a la disminución y prevención de accidentes beneficiando la protección de la integridad de

los usuarios generando un ambiente ordenado y seguro por lo cual la señalización deberá cumplir con las siguientes indicaciones (Gobierno de la Ciudad de México, 2016):



**Imagen 52.** Diagrama de señalización. (Fuente: elaboración propia con datos del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad).

La visual de la señalización es de suma importancia en la seguridad e higiene dentro del espacio público. Es una herramienta que debe cumplir con lo siguiente:



**Imagen 53.** Diagrama visual de la señalización. (Fuente: elaboración propia con datos del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad).

Para diseñar un espacio con accesibilidad universal es necesario utilizar símbolos para indicar accesos, rutas accesibles y otros lugares adaptados para personas con discapacidad. El símbolo consiste en una figura humana, de perfil sobre silla de ruedas y con cara hacia la derecha con las propiedades que muestra el Dibujo U-A de acuerdo al ISO 7001. En su caso, se debe cumplir con lo dispuesto en las Normas Oficiales

Mexicanas NOM-026-STPS, NOM-003-SEGOB y NOM-233- SSA1 (Gobierno de la Ciudad de México, 2016).



Señalamiento vertical en vía pública

**Imagen 54.** Señalamiento vertical en vía pública. (Fuente: Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad).

## Normas municipales

En el Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla publicado el 04 de octubre de 2016, se menciona el artículo 31, el cual establece que el derribo de árboles sólo será posible si:

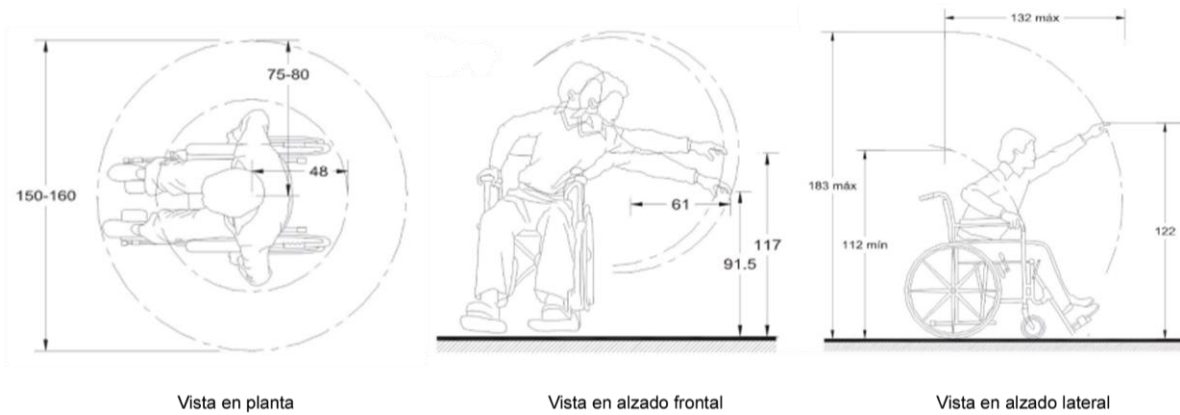
Artículo 31: El derribo de árboles sólo será posible si

1. Se considera peligroso para la integridad física de las personas y bienes.
2. Se termina su vida útil.
3. Sus raíces o ramas amenazan con destruir o deteriorar las construcciones.
4. Se ejecutan obras de utilidad pública.
5. Existen otras circunstancias graves según las autoridades competentes.

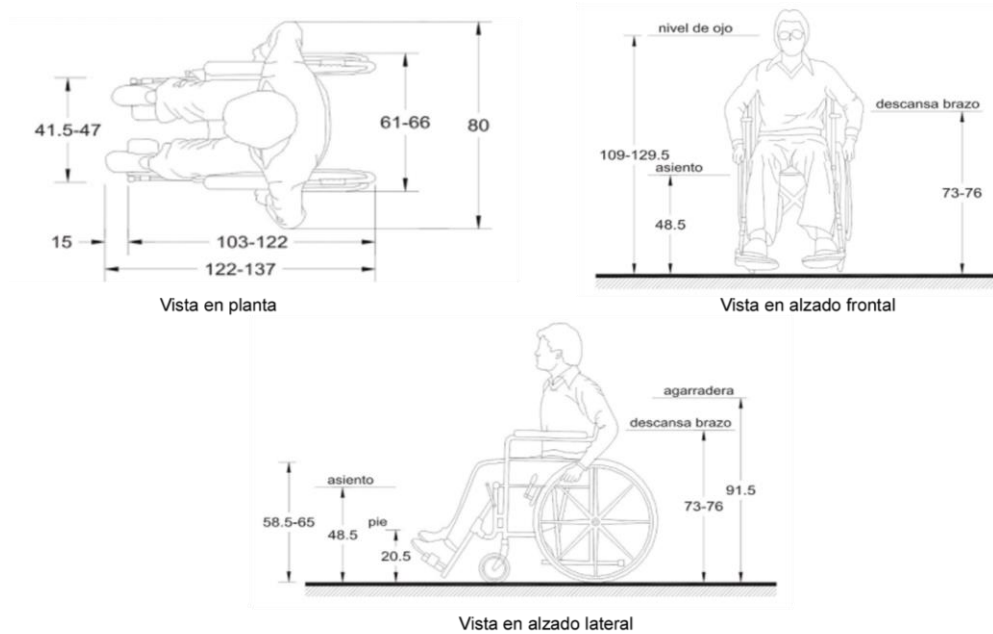
(Orden Jurídico Poblano, 2018)

La Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana del Municipio de Puebla publicada en el 2018 tiene como finalidad establecer principios, definiciones, criterios, medidas, áreas específicas y diseños estandarizados en la construcción de espacios públicos teniendo en cuenta la imagen urbana, la accesibilidad, la calidad, la sostenibilidad y la seguridad. A continuación, se enlistan algunas especificaciones a seguir para el buen diseño del espacio público.

- La infraestructura peatonal debe ser diseñada a la medida de toda la diversidad de personas.



**Imagen 55.** Persona en silla de ruedas, posición dinámica (Fuente: Orden Jurídico Poblano).



**Imagen 56.** Persona en silla de ruedas, posición estática (Fuente: Orden Jurídico Poblano).

- Se prohíbe el enrejado de cualquier banqueta o camellón.
- Se debe aplicar accesibilidad universal.
- Se debe garantizar la seguridad peatonal.

- Crear espacios seguros que limiten la posibilidad de sufrir robos y otros crímenes.
- El espacio público debe estar conectado.
- El espacio público debe ser legible y comprensible.
- El espacio público debe ser cómodo.
- El diseño del espacio público debe generar una percepción de pertenencia.
- El espacio público debe procurar diversidad de usos.

(Gobierno de Puebla, 2018)

### **Aspectos normativos a tomar en cuenta con perspectiva de género**

Como se observa, lo mencionado anteriormente es lo básico necesario que debe existir en la proyección de un parque, algunas de las características que los diferentes gobiernos han implementado para la prevención y control del delito dentro de los espacios públicos y que han influido en el diseño de los mismos son los programas de “prevención del crimen a través del diseño del entorno”, en donde los 5 puntos a implementar son: la vigilancia natural, el fomento de la territorialidad, el mantenimiento, la reducción de las áreas de conflicto, el control de acceso y la promoción de rutas alternativas, que según el Col lectiu Punt 6, estas son estrategias que crean espacios asépticos y enfocarse en delitos cometidos por personas desconocidas dentro del espacio público, de tal forma que se ignora gran parte de los delitos cometidos contra las mujeres o no toma en cuenta los análisis enfocados en la violencia machista (Col lectiu Punt 6, s.f.).

En este apartado se mencionan algunas líneas estratégicas que de acuerdo al Col lectiu Punt 6 se deberían aplicar en diferentes espacios para mejorar la percepción de seguridad. Las líneas estratégicas se basan en 6 características (señalizado, visible, vital, vigilado, equipado y comunitario) que parten de los 6 principios elaborados por Anne Michaud, los cuales son:

1. Señalización: Saber dónde está y dónde se va (Entorno señalado)
2. Visibilidad: Ver y ser vista (Entorno visible)
3. La concurrencia de personas: Oír y ser oída (Entorno vital)
4. Vigilancia formal y acceso a la ayuda: Poder escapar y obtener auxilio (Entorno vigilado)
5. La planificación y el mantenimiento de los lugares: Vivir en un ambiente limpio y acogedor (Entorno equipado)

6. La participación de la comunidad: Actuar en conjunto (Entorno comunitario)

(Col lectiu Punt 6, s.f.)

El entorno señalizado es aquel espacio que tiene señales y marcas legibles ubicadas de forma estratégica que deben servir para tener conocimiento acerca de en dónde se está y a dónde se va dentro del entorno, de tal forma que se favorezca la orientación, además esta debe ser información con lenguaje no sexista y diversa, de tal manera que se incluya a todas las personas (Col lectiu Punt 6, s.f.).

Una buena orientación se puede llevar a cabo al colocar dentro de los espacios mapas en donde se señalen las entradas, salidas y rutas alternas opcionales, además de los lugares de apoyo a los que se pueda recurrir en caso de algún tipo de violencia, también se debe incluir señalización con información del transporte público y para la movilidad peatonal (Col lectiu Punt 6, s.f.).



**Imagen 57.** Señalización no sexista y diversa. (Fuente: Col lectiu Punt 6).

El entorno visible es aquél que permite tener la capacidad de ver y ser vista, además de reconocer a las mujeres como agentes sociales. A través de esta característica se logra que las personas puedan observar todos los elementos y personas que se encuentran dentro del entorno y ubicar posibles salidas en caso de sentirse en riesgo, además se “visibilizan las tareas reproductivas y las valora socialmente, promoviendo la corresponsabilidad social y dentro del grupo de convivencia, sin que sigan recayendo exclusivamente en las mujeres “ (Col lectiu Punt 6, s.f.).

Una buena visibilidad espacial se logrará por medio de la continuidad en los recorridos y la correcta conexión visual entre los diferentes espacios del entorno, una buena iluminación peatonal distribuida de forma homogénea y sin obstrucciones, la eliminación o adecuación de espacios como rincones o sin visibilidad, el cambio o la adaptación del mobiliario urbano, la vegetación u otros elementos que entorpezcan las líneas de visión. La visibilización de la situación de las mujeres podrá llevarse a cabo a través de la regulación de las imágenes y textos que se encuentren en el espacio público para evitar contenidos sexistas y discriminatorios (Col lectiu Punt 6, s.f.).



**Imagen 58.** Visibilidad de las mujeres y su historia dentro de la memoria colectiva de la comunidad.  
(Fuente: Col lectiu Punt 6).

El entorno vital surge a través de la presencia simultánea y continua de personas realizando cierto número de actividades a diferentes horas del día, lo cual ocurre gracias al diseño y la configuración física. Este entorno se logrará por medio de espacios de relación conectados con la calle de tal forma que generen actividad, una buena planificación urbana que tenga una mezcla de usos, incentivando al comercio de proximidad, realizando promoción de actividades eventuales que dinamicen los espacios y la adaptación de las calles creando prioridad peatonal (Col lectiu Punt 6, s.f.).



**Imagen 59.** Espacio de relación con actividades simultáneas y a distintas horas. (Fuente: Col lectiu Punt 6).

El entorno vigilado, es aquél que permite la vigilancia informal, la cual es ejercida entre iguales y de manera solidaria, no autoritaria. De tal forma que vigilar es cuidar, esta vigilancia informal existe cuando hay una diversidad social, física y funcional, creando una red de ayuda que genere confianza en el caso de que se requiera salir de una situación insegura (Col lectiu Punt 6, s.f.).



**Imagen 60.** Eliminación de muros ciegos en recorridos de las calles de la red cotidiana (Fuente: Col lectiu Punt 6).

El entorno equipado, es aquél que garantiza que diferentes personas utilicen los espacios públicos ya que están dotados de todo tipo de elemento urbano, vegetación e infraestructura que permitan la realización de diferentes actividades que se realizan día a día (Col lectiu Punt 6, s.f.).

Este entorno se logra a través de contar con un buen mobiliario urbano, vegetación y pavimento que facilite el uso y evite los problemas de convivencia, elementos que mejoren la imagen y la belleza de los espacios, además de mantener la limpieza y el mantenimiento dentro de los espacios y el paisaje urbano (Col lectiu Punt 6, s.f.).



**Imagen 61.** Acceso a baños públicos en espacios de relación. (Fuente: Col lectiu Punt 6).

El entorno comunitario es en el que existe relación, convivencia y solidaridad entre las personas de una comunidad, generando la apropiación de los espacios y sentimiento de pertenencia, reforzando la cohesión social y la participación comunitaria en el entorno. Se debe tener claro que el diseño de los espacios afecta a las relaciones de las personas, ya que dependiendo del uso y de las actividades se favorecerá la convivencia, el intercambio y la socialización, además, un entorno comunitario permite que las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia machista puedan tener una red social dentro de la comunidad en la cual puedan pedir apoyo (Col lectiu Punt 6, s.f.).



**Imagen 62.** Apropiación comunitaria de espacios de encuentro. (Fuente: Col lectiu Punt 6).

En la guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas 21 locales y los planes de urbanismo en Canarias se pueden reafirmar algunos de los puntos mostrados anteriormente. Al hablar sobre parques, jardines y alamedas, esta guía indica que se deberán implementar en el diseño espacios que sean de uso variado y se adapten a las necesidades existentes.



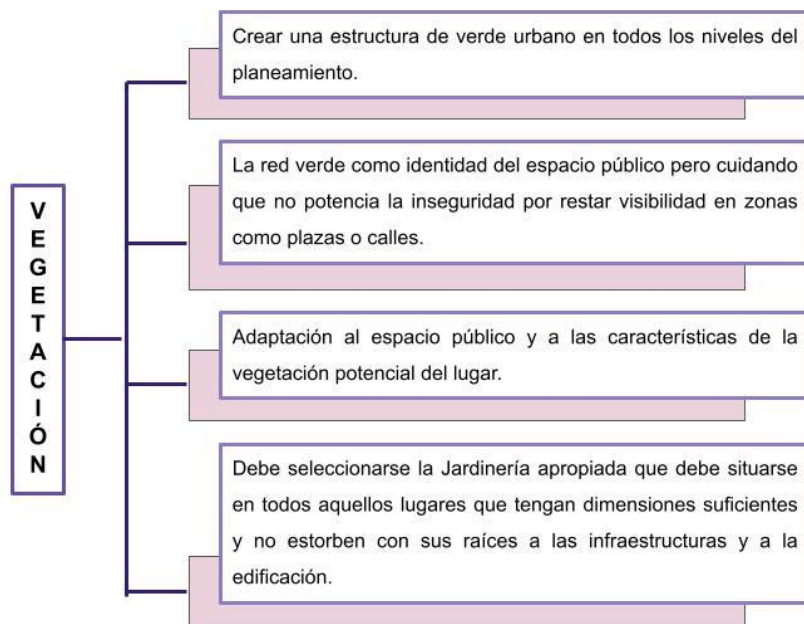
**Imagen 63.** Espacios funcionales (Fuente: elaboración propia con datos de la Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas 21 locales y los planes de urbanismo en Canarias).

Para facilitar la circulación de vehículos de mantenimiento y conservación se deberán definir paseos con una anchura mayor a 3m y altura libre bajo las ramas de los árboles. La superficie de andadores deberá contar con las características óptimas para recorrerlos en cualquier situación climática sin riesgo de sufrir una caída. La distribución arbórea deberá ser regular con el propósito de generar áreas de encuentro y descanso bajo la copa de los árboles.

Para generar espacios aptos y seguros para la recreación de toda la familia se deberán agrupar juegos infantiles rodeados por vallas, y situar en su proximidad áreas para el disfrute y descanso de las personas adultas.

Se deberá instalar una red de luminarias intercaladas entre árboles, andadores y áreas de estancia nocturna. Además de prever la instalación de servicios en bordes de áreas recreativas como teléfonos públicos, terrazas y quioscos (GOBIERNO DE CANARIAS, 2005).

En cuanto la red de espacios verdes/vegetación se plantea lo mostrado en la imagen siguiente (ver imagen 51).



**Imagen 64.** Vegetación (Fuente: elaboración propia con datos de la Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas 21 locales y los planes de urbanismo en Canarias).

Para crear espacios públicos que generen las condiciones adecuadas para el uso y disfrute igualitario dentro del espacio público se deberán considerar algunas características particulares en la pavimentación, alumbrado público, señalización y mobiliario urbano.

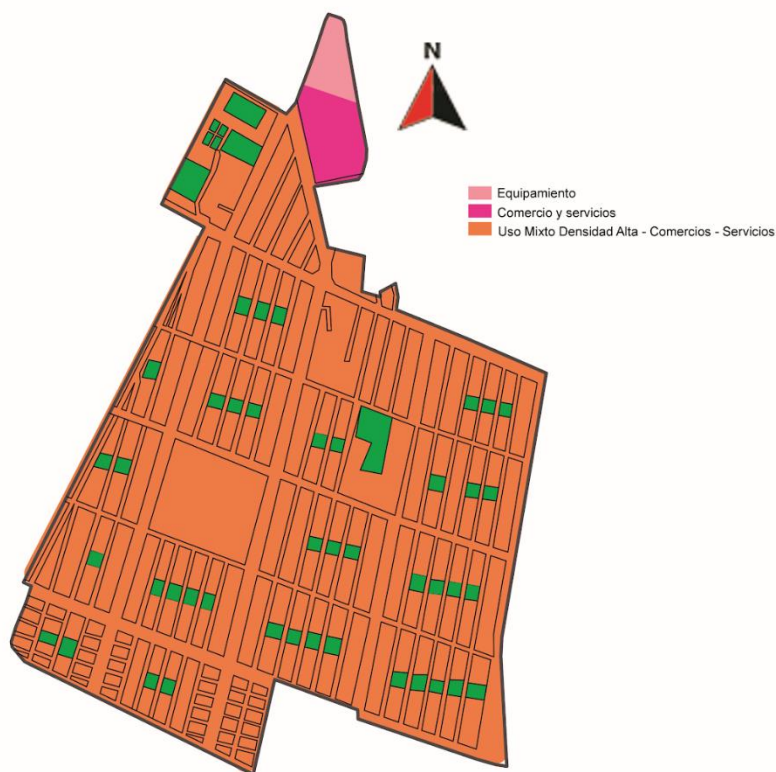


**Imagen 65.** Características y condiciones desde la perspectiva de género (Fuente: elaboración propia con datos de la Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas 21 locales y los planes de urbanismo en Canarias).

### Uso de suelo/ carta urbana

La carta urbana es “la representación gráfica de un instrumento de planeación, mediante el cual se establecen las zonas aptas para el crecimiento urbano, las zonas que no son susceptibles de urbanizar por diversas condicionantes” (IMPLAN Puebla, s.a), dentro de la carta urbana se encuentran los usos del suelo, la densidad, el límite municipal, límite de área urbanizable, entre otros.

La carta urbana de la colonia Jardines de San Manuel es de fácil acceso ya que es una colonia perteneciente al municipio de Puebla y esta información se encuentra libre a través de internet, en donde se establece que en la zona en la que se encuentra la batería de parques el uso de suelo es de tipo mixto.



**Imagen 66.** Carta urbana (Fuente: elaboración propia con información de la Carta urbana del municipio de Puebla).

### 3.4 Casos análogos

En este apartado se exponen 2 casos análogos que surgen a través del diseño sensible al género de los parques públicos en Viena, el cual es una implementación de la transversalización de género en la planificación. Este diseño surge a través de un estudio científico que se realizó en 1997, el cual encontró que las niñas entre 10 y 13 años tienden a pasar menos tiempo en parques y espacios públicos abiertos, por lo que la Oficina de Coordinación para la Planificación y Construcción orientada a las necesidades de la vida cotidiana y las necesidades específicas de las mujeres inició varios proyectos piloto en el año 2005 (Urban Development Vienna, 2013).

En el distrito V de Viena se reconfiguraron y rediseñaron dos parques de manera participativa. Algunos de los factores que se tomaron en cuenta para este rediseño fue crear una red de senderos que permitan a los visitantes caminar y tener opciones de

cruce, combinar zonas funcionalizadas y subzonas flexibles de extremo abierto para usos múltiples, estructurar las zonas más grandes del parque (por ejemplo, áreas para juegos de pelota) en subzonas para garantizar su uso simultáneo por varios grupos, crear límites espaciales, además las instalaciones deben ofrecer flexibilidad y margen de cambio para actividades temporales; los espacios deben ser visibles, debe existir una correcta iluminación y un buen mantenimiento en baños públicos (Urban Development Vienna, 2013).

- *Gender-sensitive Park Design* (Diseño de parques sensibles al género), Parque en *Einsiedlerpark* y *St. Johann Park*, Viena, Austria

### **Ficha técnica**

- Ubicación: 5th, Einsiedlerpark, Viena, Austria
- Área: Alrededor de 7.200 m<sup>2</sup>
- Rediseño: 2018
- Parque para niñas desde 2001

### **Aspecto funcional**

Einsiedlerpark es un parque que cuenta con una amplia superficie dentro de la cual se distribuye un área verde con árboles, plantas y arbustos, un área de juegos, una extensa superficie de canchas de uso flexible. El acceso al parque se puede hacer a través de siete accesos peatonales distribuidos uniformemente alrededor del parque (Urban Development Vienna, 2013).






**Imagen 67.** Plano conjunto Einsiedlerpark, Vienna, Austria (Fuente: Urban Development and Planning, Vienna 2013 ).

## Equipamiento

El parque cuenta con luminarias, bancas, botes de basura, señalética con colores visibles y zonas de juegos infantiles y para toda la familia convirtiéndolo en un espacio apto para el uso y disfrute de todos y todas (Urban Development Vienna, 2013).



Luminarias	Bancas	Botes de basura
		
Señalética	Juegos infantiles	Juegos para la familia

**Tabla 3.** Equipamiento urbano en Einsiedlerpark, Vienna, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes de Urban Development and Planning, Vienna 2013 )

### Aspecto ambiental

- Vegetación

La vegetación del parque está compuesta por árboles, plantas y arbustos en diferentes tonos de verde que brindan espacios refrescantes. Además, existen algunos árboles que resaltan por su tono magenta oscuro (Urban Development Vienna, 2013).



**Imagen 68.** Vegetación en parque Einsiedlerpark, Vienna, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes de Urban Development and Planning, Vienna 2013 )



**Imagen 69.** Vegetación en parque Einsiedlerpark, Vienna, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes de Urban Development and Planning, Vienna 2013 )

### Aspecto técnico constructivo

En la construcción de este parque se utilizó principalmente concreto, metal y madera la cual hace más cálido y familiar el lugar al mismo tiempo que contrarresta la masividad del concreto (Urban Development Vienna, 2013).

---

		
Madera	Concreto	Metal

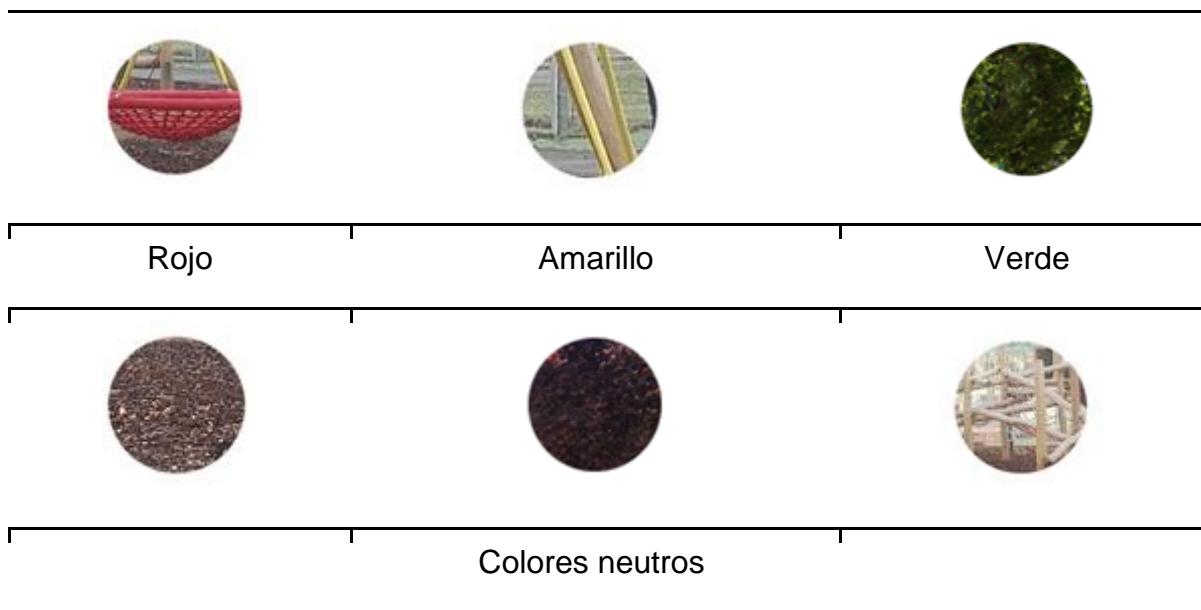
---

**Tabla 4.** Materiales en parque Einsiedlerpark, Vienna, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes de Urban Development and Planning, Vienna 2013)

### Aspecto expresivo

Los colores que integran el diseño de este parque son el color rojo que evidencia la energía e impulso del lugar, amarillo el cual llena de alegría, iluminación y optimismo mientras que el verde de los árboles evoca calma, tranquilidad y serenidad. También se encuentran colores neutros como el blanco, cremas, beige, marrones y tierras que le dan

un toque de sobriedad y elegancia al lugar además de transmitir una sensación de armonía (Gómez Cañizares, 2016).



**Tabla 5.** Colores en parque Einsiedlerpark, Vienna, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes de Urban Development and Planning, Vienna 2013)



**Imagen 70.** Zona de juegos infantiles, Einsiedlerpark, Viena, Austria (Fuente: Urban Development and Planning, Vienna 2013).

El parque Einsiedler si bien presenta una gran cantidad de formas ortogonales que se aprecian en el contorno del parque, bancas, algunos senderos y juegos infantiles también

cuenta con algunos senderos que rompen con este patrón con la finalidad de hacer más dinámico el flujo peatonal (Urban Development Vienna, 2013).



**Imagen 71.** Zona de juegos infantiles/senderos/señalización, Einsiedlerpark, Viena, Austria (Fuente: Urban Development and Planning, Vienna 2013 )

El parque se mantiene dentro de una altura por debajo de los 10m de alto y se cuida que el follaje de los árboles no obstaculice la visual de las personas. Mientras que todo el mobiliario y equipamiento urbano está acorde de las proporciones humanas. Dentro del parque resaltan las texturas, rugosas de la tierra y tronco de árboles, lisas del metal y duras del concreto (Urban Development Vienna, 2013).



**Imagen 72.** Entorno en Einsiedlerpark, Viena, Austria (Fuente: Urban Development and Planning, Vienna 2013)

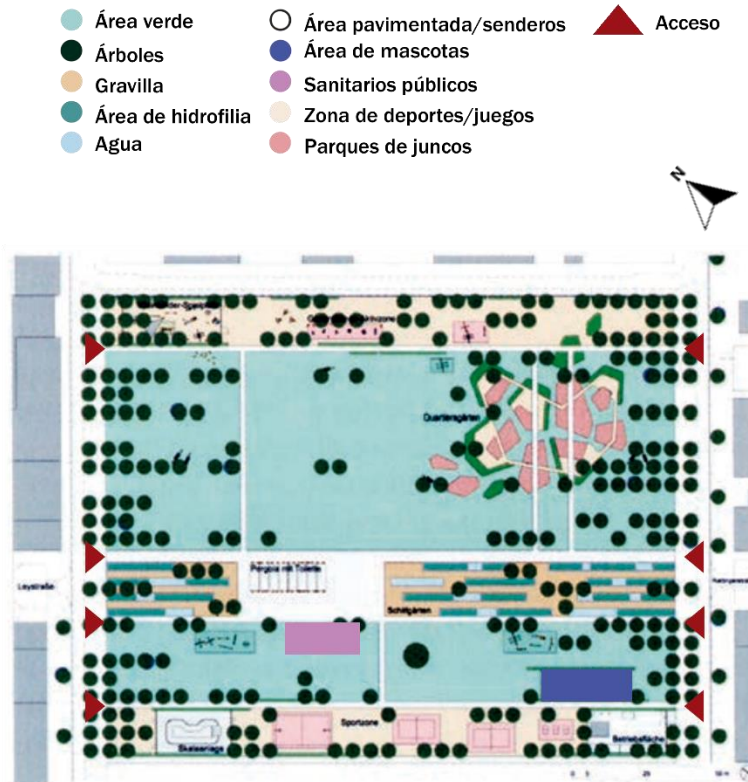
- *Gender-sensitive Park Design* (Diseño de parques sensibles al género), *Rudolf-Bednar-Park, Viena, Austria*

### **Ficha técnica**

- Ubicación: 1020, Viena, Austria
- Área: Aprox 31.000 m<sup>2</sup>
- Año: 2005

### **Aspecto funcional**

*Rudolf-Bednar-Park* es un parque que cuenta con una gran superficie dentro de la cual se distribuyen zonas tranquilas, zonas deportivas y áreas de juego y ejercicio para todas las edades y una red de senderos bien estructurados, con ejes visuales adecuados y una iluminación eficiente. Además cuenta con una plaza multifuncional que está parcialmente sombreada y cubierta con césped. El acceso al parque se puede hacer a través de siete accesos peatonales distribuidos uniformemente alrededor del parque (Urban Development Vienna, 2013).








**Imagen 73.** Plano de conjunto *Rudolf-Bednar-Park*, Viena, Austria (Fuente: Urban Development and Planning, Vienna 2013 )

## Equipamiento

*Rudolf-Bednar-Park* cuenta con luminarias suficientes distribuidas de forma ordenada dentro de toda la superficie, bancas, señalética, botes de basura, zona de patinaje y canchas de *streetball*, sanitarios públicos y una serie de postes naranjas con elementos añadidos como columpios, hamacas y cuerdas de escala para que los niños puedan jugar y descansar (Urban Development Vienna, 2013).



Luminarias	Bancas	Botes de basura
		
Señalética	Juegos infantiles/ Postes naranjas	Zona de patinaje
		
Canchas de <i>streetball</i>	Sanitarios públicos	

**Tabla 6.** Equipamiento urbano en *Rudolf-Bednar-Park*, Viena, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes de Google)

### Aspecto ambiental

- Vegetación

La vegetación del parque está compuesta por árboles que no obstruyen la capacidad visual y arbustos en diferentes tonos de verde, algunos resaltan por sus flores de color amarillo y morado (Urban Development Vienna, 2013).



**Imagen 74.** Vegetación de *Rudolf-Bednar-Park*, Viena, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes de Google).

### Aspecto técnico constructivo

En la construcción de este parque se observa la implementación de concreto y metal, ya que son específicas las zonas en las que se implementaron debido a que en su mayoría este es un parque en el cual la comunidad puede disfrutar de los espacios abiertos (Urban Development Vienna, 2013).

---

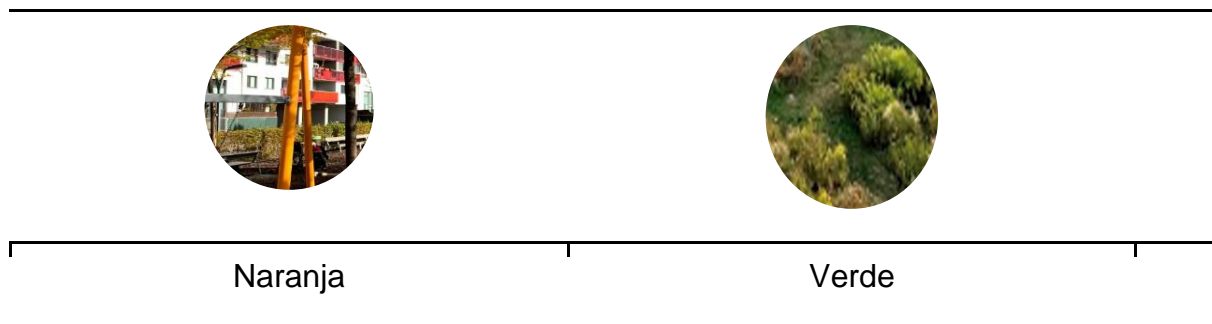
Concreto	Metal

---

**Tabla 7.** Materiales en *Rudolf-Bednar-Park*, Viena, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes Google)

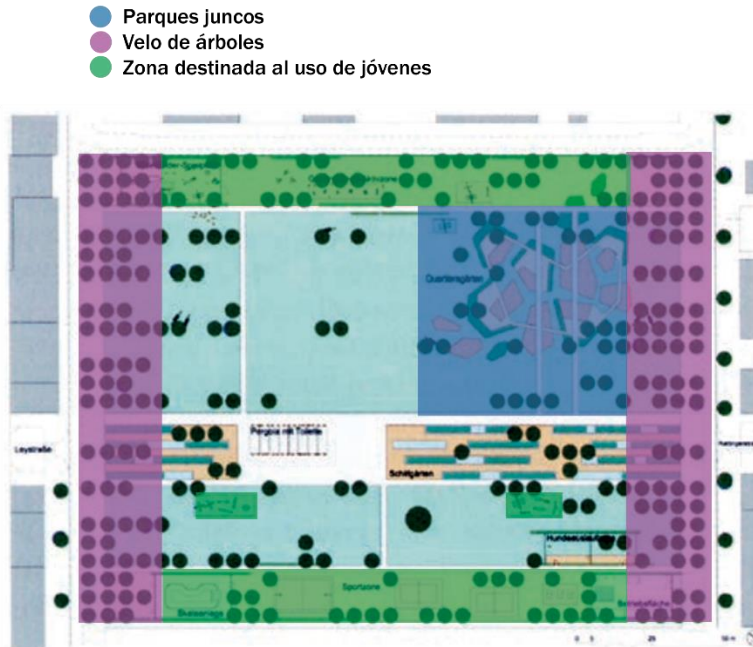
## Aspecto expresivo

El color que tiene mayor presencia dentro de este parque es el verde proveniente de toda la vegetación, el cual transmite calma, tranquilidad y serenidad, otro color que resalta mucho es el naranja que proviene de los postes multiusos, siendo este color uno que genera felicidad e invita a realizar actividades (Gómez Cañizares, 2016).



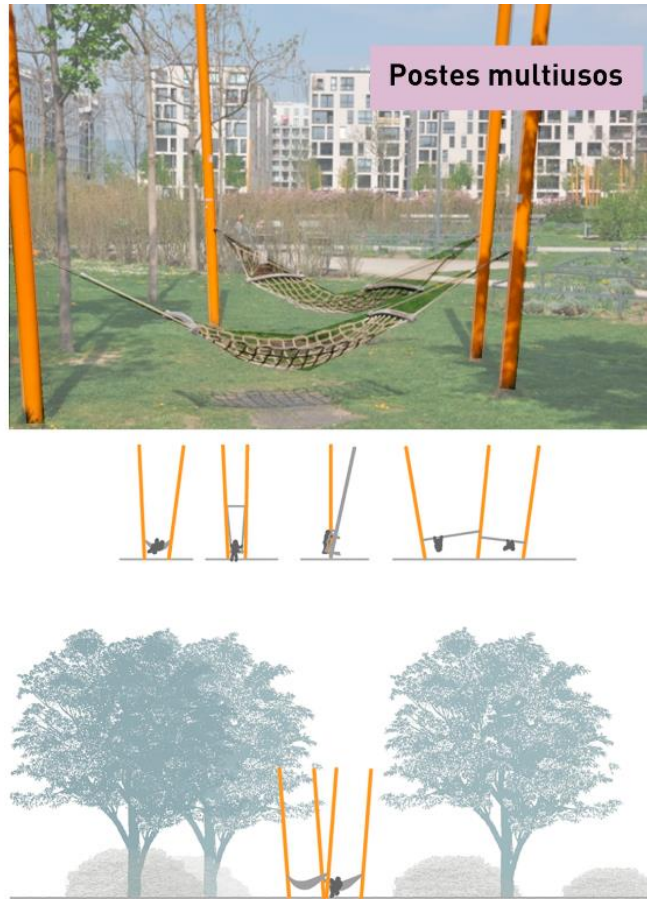
**Tabla 8.** Colores en *Rudolf-Bednar-Park*, Viena, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes de Google)

La principal característica de este parque es un "velo de árboles", el cual establece un área independiente dentro de esta parte emergente de la ciudad, en el centro se encuentran los parques juncos los cuales recuerdan el paisaje natural del Danubio y en el lado lateral se encuentra la zona destinada al uso de los jóvenes (Urban Development Vienna, 2013).



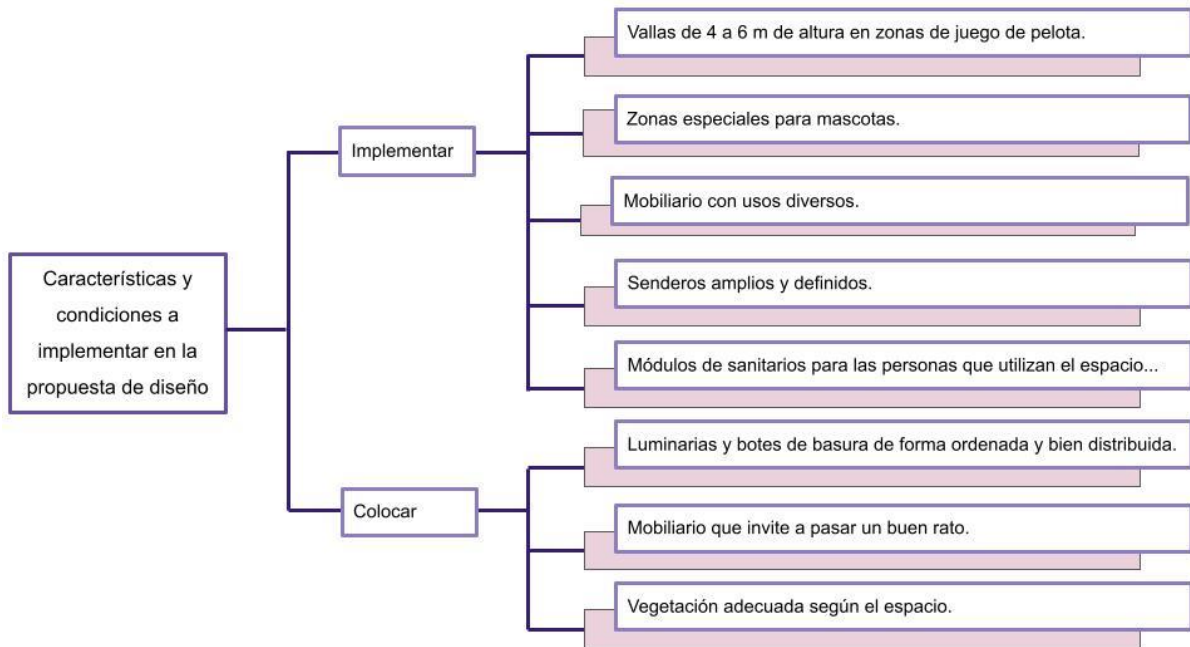
**Imagen 75.** Distribución de *Rudolf-Bednar-Park*, Viena, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes de Urban Development and Planning, Vienna 2013).

Dentro del parque se encuentran ubicados de forma distribuida diferentes postes de color naranja, en los cuales se pueden colocar hamacas, redes de volleyball y redes de escalada, siendo uno de los principales puntos de esta implementación la capacidad de poder vigilar a los niños mientras juegan y poder disfrutar de un buen rato al aire libre, haciendo así de este espacio, un espacio para todos (Urban Development Vienna, 2013).



**Imagen 76.** Postes multiusos en Rudolf-Ednar-Park, Viena, Austria (Fuente: Elaboración propia con imágenes de Google y competitionline).

Tras el análisis de los dos casos análogos ubicados en Viena, se pueden recabar diferentes puntos que se pueden implementar en la propuesta de diseño de intervención en la batería de parques ubicada en la colonia Jardines de San Manuel como:



**Imagen 77.** Características y condiciones a implementar en la propuesta de diseño. (Fuente: Elaboración propia con datos de Urban Development and Planning, Vienna 2013).

Si bien algunos de los puntos mencionados son características que se considera un espacio debería contener por default, no han sido bien implementados ni planteados bajo el enfoque adecuado, un ejemplo de esto es algo tan simple como la colocación de vallas alrededor de las zonas de juego con pelota como fútbol o baloncesto, ya que esta iniciativa invita a más personas a utilizar el espacio de forma simultánea realizando diferentes actividades, de modo que todos se sientan con el derecho de utilizar el espacio.

## Conclusiones

En este capítulo se dieron a conocer diferentes aspectos relacionados con la zona a intervenir, siendo el punto del marco legal y los casos análogos aspectos que se deben mejorar.

En el marco legal, a pesar de existir normativas que regulan el espacio público, es muy escasa la información relacionada con parques y nula cualquier tipo de información relacionada con una perspectiva de género dentro de México, por ello se retomamos puntos

característicos que debe contener un espacio pensado desde una perspectiva de género, características que desde el punto de vista de cualquier persona pueden resultar obvias, sin embargo, el enfoque que se les otorga es lo que les da el valor suficiente para poder ser implementadas. Además, se debe mencionar que una de las cosas que más hace falta dentro del país es repensar las normas del espacio público, ya que hay espacios que no cuentan con una normativa sobre la cual regirse para realizar el diseño, lo que genera que dentro de las ciudades los espacios sean mal diseñados y en muchas ocasiones generen espacios que propician a la delincuencia en lugar de ser un espacio para el disfrute y goce de la sociedad.

La perspectiva de género a pesar de ser un tema muy hablado y con mucha teoría ha sido muy poco implementada en la proyección del espacio público, por lo que al momento de recabar casos análogos no se encontró ninguno dentro de México, los únicos que se encontraron fueron dos casos análogos ubicados en Viena, los cuales surgen a través de la implementación de normativa que obliga a rediseñar y diseñar parques bajo una sensibilidad de género enfocada en la infancia. Sin embargo, es importante señalar que diferentes colectivos de mujeres feministas han realizado intervenciones temporales dentro del espacio público de forma participativa para mostrar cómo sería el espacio ideal bajo una perspectiva de género.

## Capítulo 4. Primeras imágenes

### 4.1. Programa arquitectónico

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO											
INTERVENCIÓN EN BATERÍA DE PARQUES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO											
JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA											
Zona	Espacio	Necesidades	Usuario	Mobiliario/Equipo			Cantidad	Circulación 30%		Subtotal m2	Total m2
Recreativa	Juegos infantiles	Jugar/ Divertir	Niños de 2 a 8 años	Columpios	7.30	m <sup>2</sup>	4	31.82	m <sup>2</sup>	29.2	137.88
				Tobogán	6.00	m <sup>2</sup>	2			12	

				Redes tridimensionales	9.00	m <sup>2</sup>	2			18	
				Sube y baja	12.00	m <sup>2</sup>	2			24	
				Pasamanos	4.50	m <sup>2</sup>	1			4.5	
				Túnel	6.00	m <sup>2</sup>	2			12	
				Luminarias	0.25	m <sup>2</sup>	4			1	
				señalética	0.36	m <sup>2</sup>	6			2.16	
				Cestos de basura	0.80	m <sup>2</sup>	4			3.2	
Cancha de usos múltiples	Jugar/ Divertir	Uso general	Reflector	0.04	m <sup>2</sup>	2	184.22	m <sup>2</sup>	0.072	1406.29	
			Tablero de basquetbol	0.30	m <sup>2</sup>	2			0.6		
			Cancha	608.00	m <sup>2</sup>	2			1216		
			Portería	2.70	m <sup>2</sup>	2			5.4		
Pista skate	Jugar/ Divertir	Uso general	Módulos pista de skate	18.70	m <sup>2</sup>	4	22.74	m <sup>2</sup>	74.8	98.54	
			Luminarias	0.25	m <sup>2</sup>	4			1		
<b>Subtotal (m2)</b>										<b>1642.71</b>	
Descanso	Jardín	Descansar/ Relajar	Uso familiar	Piedras		m <sup>2</sup>		0	m <sup>2</sup>	0	0
				Plantas		m <sup>2</sup>				0	
	Botánica y huertos	Descansar/ Relajar	Uso familiar	Mesa de cultivo de madera	2.40	m <sup>2</sup>	2	4.78	m <sup>2</sup>	4.8	20.70
				Macetas	0.16	m <sup>2</sup>	20			3.2	
				estantería inclinada para colocar macetas	3.60	m <sup>2</sup>	2			7.2	
			Carrito de cultivo	0.72	m <sup>2</sup>	1			0.72		
<b>Subtotal (m2)</b>										<b>20.70</b>	
				Cestos de basura	0.80	m <sup>2</sup>	4	4.05	m <sup>2</sup>	3.2	17.55

<b>Actividades mixtas</b>	Plaza multiusos	Organizar actividades/ Convivir	Uso general	Luminarias	0.25	m <sup>2</sup>	6			1.5	
				Bancas	1.10	m <sup>2</sup>	8			8.8	
	Área de mascotas	Jugar/Interactuar/Divertir	Uso general	Contenedores para desechos caninos	0.90	m <sup>2</sup>	6	2.07	m <sup>2</sup>	5.4	6.9
				Luminarias	0.25	m <sup>2</sup>	6			1.5	
<b>Subtotal (m2)</b>										24.45	
										<b>Total (m2)</b>	<b>1687.86</b>

**Tabla 9.** Programa arquitectónico (Fuente: Elaboración propia).

#### 4.2. Concepto de diseño

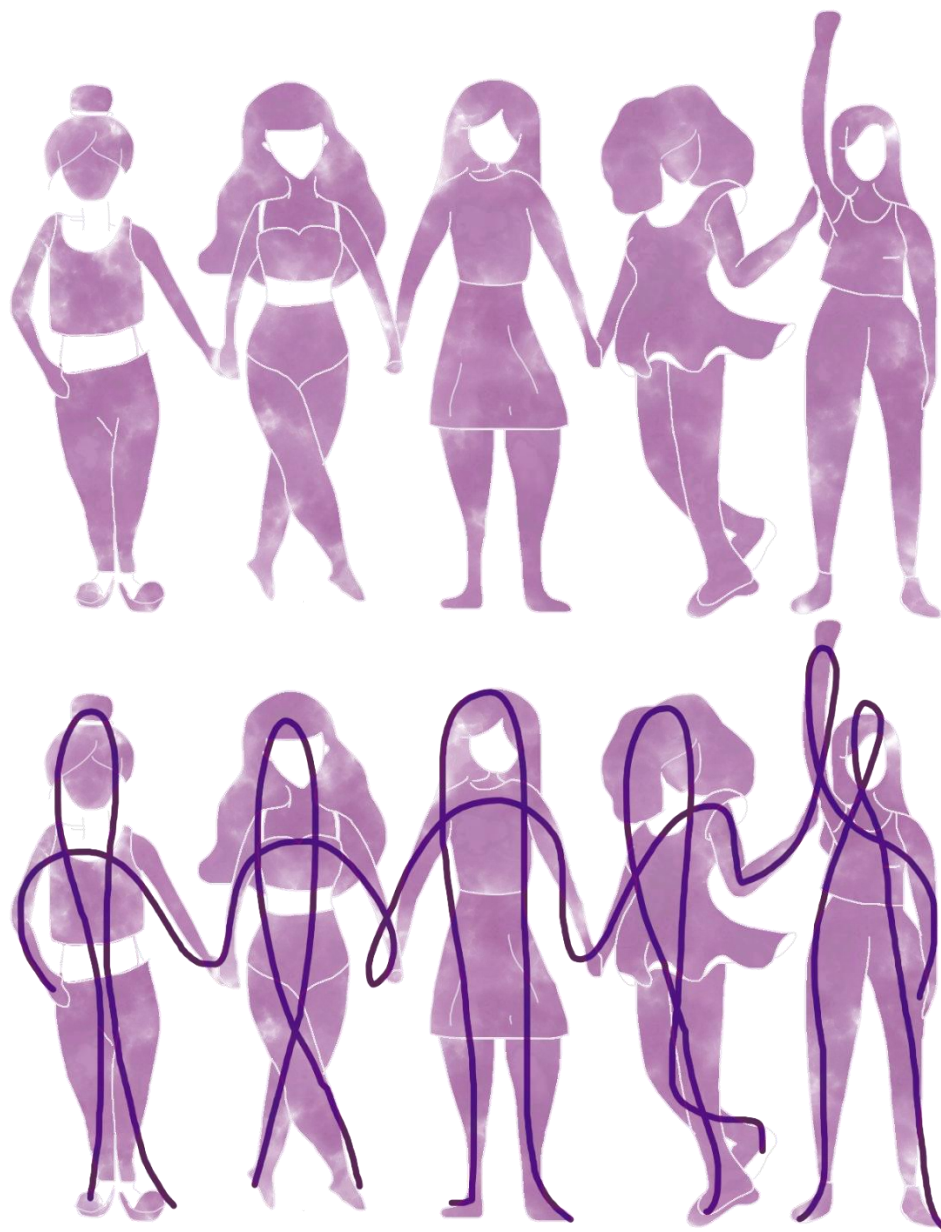
Los vecinos de la Colonia Jardines de San Manuel se caracterizan por la gran organización vecinal que tienen, sin embargo, carecen de un espacio adecuado en el cual puedan pasar un rato agradable y realizar actividades recreativas de forma individual o acompañados, por ello, en esta investigación se pretende desarrollar una propuesta de intervención en la batería de parques ubicada entre Río Bravo y Río Jamapa, en la cual los vecinos logren desarrollar un sentido de pertenencia, por lo que se llegó a la conclusión que las palabras que definen el concepto de diseño de este espacio son sororidad y acompañamiento, las cuales darán el enfoque de perspectiva de género que se necesita abordar en la batería de parques.

Los conceptos de sororidad y acompañamiento fueron seleccionados debido a que el objeto de estudio de esta investigación son las mujeres jóvenes estudiantes universitarias, quienes transitan este espacio de forma cotidiana y enfrentan día tras día situaciones que ponen en riesgo su integridad. Por lo tanto, con estos conceptos de diseño se busca implementar los diferentes puntos expuestos anteriormente en el marco metodológico, los cuales son: entornos señalizados, visibles, vitales, vigilantes, equipados y que generen un entorno comunitario (Col lectiu Punt 6, s.f.).

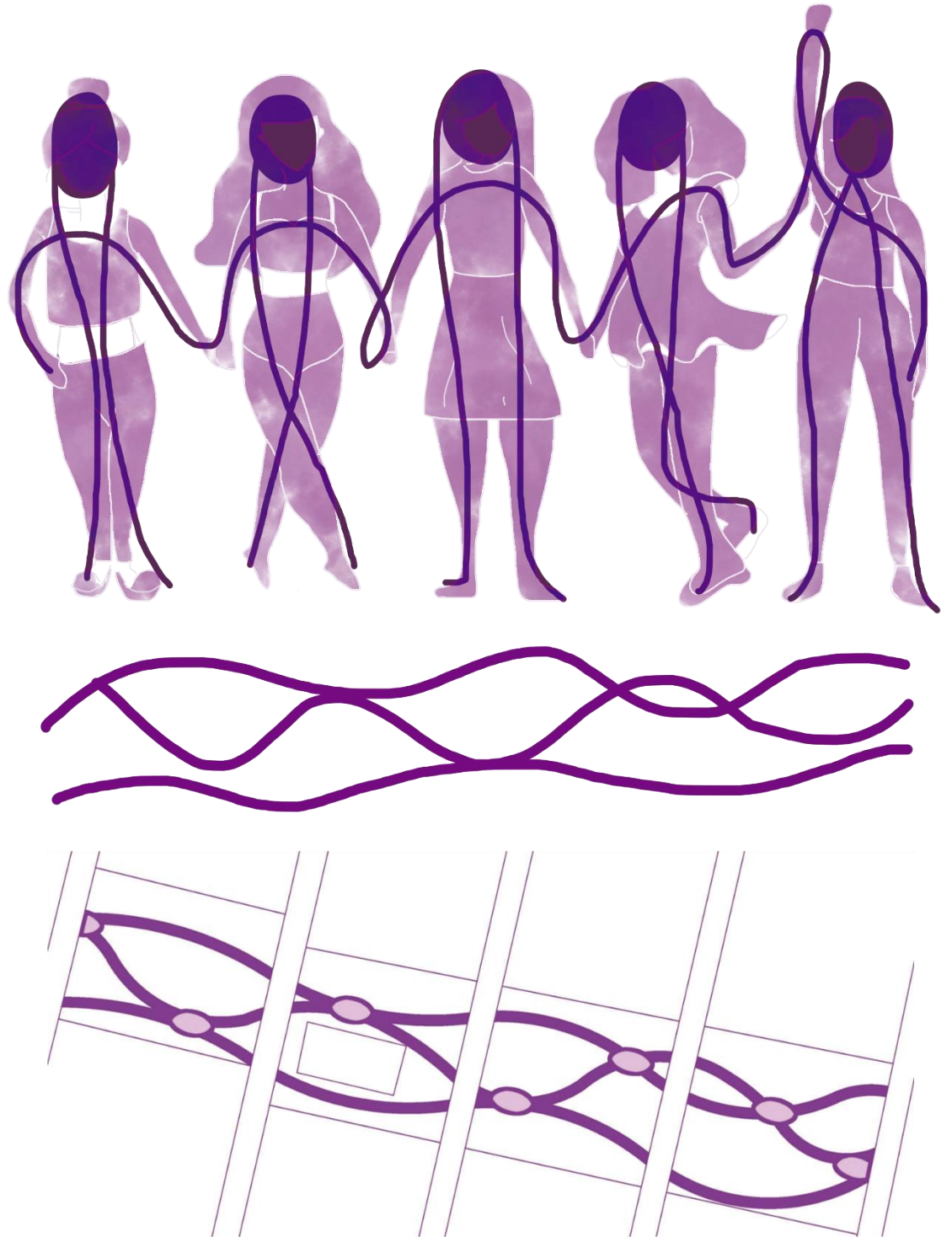
Dentro del contexto feminista, existen diferentes conceptos que expresan el acompañamiento que se busca para generar un mejor disfrute de los diferentes espacios. El diccionario de la transgresión feminista define la palabra sororidad como:

La hermandad entre mujeres que se da a través de un pacto político/feminista en el que cada mujer le reconoce a todas las otras su autoridad y todas nos reconocemos como interlocutoras y como igualmente diferentes. Está basado en el principio de la equivalencia humana que incluye el principio de reciprocidad de las diferencias humanas. El reconocimiento de la idéntica valía y recíproca diferencia implica no sólo estar dispuestas a compartir conocimientos, recursos, tareas, acciones, etc. sino también estar dispuestas a reconocer nuestras respectivas experticias, habilidades, éxitos, etc (Facio et al, 2012, pág. 24).

A través de la definición anterior se entiende de una mejor manera que la creación de lazos de acompañamiento entre mujeres son vitales para generar un ambiente que genere confianza, seguridad, comodidad y comunidad, lo cual se representa por medio de las imágenes siguientes, en las cuales se observa a un grupo de mujeres siendo el soporte una de la otra.



**Imagen 78.** Representación gráfica de los conceptos de sororidad y acompañamiento (Fuente: Elaboración propia).



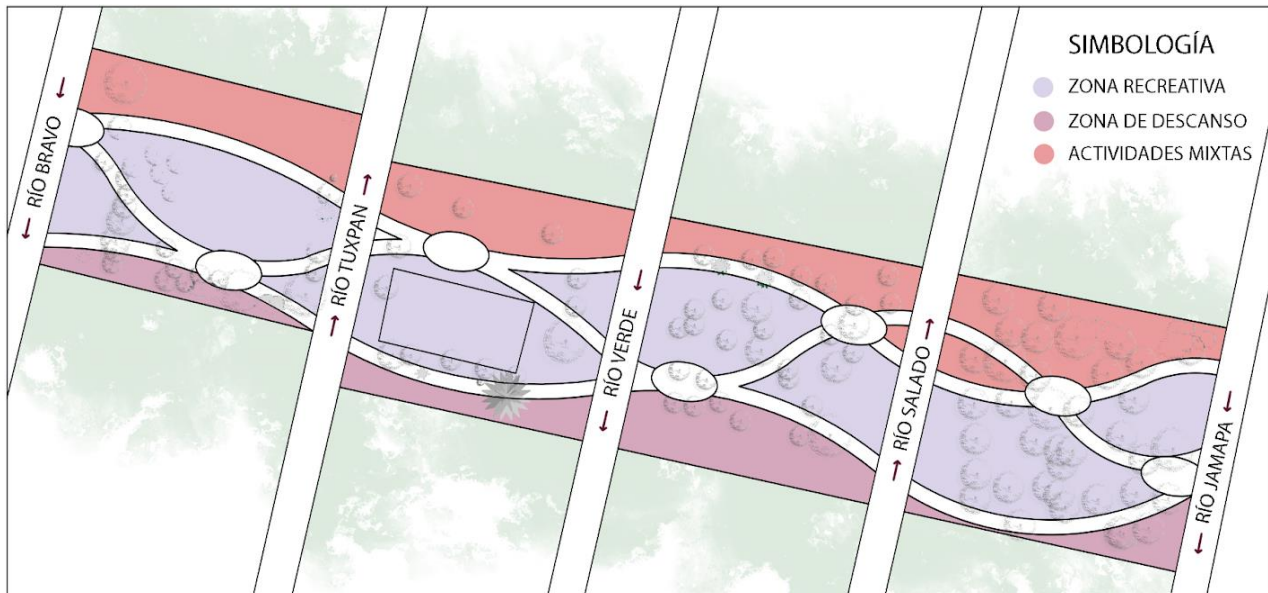
**Imagen 79.** Representación gráfica de los conceptos de sororidad y acompañamiento (Fuente: Elaboración propia).

### 4.3. Zonificación

La zonificación consta de tres franjas distribuidas a lo largo de la batería de parques divididas por amplios senderos con curvas estilizadas que generan confianza, son elegantes, flexibles e invitan con sutileza al usuario a utilizar los diferentes espacios.

Las líneas curvas se asocian con la naturaleza, son cálidas evocan bienestar y armonía por lo cual se retoman en los andadores para provocar en los vecinos y usuarios mayor familiaridad con el espacio y por ende una apropiación (EXPANSIÓN, 2013).

Esta zonificación fue elaborada teniendo en cuenta diferentes aspectos que rodean la batería de parques, como lo es la presencia de diferentes escuelas, por lo que el tener senderos continuos es de gran importancia para que el flujo peatonal sea continuo y no se vea interrumpido a menos de que así se desee. Se decidió mantener tres zonas, que son la zona recreativa, la zona de descanso y la zona de actividades mixtas, esto con la finalidad de que todo el espacio pueda ser aprovechado de la mejor manera y de esta forma evitar la generación de nuevos espacios que propicien el abandono y deterioro, creando así nuevos riesgos para la comunidad.



**Imagen 80.** Zonificación de batería de parques ubicada entre Río Bravo y Río Jamapa (Fuente: Elaboración propia).

#### **4.4. Bocetos/Esquemas**

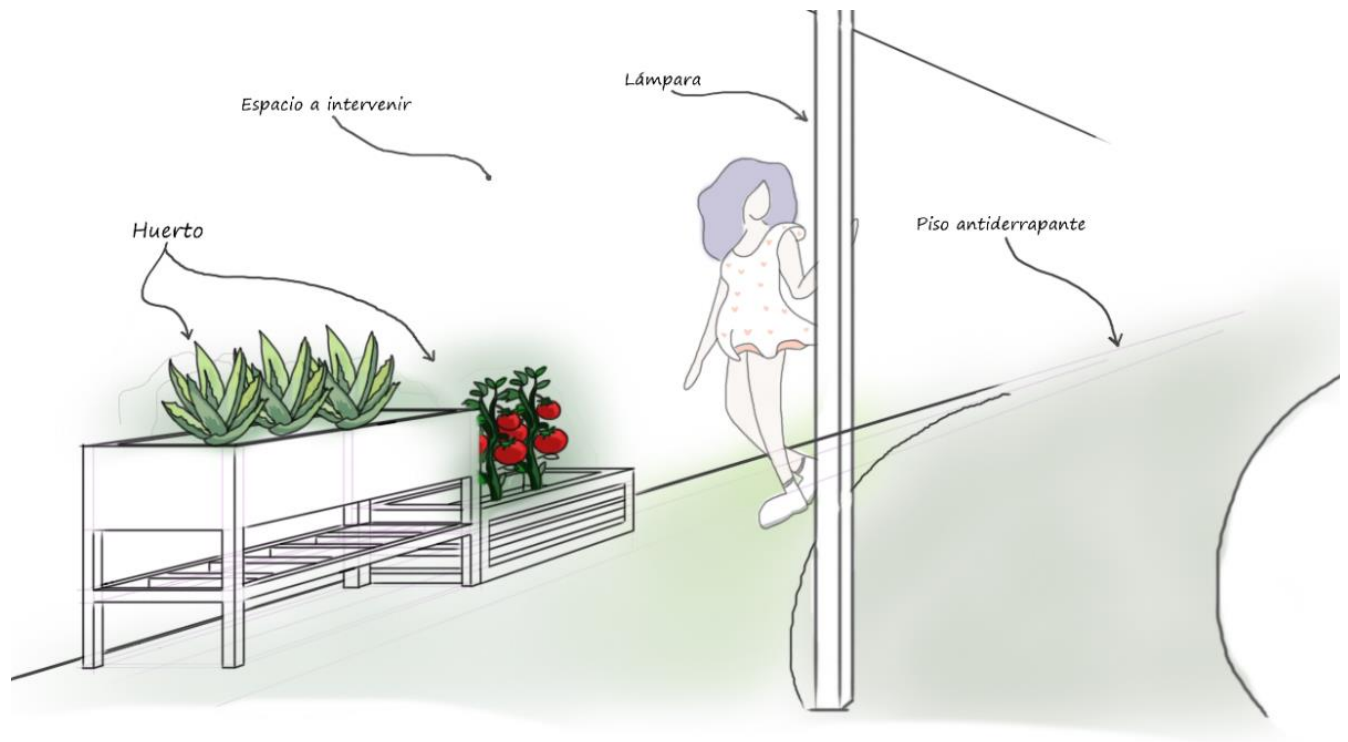
Al intervenir la batería de parques se pretende crear entornos señalizados, visibles, que sean vitales, vigilantes, que estén equipados y que generen un entorno comunitario. Los siguientes bocetos abordan dichos puntos desde un primer acercamiento al diseño final.

La implementación de huertos dentro de la batería de parques pretende generar un ambiente que propicie comunidad y unión vecinal, además de solucionar una de las problemáticas encontradas con la vegetación del sitio que es que diferentes especies de cultivo se encuentren ubicadas de forma arbitraria e impidan un correcto aprovechamiento del espacio.

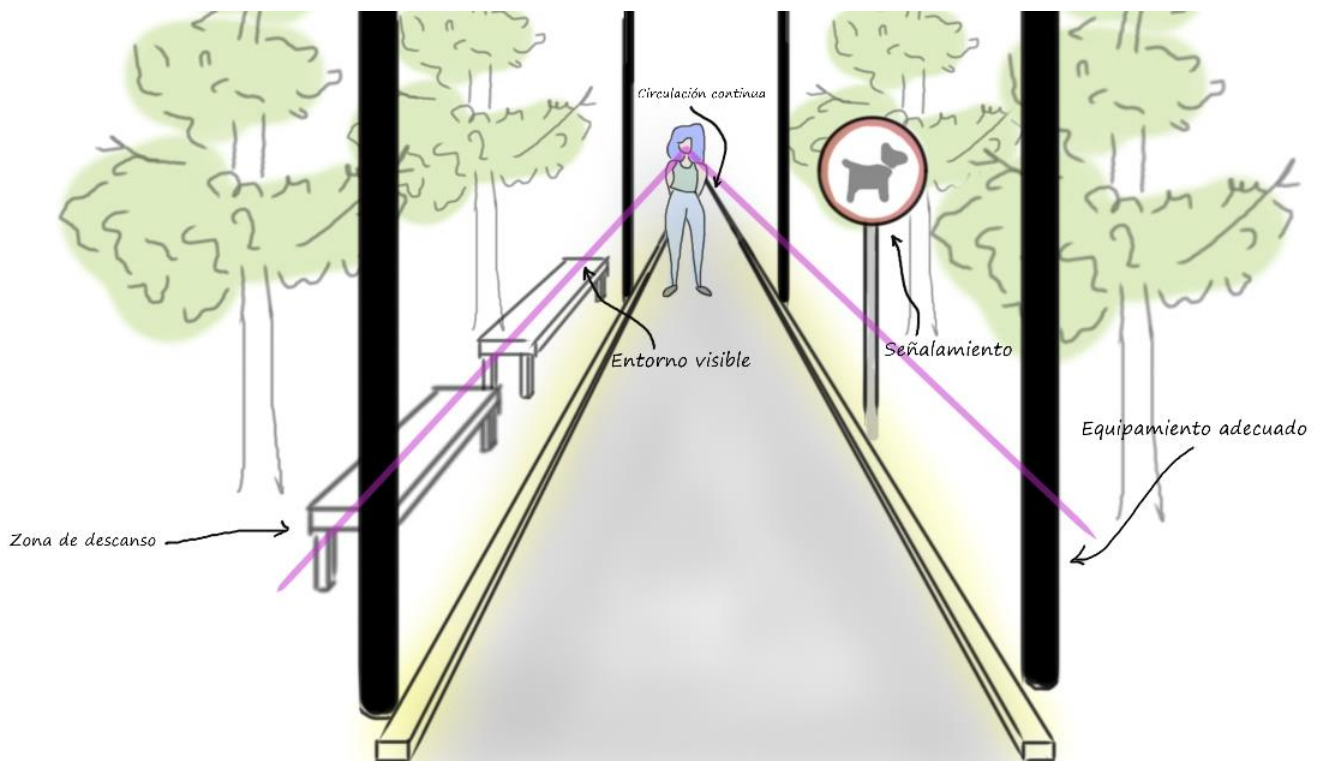
Los senderos son curvos debido a que se respetó la ubicación de los diferentes árboles existentes, estos mismos generan un mayor tiempo de recorrido y con ello los espacios en forma de óvalo crean espacios de descanso y recreación, de tal manera que el usuario se sienta atraído debido a la forma que se asocia con el entorno natural, además se encuentra ligado con la vida cotidiana de la mujer que implica diferentes aspectos de cuidado.

Si bien el espacio por si solo contiene una paleta de colores verdes, se pretende implementar diferentes colores tanto en el equipamiento como en el mobiliario que hagan aún más atractiva la zona e inviten a las personas a sentirse parte del espacio y por ende se desarrolle en la comunidad un sentimiento de apropiación que genere que se busque mantener en un correcto estado la batería de parques.

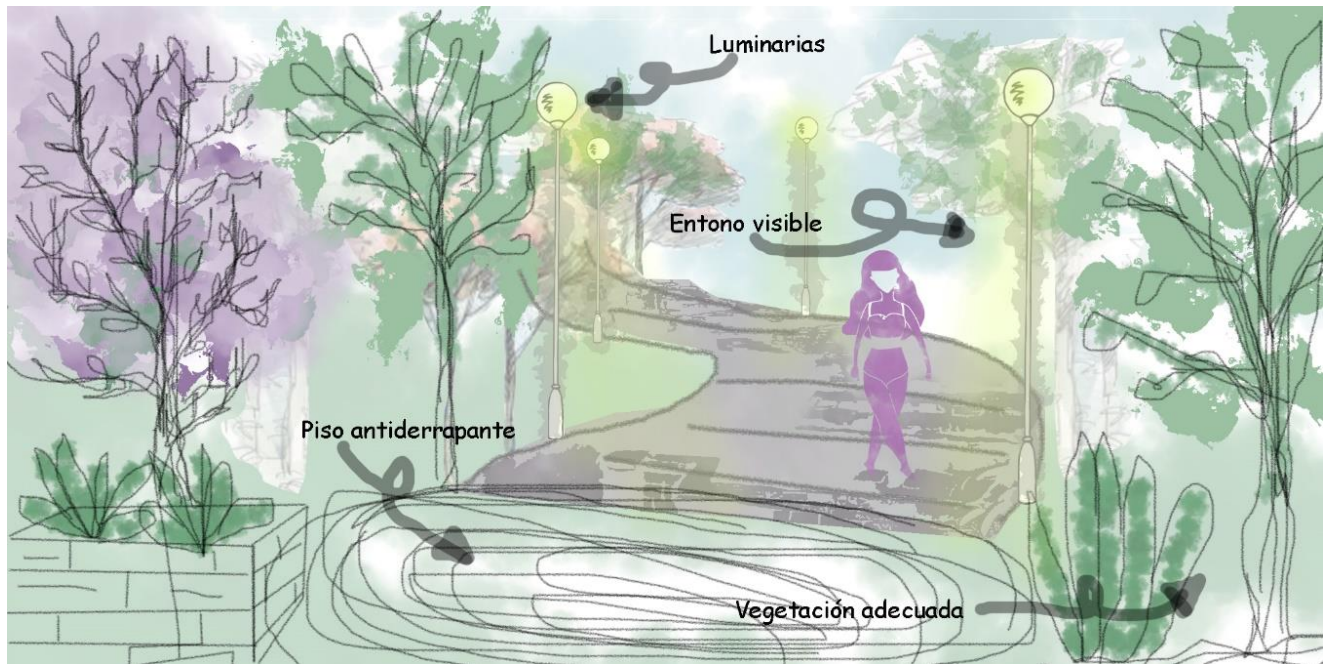
Se pretende tener una buena iluminación a todas horas dentro del parque, durante el día se logrará teniendo un correcto mantenimiento de los árboles y ubicando de forma distribuida el mobiliario, durante la noche se logrará por medio de diferentes luminarias posicionadas de forma adecuada y continua en todo el espacio, creando así que la batería de parques pueda disfrutarse en cualquier horario, además de disminuir la percepción de inseguridad.



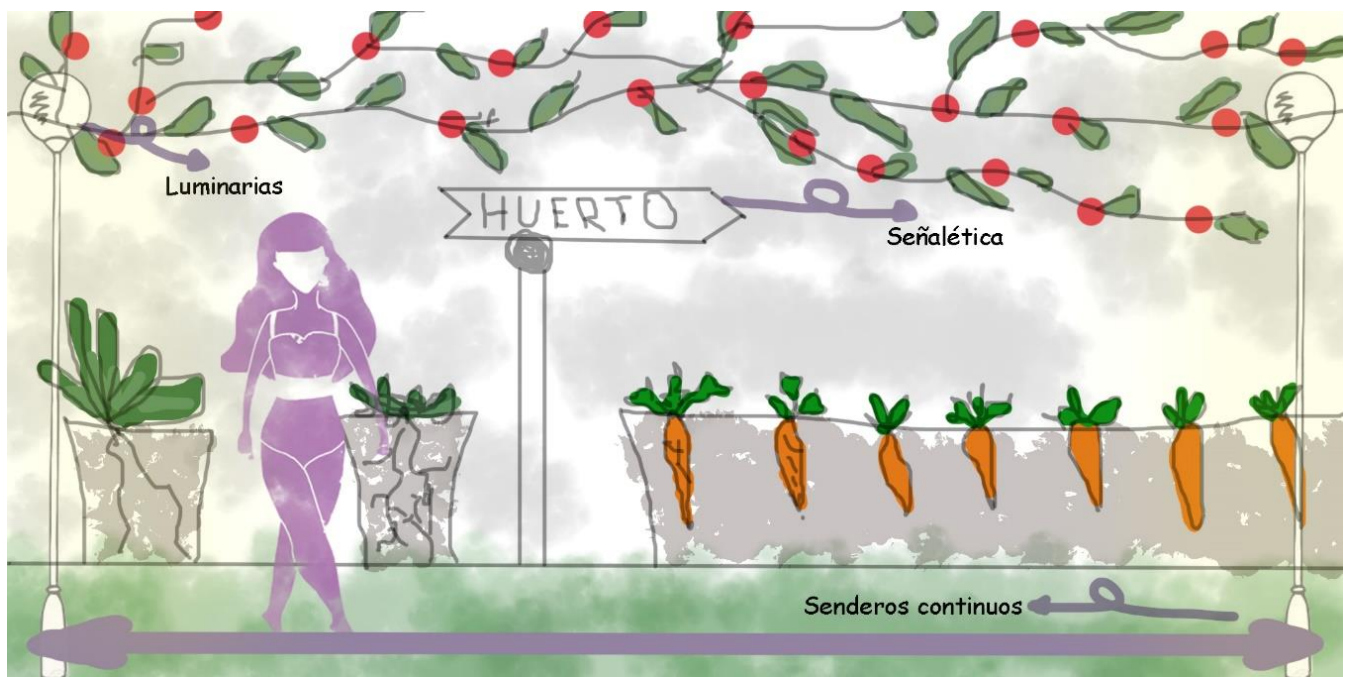
**Imagen 81.** Boceto. Zona de huerto (Fuente: Elaboración propia).



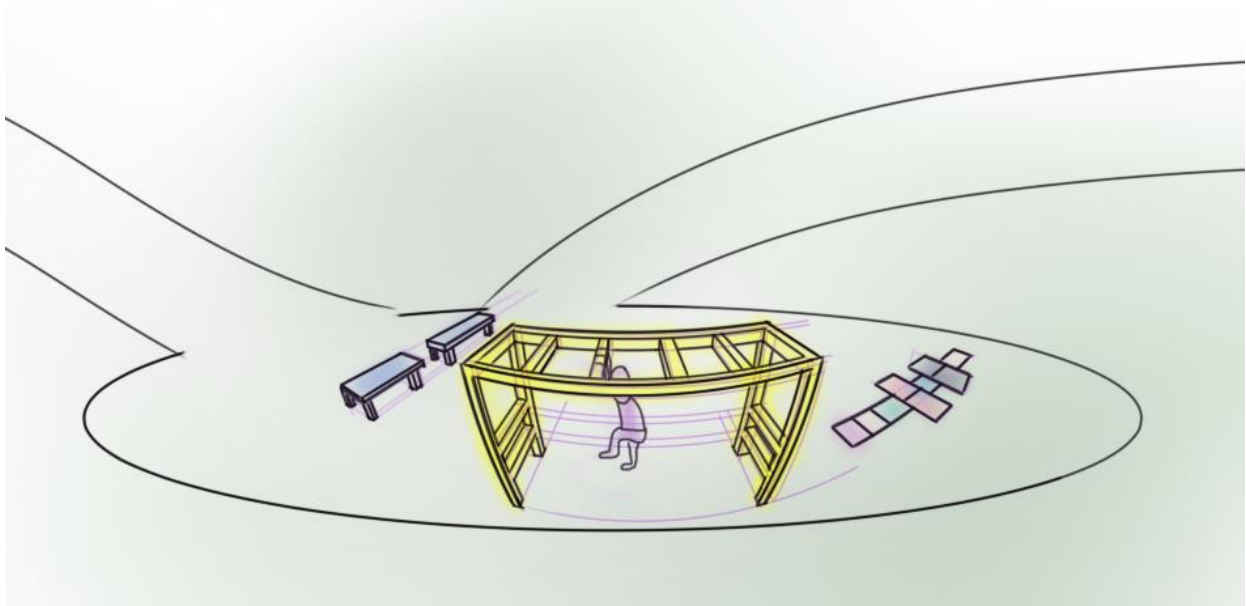
**Imagen 82.** Boceto. Circulación continua (Fuente: Elaboración propia).



**Imagen 83.** Boceto. Circulación continua (Fuente: Elaboración propia).



**Imagen 84.** Boceto. Circulación continua (Fuente: Elaboración propia).



**Imagen 85.** Boceto. Zona de juegos infantiles (Fuente: Elaboración propia).

## Conclusiones

Al ser la intención de este capítulo el aterrizar el conocimiento adquirido en los capítulos anteriores en una propuesta dentro del espacio seleccionado, se ha comprendido que debido a las dimensiones de la batería de parques muchas de las propuestas que se encontraron como referencia en la literatura consultada no aplican en este proyecto, ya que algunas características como la implementación de vallas en zonas de juego reducirían los espacios de circulación, inclusive generando nuevas zonas de peligro. El eliminar la zona de servicios del programa arquitectónico que era integrado por sanitarios y zonas de venta se debió a que el usuario meta de los parques son los vecinos, los estudiantes, las familias que viven alrededor y ellos no requieren de sanitarios en sus espacios de recreación, además de que generaría otra problemática sobre el mantenimiento de los mismos, la colonia se caracteriza por poseer diferentes tipos de negocios, los cuales podrían extender su horario para ofrecer su servicio en cuanto noten la vitalidad del espacio.

## Referencias

- (n.d.). From Licona: <https://www.youtube.com/watch?v=NVkJ8i-WnF8>
- Agencia de gestión urbana. (2016). *Lineamientos para el diseño e implementación de parques públicos de bolsillo*. CDMX: Parques de bolsillo.
- Alcántara Vasconcellos, E. (2010). *Análisis de la movilidad urbana*. Bogotá: CAF.
- ANLA. (2018). *Guía para la definición, identificación y delimitación del área de influencia*. Colombia: ANLA.
- Blanco, A. (2014, Diciembre 22). *5 claves para el diseño de espacios públicos inclusivos en Montevideo*. From Ciudades sostenibles: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/espacios-publicos/>
- BUAP. (2020, Febrero). *Clima y Urbanización en el Valle de Puebla*. From Clima y Urbanización en el Valle de Puebla: <http://urban.diau.buap.mx/estaciones/viento.php?e=ramm07>
- Buckingham, S. (2011). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. *Dfensor*, 6-11.
- Carr, S., Francis, M., Rivlin, L., & Stone, A. (1992). *Public Space*.
- Castañeda, E., Alcántara, L., & García, T. (2016). La construcción de otras mujeres y de otros espacios: el caso de San Miguel Teotongo. *Bitáora arquitectura*, 32-39.
- Castro, G., & Egea, C. (2013). Espacios públicos sustentables para la inclusión social y la seguridad pública: su inserción en los planes de desarrollo, programas de desarrollo urbano y legislación aplicables en México (a nivel nacional y en el estado de Nuevo León). *Realidades*, 63-77.
- CDHDF. (2017). Ciudades seguras para mujeres y niñas. *Dfensor*, 5-9.
- Cervera, L., Fuentes, C., Monarrez, J., & Peña, S. (2011). *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua: Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad*. Ciudad Juárez, Chihuahua: El Colef, UACJ.
- Ciocoletto. (2014). *Urbanismo para la vida cotidiana*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Ciocoletto, A. C. (2014). *Espacios para la vida cotidiana*. Barcelona: Comanegra.
- Col·lectiu Punt 6. (s.f.). *ENTORNOS HABITABLES*. From ENTORNOS HABITABLES.
- Col·lectiu Punt 6. (s.f.). *¿Quiénes somos?* From <http://www.punt6.org/quienes-somos/>
- Consejo Nacional de la Infancia. (2016). *Estudio Espacios públicos urbanos para niños/as y adolescentes*. Santiago, Chile: Consejo Nacional de la infancia.
- CONURBA. (2013). *CONURBA*. From Medio físico transformado: <http://conurbamx.com/home/equipamiento-urbano/>
- CORPOCHIVOR. (2015, Noviembre). *CORPICHIVOR*. From Subsistema social: <http://www.corpochivor.gov.co/wp-content/uploads/2015/11/EOT-Sistema-social-Macanal.pdf>
- Cortés, M., & Rodríguez, Y. (2017). *Guía pautas para la igualdad de género*. Ciudad de México: SHCP.
- Cristancho, S. (2005). *Guía práctica de la movilidad peatonal urbana*. From <http://www.pactodeproductividad.com/pdf/guiageneralsobreaccesibilidad.pdf>

- Cuautle, A. (2017, Julio 01). *Puebla, favorita por estudiantes foráneos para estudiar en la universidad*. From <http://www.laopinionuniversitaria.com/puebla-favorita-por-estudiantes-foraneos-para-estudiar-en-la-universidad/>
- Da'Casa F., C. F. (2019). *Scielo*. From METODOLOGÍA PARA ELABORAR UNA CARTOGRAFÍA REGIONAL Y APLICAR ESTRATEGIAS BIOCLIMÁTICAS SEGÚN LA CARTA DE GIVONI: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-07002019000200052](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-07002019000200052)
- Dirección de medio ambiente. (2015). *Inventario municipal de áreas verdes*. From [http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia\\_file/sdus/2015/77.fracc41a/sdus.77.41a.imav.2015.pdf](http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/sdus/2015/77.fracc41a/sdus.77.41a.imav.2015.pdf)
- ECOM. (2020, Octubre 05). *YouTube*. From Urbanismo feminista para una movilidad accesible con perspectiva de género: <https://www.youtube.com/watch?v=ITpEXnSjfPI&feature=youtu.be>
- Escobar, F. (n.d.). *UAH*. From El esquema cognitivo del espacio urbano: <https://ebuah.uah.es/xmlui/bitstream/handle/10017/6823/Esquema%20Cognitivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Eusko Jaurlaritz. (1999). *Construcción y medio ambiente*. País Vasco: CEIDA.
- EXPANSIÓN. (2013, Noviembre 28). *Por qué los edificios con curvas nos atraen más que el resto*. From Por qué los edificios con curvas nos atraen más que el resto: <https://expansion.mx/salud/2013/11/28/por-que-los-edificios-con-curvas-nos-atraen-mas-que-el-resto>
- Facio et al. (2012). *justassociates*. From Diccionario de la transgresión feminista: [https://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/diccionario-de-la-transgresion-feminista\\_0.pdf](https://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/diccionario-de-la-transgresion-feminista_0.pdf)
- Falú, A. S. (2007). *CIUDADES PARA CONVIVIR SIN VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES*. Chile: SUR.
- Fonseca, J. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Paakat*, 1-8.
- Gallardo. (n.d.). *upcommons*. From METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DEL CONTEXTO, aproximación interdisciplinar: [https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/78803/35BCN\\_GallardoLaura.pdf](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/78803/35BCN_GallardoLaura.pdf)
- García. (1989). El parque urbano como espacio multifuncional: origen, evolución y principales funciones. *PARALELO 37°*, 105-111.
- García Campillo, R. (s.f.). *Pavimentos urbanos*. From Pavimentos urbanos:: [http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5491/Pavimentos\\_urbanos\\_criterios\\_uso\\_dise%C3%B1o.pdf?sequence=1](http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5491/Pavimentos_urbanos_criterios_uso_dise%C3%B1o.pdf?sequence=1)
- García. (n.d.). *LOS ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS SON UN NECESIDAD CIUDADANA*. From Centros CONACYT: <https://centrosconacyt.mx/objeto/epa/>
- García, S. (2008, Noviembre). *Diseño y propuesta constructiva de parque urbano y recreativo ENTRE CEIBAS*. From Biblioteca.usac: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02\\_2187.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_2187.pdf)
- Gaytan, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El cotidiano*, 5.

- GOBIERNO DE CANARIAS. (2005, Febrero). *GUÍA METODOLÓGICA*. From GUÍA METODOLÓGICA:  
<http://www.lairajala.org/sites/default/files/Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Gobierno de la Ciudad de México. (2016). *Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad*. From Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad:  
[http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/images/banners/banner\\_derecho/documentos/Manual\\_Normas\\_Tecnicas\\_Accesibilidad\\_2016.pdf](http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/images/banners/banner_derecho/documentos/Manual_Normas_Tecnicas_Accesibilidad_2016.pdf)
- Gobierno de Puebla. (2018, Octubre 02). *Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla*. From Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla: <https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/otros/item/norma-tecnica-de-diseno-e-imagen-urbana-para-el-municipio-de-puebla>
- Gobierno Vasco. (2003). *Criterios de sostenibilidad aplicables al planeamiento urbano*. País Vasco: Gobierno Vasco.
- Godínez. (n.d.). *UAEH*. From Organizaciones vecinales: una forma de consolidación de relaciones colectivas para obtener beneficios comunes. Caso Colonia 20 de Noviembre de Pachuca de Soto, Hgo.:  
[https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6983/organizaciones\\_vecinales.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6983/organizaciones_vecinales.pdf)
- Gómez Cañizares, R. (2016, Junio). *UNIVERSIDAD DE JAÉN*. From UNIVERSIDAD DE JAÉN:  
[http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/3474/1/Gmez\\_Caizares\\_Roco\\_TFG\\_Psicologa.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/3474/1/Gmez_Caizares_Roco_TFG_Psicologa.pdf)
- González, F. (2010, Enero/Junio). *Planificación de sistemas de áreas verdes y parques públicos*. From Scielo:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-11322010000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-11322010000100003)
- Guzmán, C. (2017). Las nuevas figuras estudiantiles y los múltiples sentidos de los estudios universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 71-87.
- Iglesias, M. (2016). Materiales del espacio público urbano. ¿Mantenimiento y diseño? *On the w@terfront*, 7-20.
- IMPLAN Puebla. (s.a). *Carta Urbana*. From  
<https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=42fffd57cd844ba78b5326bc50b51363>
- INECC. (n.d.). *INNEC*. From INDICADORES DEL SUBSISTEMA NATURAL:  
<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/434/indic1.pdf>
- INEGI. (2019, Septiembre 24). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. From  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf)
- INEGI. (2020, Abril 16). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana*. From  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/ensu/ensu2020\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/ensu/ensu2020_04.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f). *Glosario para la igualdad*. From  
<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/perspectiva-de-genero>

- ISDR. (s.f). *DRI*. From INFRAESTRUCTURA:  
<https://eird.org/pr14/cd/documentos/espanol/Publicacionesrelevantes/Recuperacion/6-Infraestructura.pdf>
- Jasso. (2015). El desorden y la incivilidad en el espacio público. A proximaciones de política pública para su planteamiento. *Revista Alter, Enfoques Críticos*, 51-67.
- Johnson, O. (2004). *Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come*. American Educational Research Association.
- León. (n.d.). *upcommons*. From Recorridos en red:  
[https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/100306/104BCN\\_Leon%20Maria%20Fernanda.pdf](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/100306/104BCN_Leon%20Maria%20Fernanda.pdf)
- Licona, Y. (2016, Agosto 16). *Colonias de Puebla | San Manuel*. From  
<https://www.youtube.com/watch?v=NvkJ8i-WnF8&t=6s>
- Market Data México. (n.d.). *Market Data México*. From Colonia Jardines De San Manuel, Puebla, en Puebla: <https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-Jardines-De-San-Manuel-Puebla-Puebla>
- Méndez. (2016). Género y arquitectura. Una perspectiva desde lo conceptual. Conversando con Zaida Muxi. *Arquitectura y Urbanismo*, 71-76.
- Moreno, Z. (2018, Abril 09). *Puebla, ¿ciudad para universitarios?* From Saberes y Ciencias:  
<https://saberesyciencias.com.mx/2018/04/09/puebla-ciudad-universitarios/>
- Municipio de San Isidro. (2016, Febrero). *MSI*. From Manual de mobiliario urbano:  
[http://msi.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2016/03/Manual-de-Mobiliario-Urbano\\_MMU.pdf](http://msi.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2016/03/Manual-de-Mobiliario-Urbano_MMU.pdf)
- Muñoz, R. (2016, Diciembre 12). *Acoso callejero: ¿qué medidas toma América Latina?* From DW: <https://www.dw.com/es/acoso-callejero-qu%C3%A9-medidas-toma-am%C3%A9rica-latina/a-36742637>
- Navarro. (2008, Agosto). *wordpress*. From Análisis del flujo vehicular:  
<https://sjnavarro.files.wordpress.com/2008/08/analisis-de-flujo-vehicular-cal-y-mayor.pdf>
- Nikos. (2005). From Teoría de la Red Urbana:  
<https://applied.math.utsa.edu/~yxk833/urbanweb-spanish.pdf>
- Nogué, J. (2007). Introducción: El paisaje como constructo social. In J. Nogué, *La construcción social del paisaje* (pp. 9-24). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ochaeta. (2004, Agosto). *biblioteca usac*. From Los fundamentos del diseño aplicados a la arquitectura: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02\\_1212.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1212.pdf)
- ONU. (2015). *Ciudades y comunidades sostenibles*. From ONU:  
[https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wpcontent/uploads/sites/3/2016/10/11\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wpcontent/uploads/sites/3/2016/10/11_Spanish_Why_it_Matters.pdf)
- ONU MUJERES. (2010, Octubre 30). *Planificación y diseño de espacios públicos seguros para las mujeres y niñas*. From Centro Virtual de conocimiento para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas: <http://www.endvawnow.org/es/articles/251-planificacion-y-diseño-de-espacios-publicos-seguros-para-las-mujeres-y-ninas-.html>
- Orden jurídico de Puebla. (2018, Octubre 02). *Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla*. From <https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/otros/item/norma-tecnica-de-diseno-e-imagen-urbana-para-el-municipio-de-puebla>

- Orden Jurídico Poblano. (2018). *Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos*. From [http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia\\_file/InformacionFiscal/2018/regla.int/regla.sisp.pdf](http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/2018/regla.int/regla.sisp.pdf)
- ORFIS. (2015, Mayo). *ORFIS*. From Planeación, ejecución y supervisión de la obra pública municipal: <http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/obra-publica-primera-parte.pdf>
- Ortíz. (2015). *Marco constitucional del servicio público federal (artículos 8 y 115)*. Ciudad de México: UNAM.
- OUM. (s.a). *Guía para movilidad accesible en vías públicas*. From <http://148.228.173.140/OUMpuebla/documents/viaspublicas.pdf>
- Palladino. (2010). *UNNE*. From Introducción a la demografía: <https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20DEMOGRAF%C3%8DA%20APS.pdf>
- Páramo, P. A. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 61-70.
- PNUD. (2013, Noviembre). *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. From UNDP: <https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Rendón. (2010). *upcommons*. From Espacios verdes públicos y calidad de vida: [https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07\\_Rendon\\_Rosa.pdf](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07_Rendon_Rosa.pdf)
- Rico. (2002, Junio 22). *Funlibre*. From Del espacio público al espacio lúdico: <http://www.funlibre.org/documentos/carico1.html>
- Rivero. (n.d.). *ucipfg*. From Zonificación de uso público: <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-04/semana5/5-Zonificacion.pdf>
- Robles. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *IUS*, 81-100.
- Rodó, M. (2015). El acceso de la juventud al espacio público en Manresa. Una aproximación desde las geografías feministas de la interseccionalidad. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 1-26.
- Rodríguez. (2020, Septiembre 22). *AD*. From Qué son la proporción y la escala en la arquitectura y por qué son tan importantes: <https://www.admagazine.com/arquitectura/que-son-la-proporcion-y-escala-en-la-arquitectura-20200922-7473-articulos.html#:~:text=La%20proporci%C3%B3n%20juega%20un%20papel,entorno%20y%20con%20otros%20objetos>.
- Rojas, K. (2020, Septiembre 05). *Ante ausencia de estudiantes, prevén cierre total negocios en CU*. From <https://elpopular.mx/secciones/puebla/2020/03/19/ante-ausencia-de-estudiantes-preven-cierre-total-negocios-en-cu>
- Rojas, M. (s.a). *Los bordes urbanos y el espacio público*. From [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/120932/4/TFM\\_MARIAFDAROJAS\\_04.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/120932/4/TFM_MARIAFDAROJAS_04.pdf)
- Romero. (2016). *ESPACIOS PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA URBANA. ESTUDIO DE CASO EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA*. From El Colegio de la Frontera:

- <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Romero-Ch%C3%A1vez-Christian-Rodrigo.pdf>
- Roser, C., Ciocoletto, A., Fonseca, M., Gutiérrez, B., Muxi, Z., & Ortíz, S. (2016). *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*. Barcelona: Comanegra.
- Rovira. (2002, Diciembre 05). *Enrique Rovira-Beleta Cuyás - Carta a Juan Manuel Grijalvo*. From Grijalvo: [https://www.grijalvo.com/Accesibilidad/Rovira\\_Beleta\\_accesibilidad.htm](https://www.grijalvo.com/Accesibilidad/Rovira_Beleta_accesibilidad.htm)
- Salas. (n.d.). *UVM*. From Metodología para el proceso del diseño: <https://proyecto2uvm.weebly.com/uploads/8/1/6/2/8162838/conceptos.pdf>
- Santos. (2017, Abril). *El espacio público en las periferias críticas como lugar de integración social*. From Universidad de la República Uruguay: <http://www.fadu.edu.uy/sepep/files/2019/04/Tesis-MDLS.pdf>
- SEDESOL. (2010). *Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos*. From SEDESOL: [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico\\_PREP.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf)
- SEDESOL. (n.d.). *cdam*. From Vialidad urbana: [http://cdam.unsis.edu.mx/files/Desarrollo%20Urbano%20y%20Ordenamiento%20Territorial/Otras%20disposiciones/Vialidad\\_Cap\\_1.pdf](http://cdam.unsis.edu.mx/files/Desarrollo%20Urbano%20y%20Ordenamiento%20Territorial/Otras%20disposiciones/Vialidad_Cap_1.pdf)
- SEDESOL, ONU-HÁBITAT. (2007). *Guía de Diseño del Espacio Público Seguro, Incluyente y Sustentable*. México: SEDESOL.
- Segovia, O. (2005). *Experiencias emblemáticas para la superación de la pobreza y precariedad urbana: espacio público*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- SEMARNAT. (2015, Enero 27). *LA IMPORTANCIA DE LA REGULACIÓN*. From LA IMPORTANCIA DE LA REGULACIÓN: [https://www.cmic.org.mx/comisiones/Sectoriales/medioambiente/Conferencias/Edificacion\\_Sustentable/Modulo\\_1/02\\_Evangelina\\_Hirata.pdf](https://www.cmic.org.mx/comisiones/Sectoriales/medioambiente/Conferencias/Edificacion_Sustentable/Modulo_1/02_Evangelina_Hirata.pdf)
- Sepúlveda, A. (2018, Septiembre 11). *La sustentabilidad en parques*. From parques alegres: <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/la-sustentabilidad-parques/>
- Sgroi. (2016). *UNLP*. From Morfología urbana, paisaje urbano: <http://blogs.unlp.edu.ar/planeamientofau/files/2013/05/Ficha-N%C2%BA-19-Morfolog%C3%ADa-Urbana.pdf>
- Skelton, T., & Gough, K. (2013). Introduction: Young Peoples Im/Mobile Urban Geographies. *Urban Studies*, 455-466.
- Soto. (2015). El crecimineto urbano de las ciudades: enfoques desarrollista, autoritario, neoliberal y sustentable. *Paradigma económico*, 127-149.
- Soto, P. (2011). La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada. Reflexiones teóricas y empíricas. *La ventana*, 11.
- Squella, B. &. (2010). *Ciudades y espacios para todos. Manual de accesibilidad universal*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Sunearthtools*. (2021, Enero 11). From Sunearthtools: [https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos\\_sun.php?lang=es#txtSun\\_8](https://www.sunearthtools.com/dp/tools/pos_sun.php?lang=es#txtSun_8)
- Tosca. (2016, Noviembre 18). *¿Qué es mobiliario urbano?* From nekomexico: <https://www.nekomexico.com/post/2016/11/18/-qu%C3%A9-es-mobiliario-urbano>

- UAEH. (n.d.). *UAEH*. From *Sistemas constructivos y sostenibilidad*:  
[https://portal.uah.es/portal/page/portal/epd2\\_asignaturas/asig32954/informacion\\_academica/Sistemas%20constructivos.pdf](https://portal.uah.es/portal/page/portal/epd2_asignaturas/asig32954/informacion_academica/Sistemas%20constructivos.pdf)
- Ubicación geográfica de la ciudad de Puebla*. (n.d.). From *Ubicación geográfica de la ciudad de Puebla*:  
[http://cmas.siu.buap.mx/portal\\_pprd/work/sites/redica/resources/LocalContent/117/2/Clima,%20flora%20y%20fauna.pdf](http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/redica/resources/LocalContent/117/2/Clima,%20flora%20y%20fauna.pdf)
- UCV. (n.d.). *FAU*. From *Manual de diseño para edificaciones energeticamente eficientes en el trópico*: <https://www.fau.ucv.ve/idec/racionalidad/Paginas/Manualimplanta.html>
- Urban Development Vienna. (2013). *Manual for Gender Mainstreaming in Urban Planning*. From *Manual for Gender Mainstreaming in Urban Planning*:  
<https://www.wien.gv.at/stadtentwicklung/studien/pdf/b008358.pdf>
- Valerezo, P., & Esparza, S. (2009). *Guía de accesibilidad al medio físico*. Ecuador: prosar.
- Vásquez. (2016, Mayo). *Tipos de estudio y métodos de investigación*. From Universidad de Guanajuato: <https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-m%C3%A9todos-de-investigaci%C3%B3n.pdf>
- Vecinos por el bienestar de San Manuel. (2011, Abril 26). Puebla, Puebla, México.
- Vélez. (2009, Septiembre). *Del parque urbano al parque sostenible. Bases conceptuales y analíticas para la evaluación de la sustentabilidad de parques urbanos*. From Scielo: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34022009000200002](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022009000200002)
- Zambrano, J. (2019, Octubre 04). *Víctimas de inseguridad tres estudiantes al día en Puebla: "estamos hartos"*. From <https://www.milenio.com/politica/comunidad/victimas-inseguridad-estudiantes-puebla-hartos-rector-buap>
- Zavala, D. (2020, Marzo 08). *Arquitectura con perspectiva de género*. From *Arquitectura con perspectiva de género*: <https://obras.expansion.mx/arquitectura/2020/03/08/arquitectura-con-perspectiva-de-genero>
- Zúñiga, E. (2014, Enero 01). *Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad*. From [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252014000600004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600004)

# ANEXOS

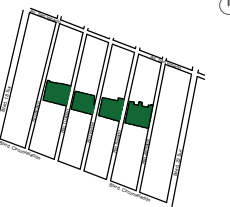


**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+D+II

PROYECTO  
**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)**

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE, CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

REVISIONES:	FECHA
No. 00	
01	

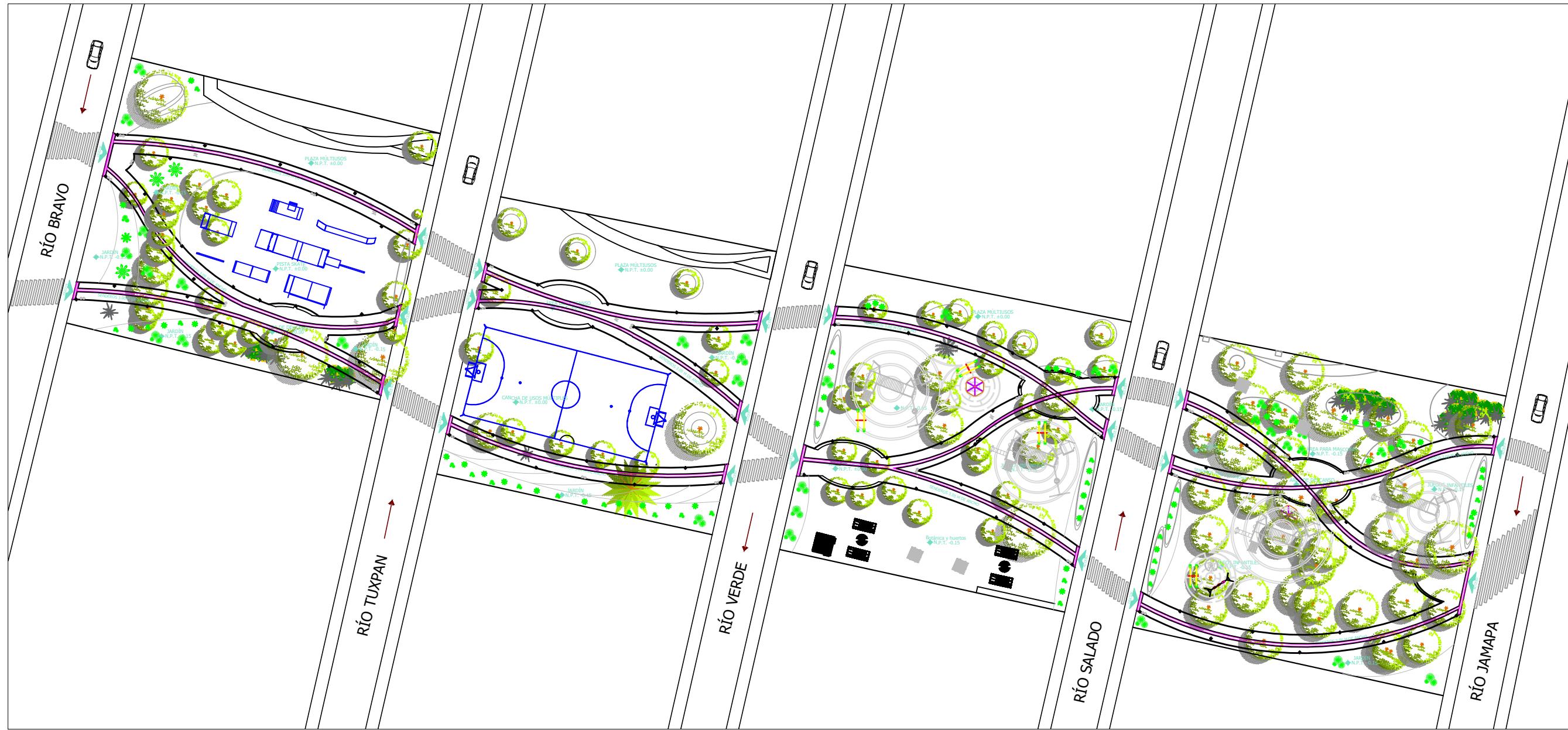
ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA:  
12 / 05 / 2021  
ESCALA:  
N/A  
SUP. TERRENO:  
9,245.58.58 m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
PLANO DE CONJUNTO

ID DE PLANO:  
**ARQ-01**



**PLANO DE CONJUNTO**



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
 COLEGIO DE ARQUITECTURA  
 PROYECTOS I+D+II

PROYECTO  
**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)**

UBICACIÓN  
 CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE, CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA.



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

REVISIONES:	No.	FECHA
	00	
	01	

ALUMNOS:  
 GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
 RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

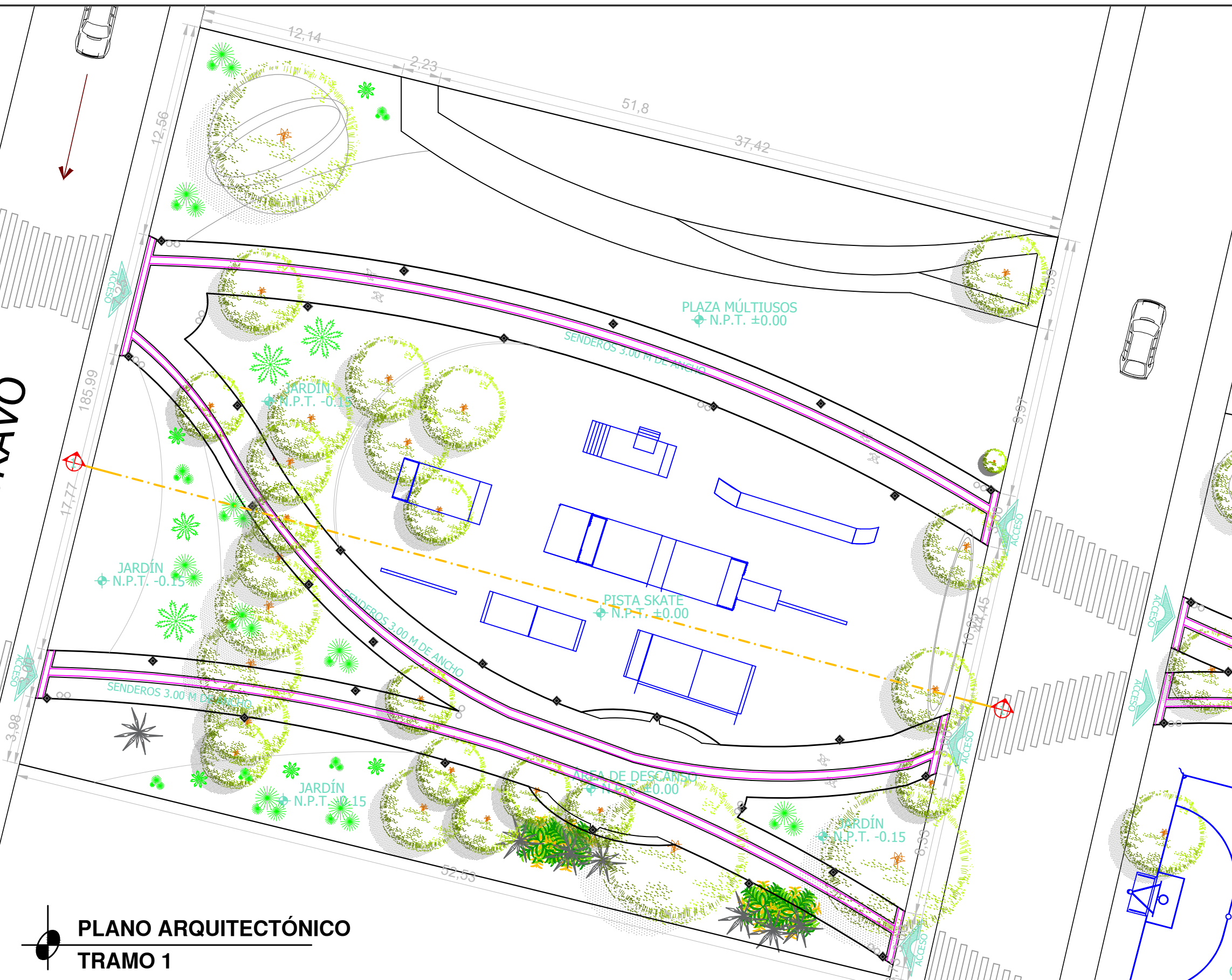
DIRECTOR:  
 DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
 ID: 100529762  
 ASESORES:  
 MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
 ID: 100501099  
 DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 ID: 100294822

FECHA:  
 12 / 05 / 2021  
 ESCALA:  
 N/A  
 SUP. TERRENO:  
 9.245.58.58 m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
**PLANO ARQUITECTÓNICO TRAMO 1**

ID DE PLANO:  
**ARQ-02**

**RÍO BRAVO**



**PLANO ARQUITECTÓNICO TRAMO 1**





FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+D+I

PROYECTO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD  
UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)  
UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE  
CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN  
IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE  
SAN MANUEL, PUEBLA.



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

REVISIONES:	FECHA
No. 00	
01	

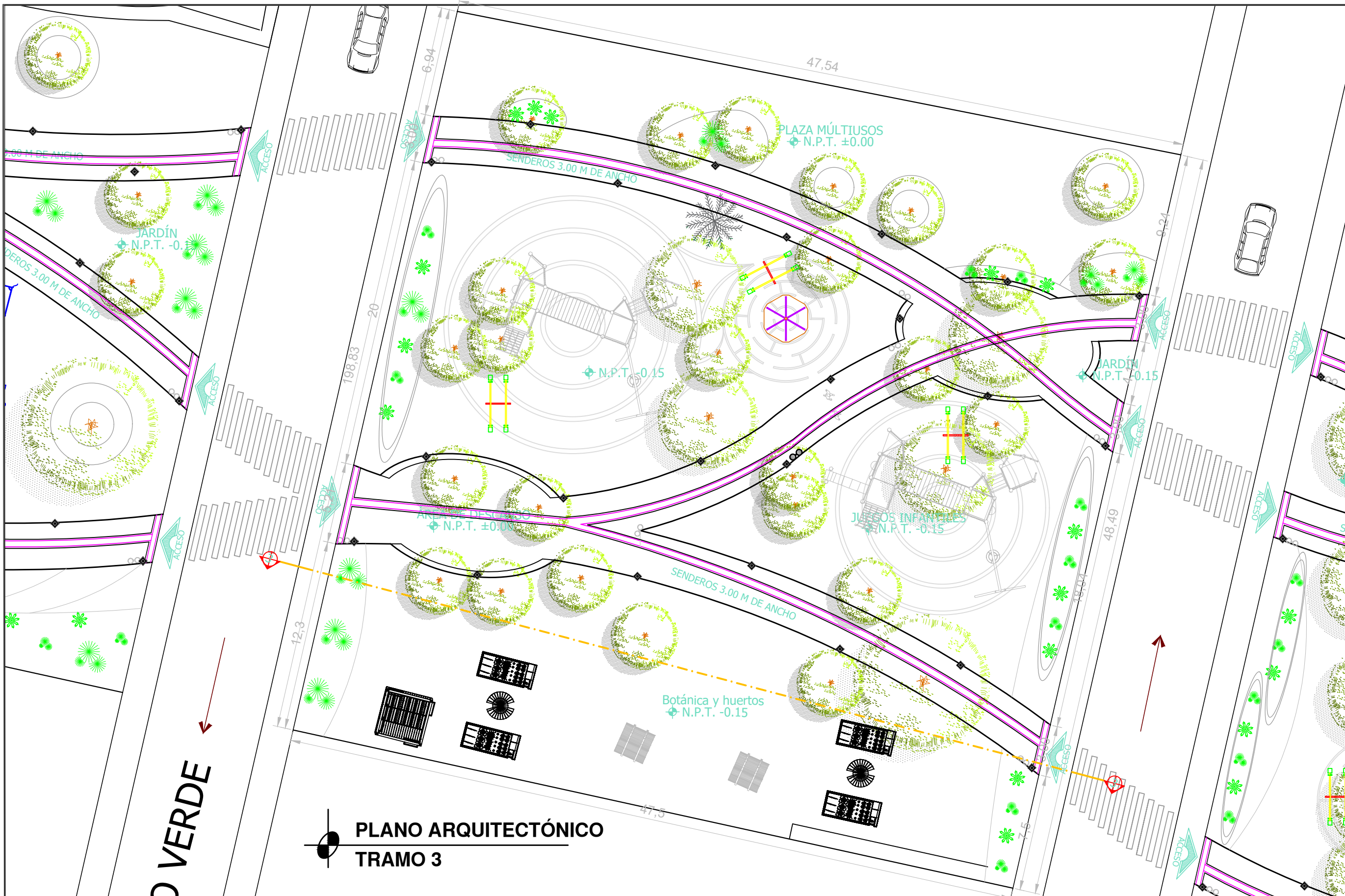
ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA:  
12 / 05 / 2021  
ESCALA:  
N/A  
SUP. TERRENO:  
9,245.58.58 m<sup>2</sup>  
SUP. CONSTRUCCIÓN:  
\_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
PLANO ARQUITECTÓNICO  
TRAMO 3

ID DE PLANO:  
**ARQ-04**



**PLANO ARQUITECTÓNICO  
TRAMO 3**

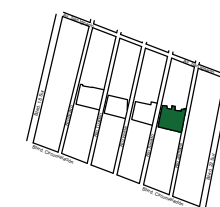


FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+DII

PROYECTO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD  
UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE  
CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN  
IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE  
SAN MANUEL, PUEBLA.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

REVISIONES:	FECHA
No. 00	
01	

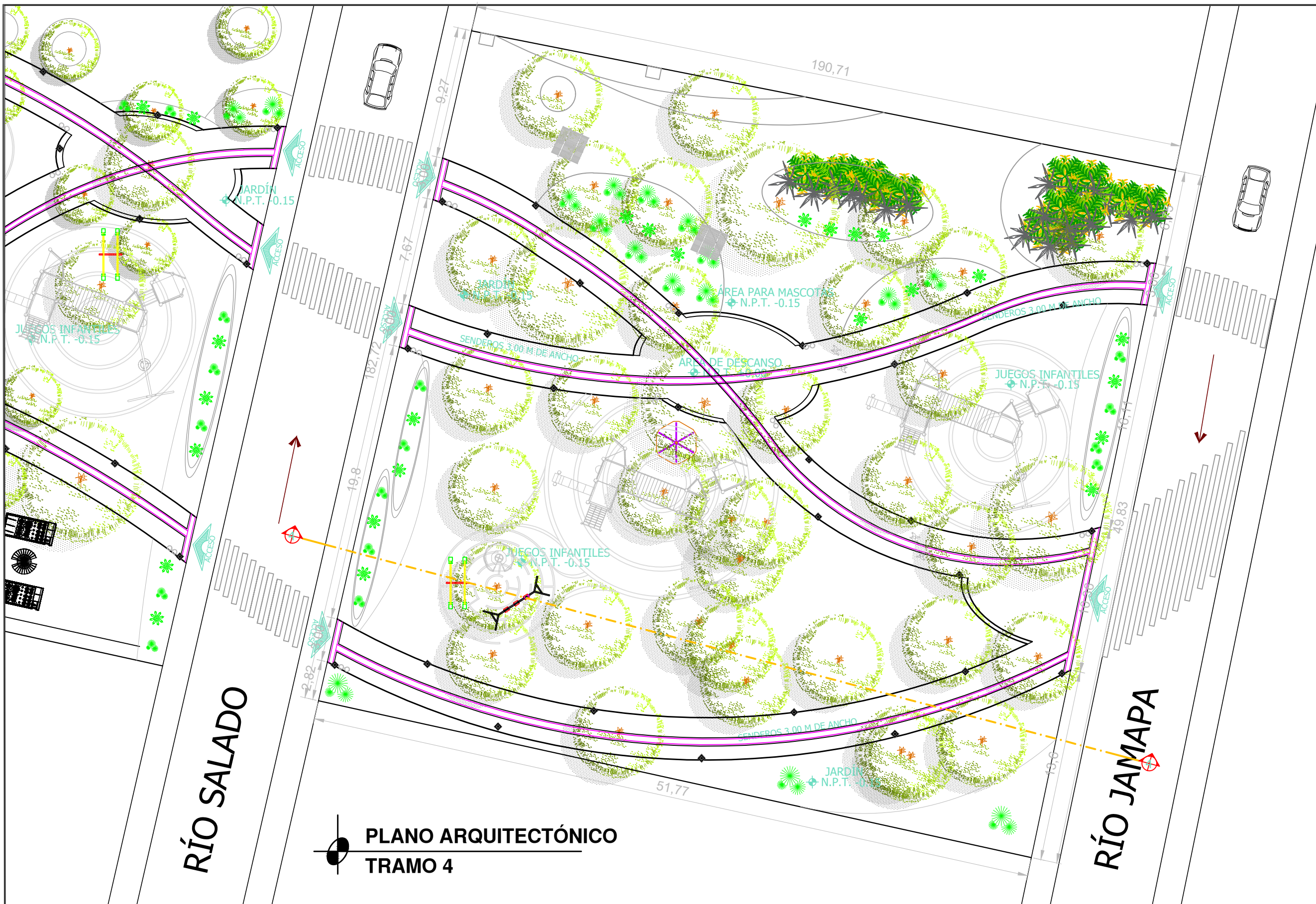
ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA:  
12 / 05 / 2021  
ESCALA:  
N/A  
SUP. TERRENO:  
9,245.58.58 m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
PLANO ARQUITECTÓNICO  
TRAMO 4

ID DE PLANO:  
**ARQ-05**



RÍO SALADO

RÍO JAMAPA

PLANO ARQUITECTÓNICO  
TRAMO 4

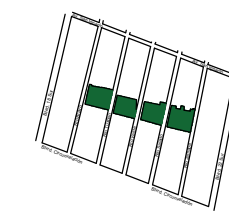


FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+DII

PROYECTO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD  
UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE  
CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN  
IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE  
SAN MANUEL, PUEBLA.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

REVISIONES:	FECHA
No. 00	
01	

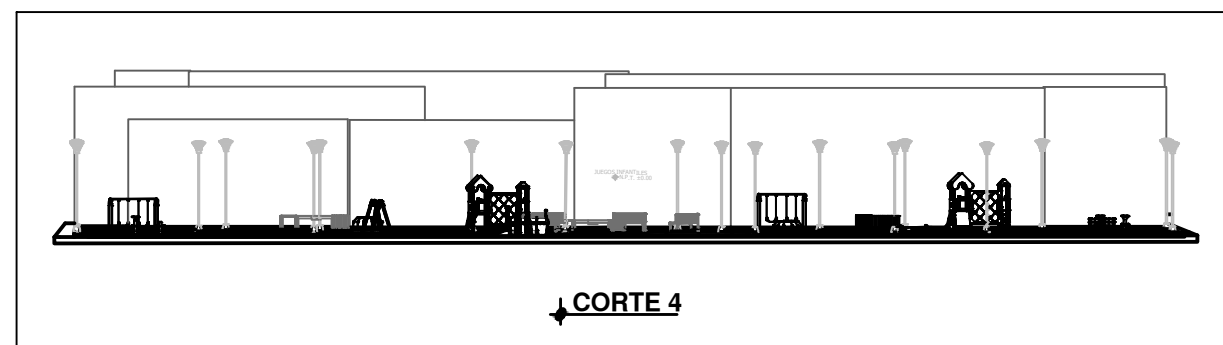
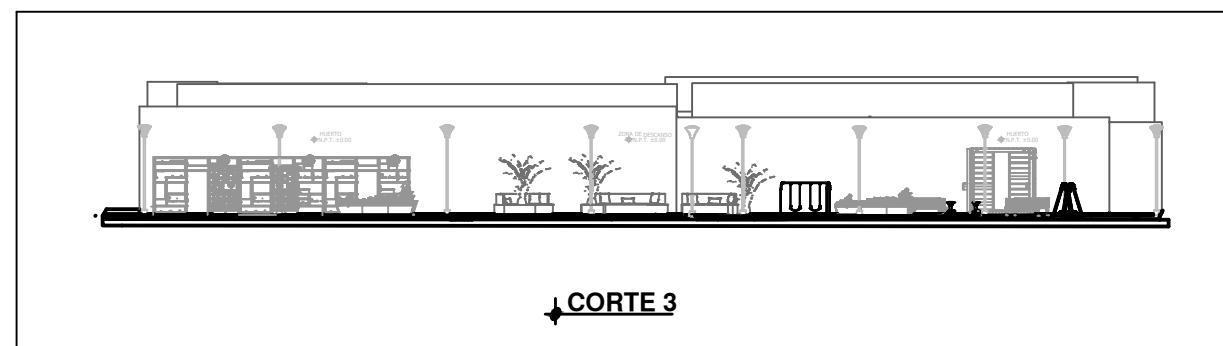
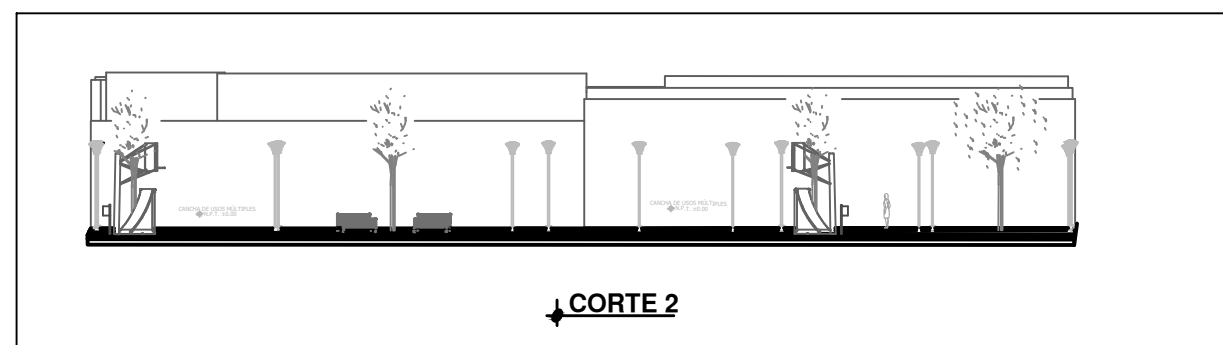
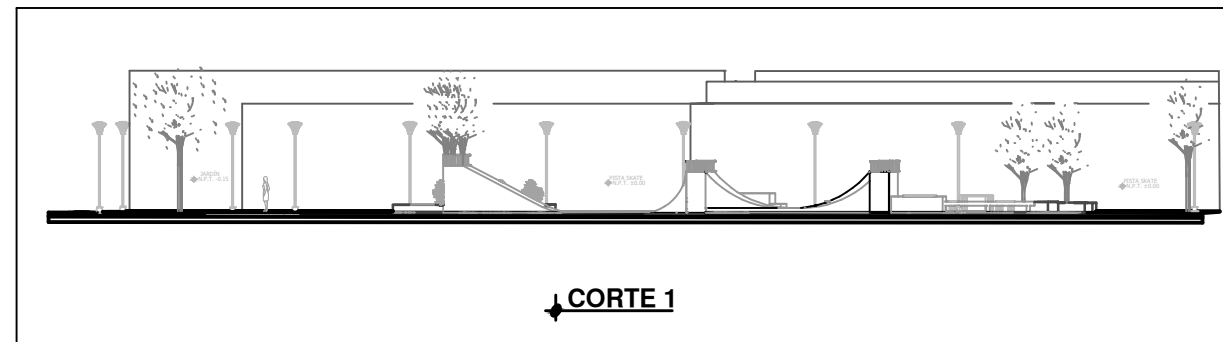
ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

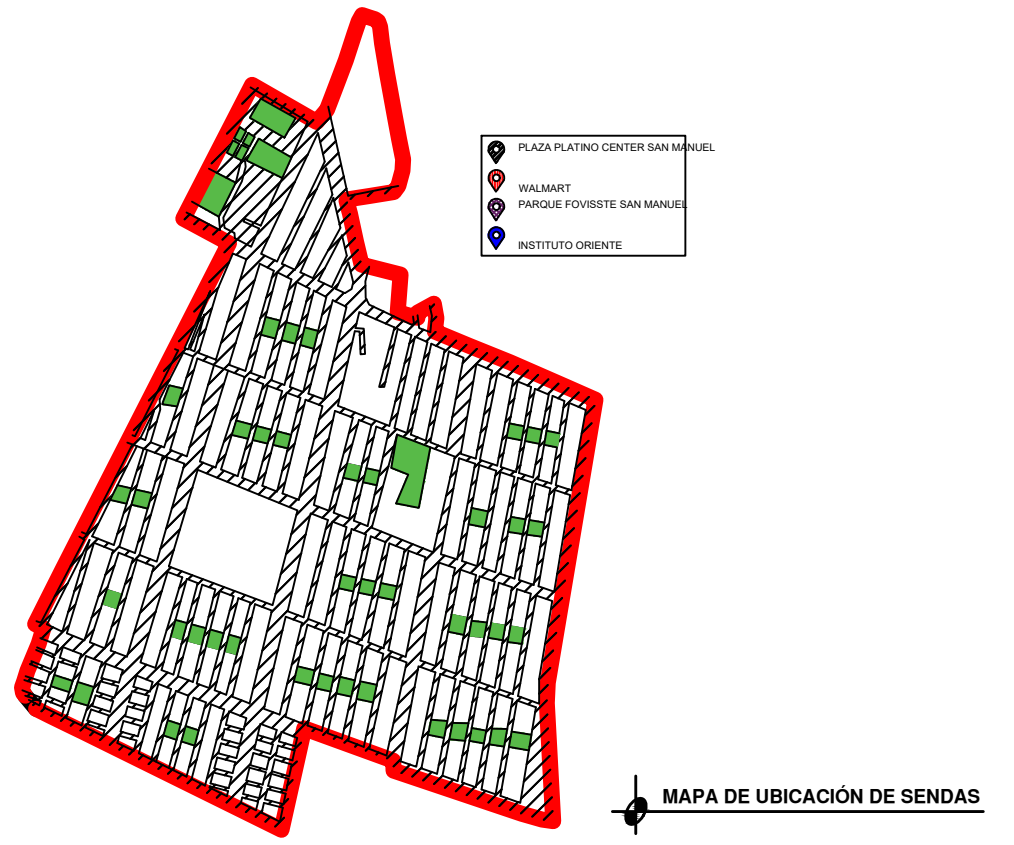
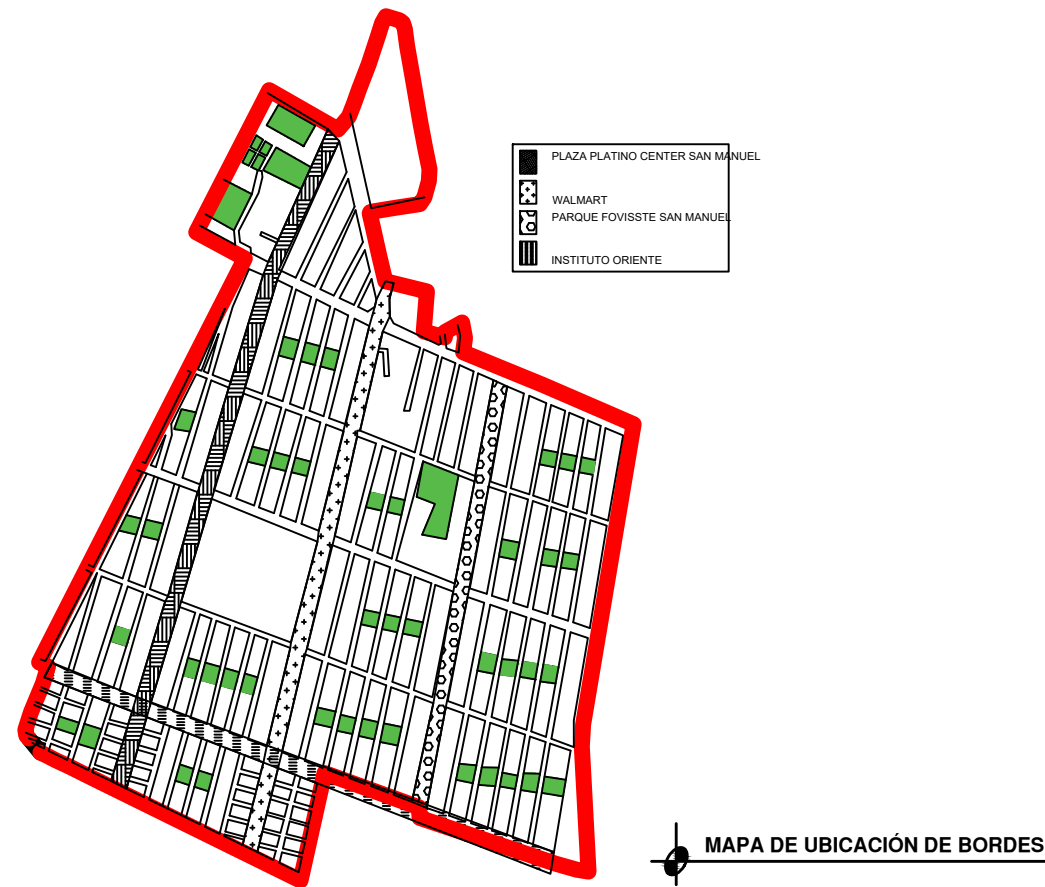
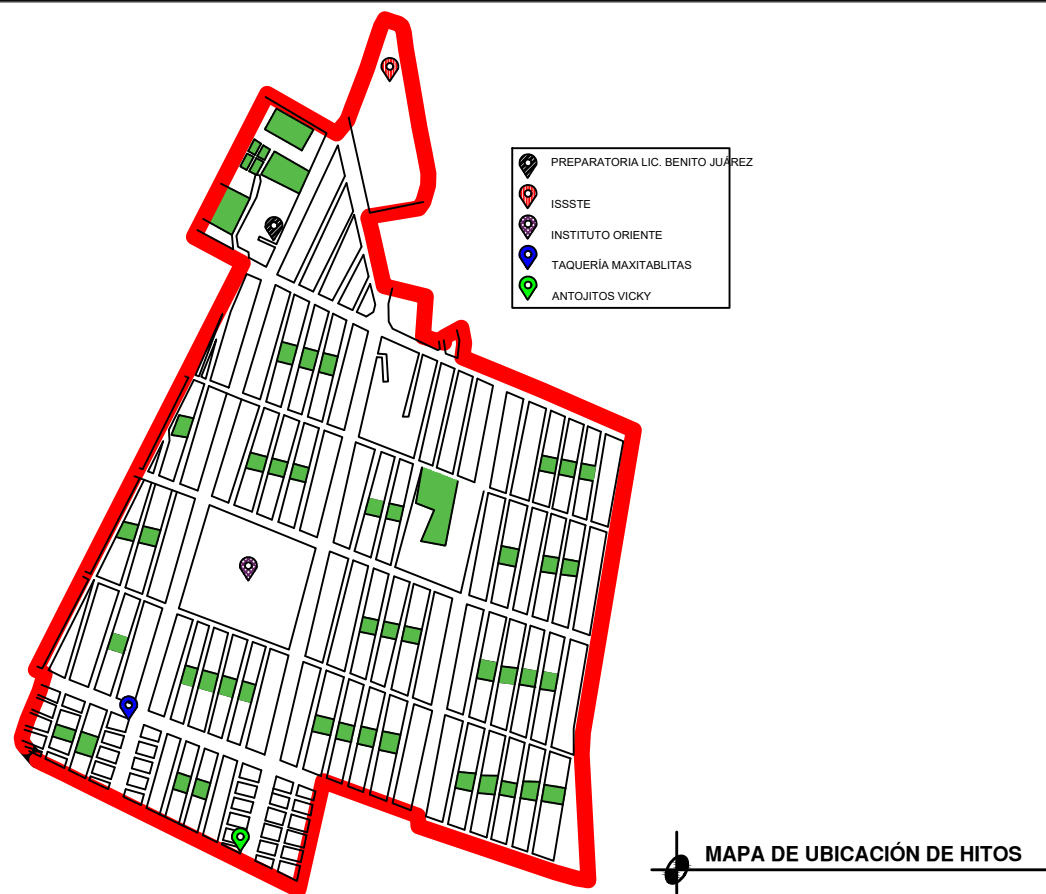
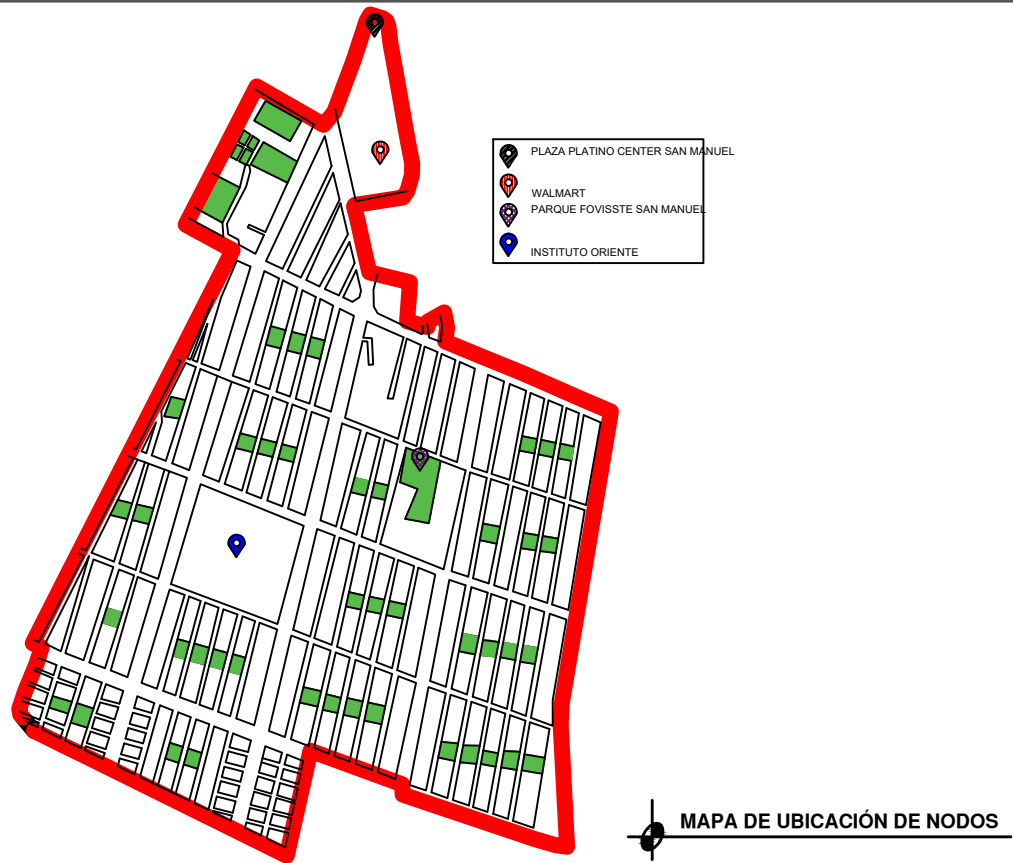
DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA: 12 / 05 / 2021  
ESCALA: N/A  
SUP. TERRENO: 9,245.58.58 m<sup>2</sup>  
SUP. CONSTRUCCIÓN: \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
CORTES

ID DE PLANO:  
ARQ-06

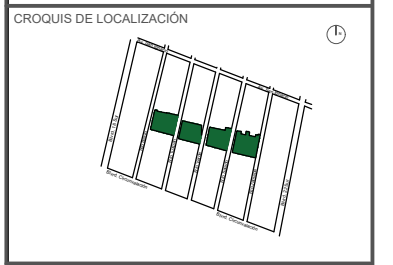




**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
 COLEGIO DE ARQUITECTURA  
 PROYECTOS I+DII

PROYECTO  
**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)**

UBICACIÓN  
 CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE, CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA.



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

REVISIONES:	FECHA
No. 00	
01	

ALUMNOS:  
 GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

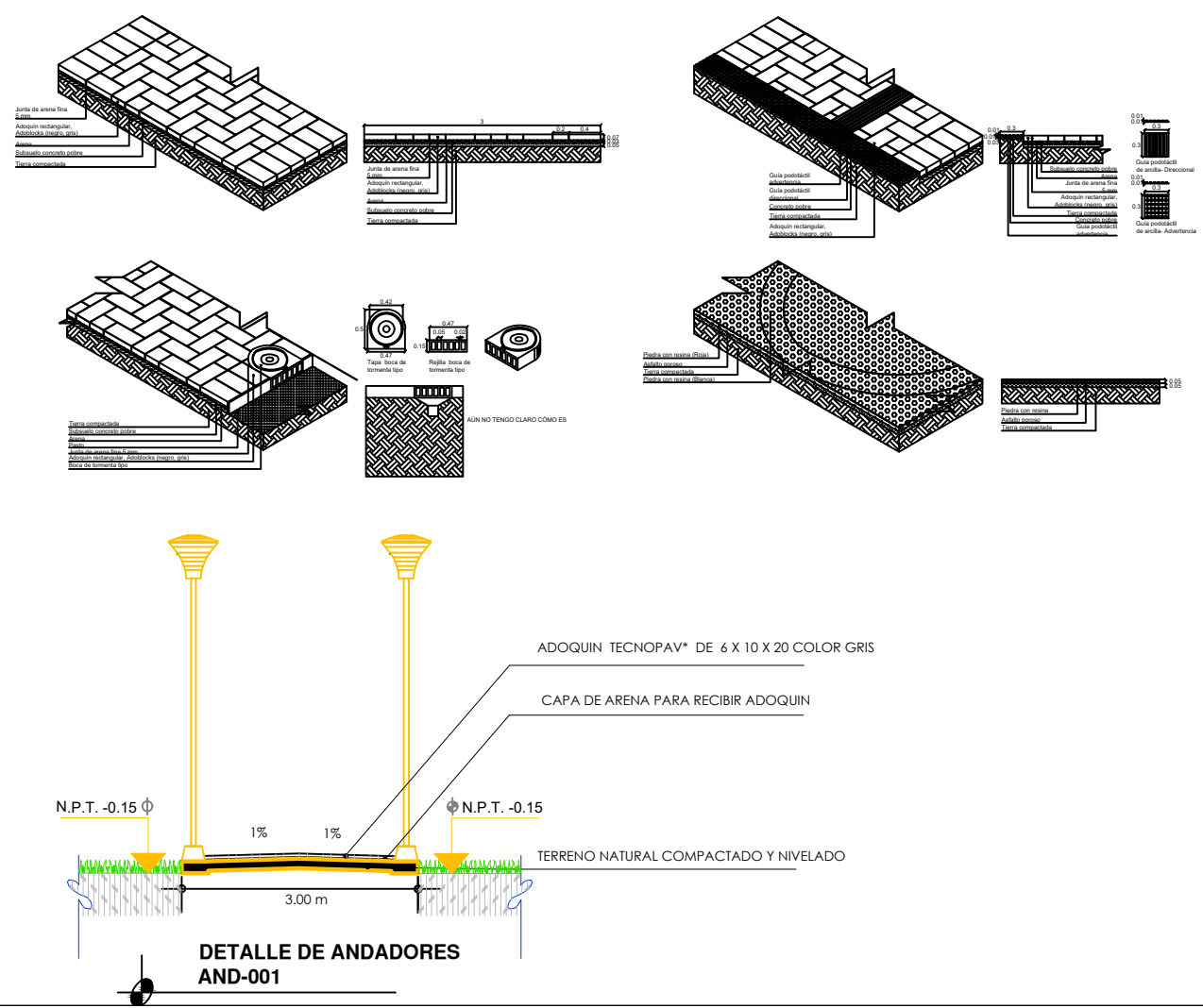
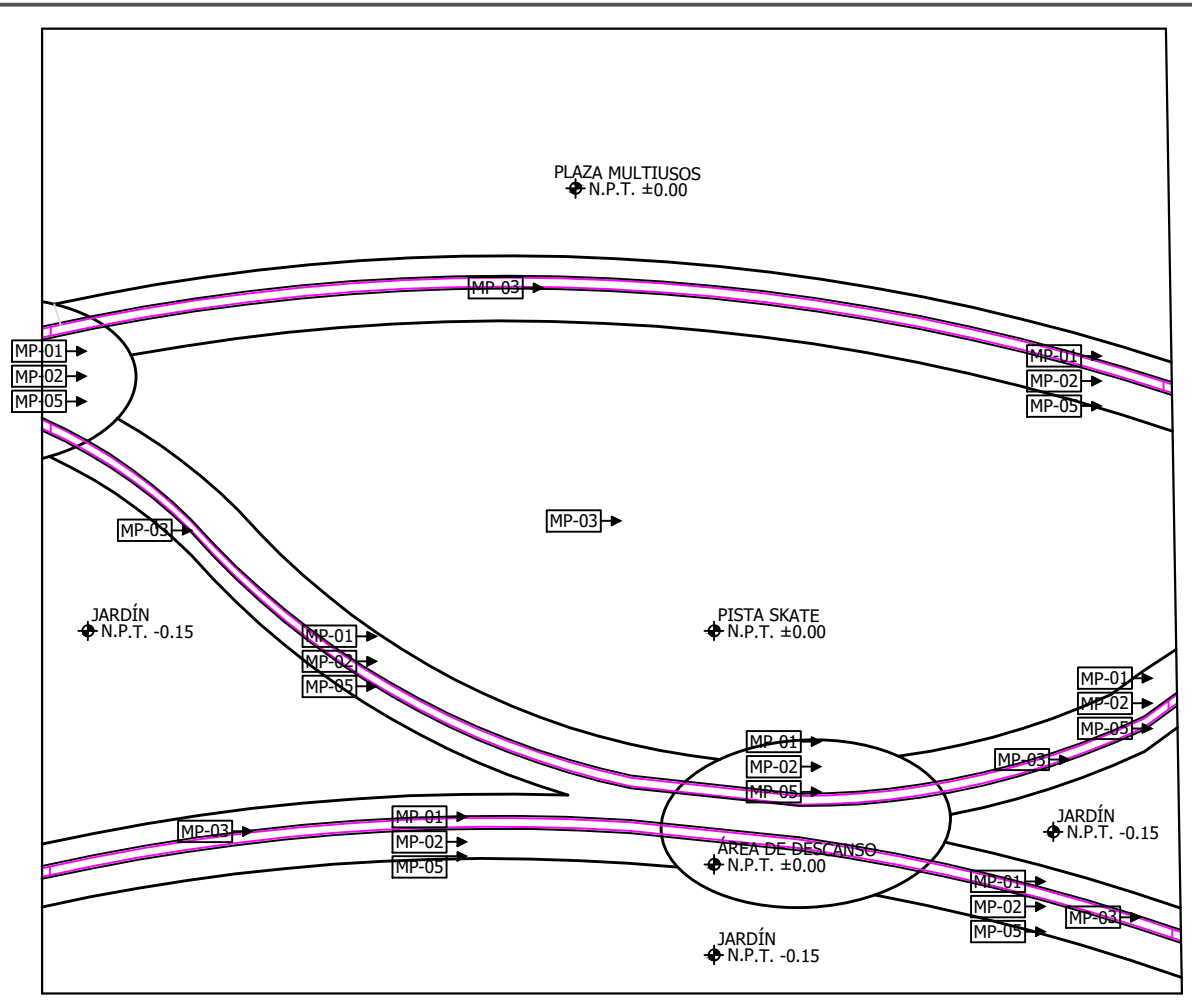
DIRECTOR:  
 DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
 ID: 100529762  
 ASESORES:  
 MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
 ID: 100501099  
 DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 ID: 100294822

FECHA:  
 12 / 05 / 2021  
 SUP. TERRENO:  
 9,245.58.58 m<sup>2</sup>

ESCALA:  
 N/A

TÍTULO DE PLANO:  
**PLANO DE ANÁLISIS DEL LUGAR**

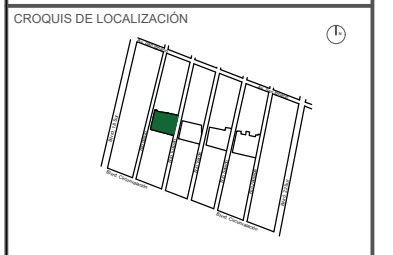
ID DE PLANO:  
**EP-01**



FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+D+II

PROYECTO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE, CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA.



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

### LISTA DE MATERIALES EN PAVIMENTO

CLAVE	MATERIAL	FABRICANTE	MODELO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN
MP-01	CONCRETO POBRE	CONTRATISTA	N/A	CONCRETO POBRE HECHO EN OBRA	M2	SENDERO / JUEGOS INFANTILES
MP-02	ARENA	CONTRATISTA	N/A			
MP-03	CONCRETO PULIDO	CONTRATISTA	N/A	CONCRETO PULIDO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2	M2	SENDERO
MP-04	PAVIMENTO DRENADO	PIEDREX				JUEGOS INFANTILES
MP-05	ADOQUÍN RECTANGULAR	ADOBLOCKS	GRIS, CAFÉ, NEGRO, ROJO	MEDIDAS: 7X20X40, PESO 12.50 KG, PIEZAS POR M2: 12.5	M2	SENDERO
MP-06	ASFALTO POROSO	CONTRATISTA	N/A			

REVISIONES:

No.	FECHA
00	
01	

ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

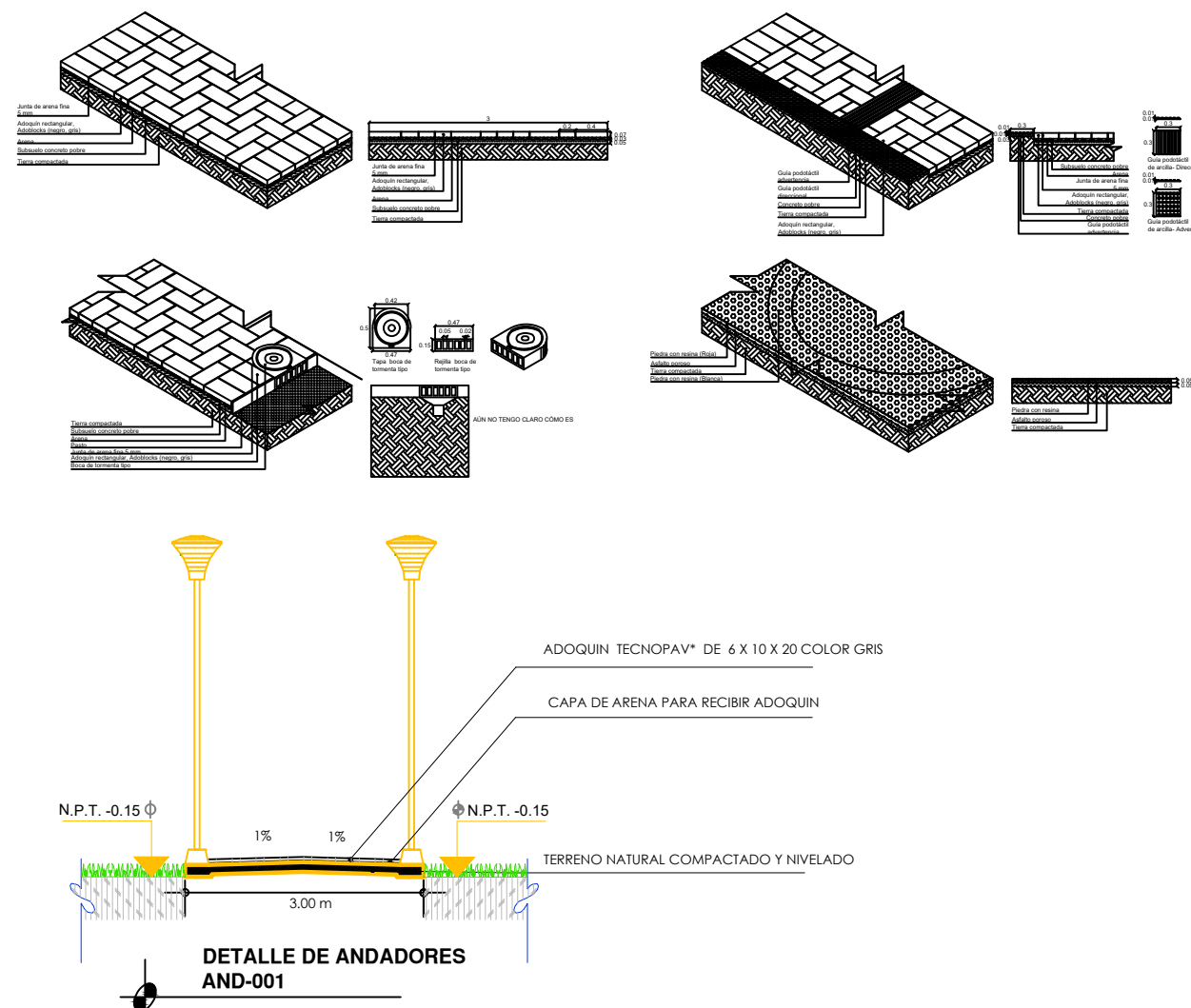
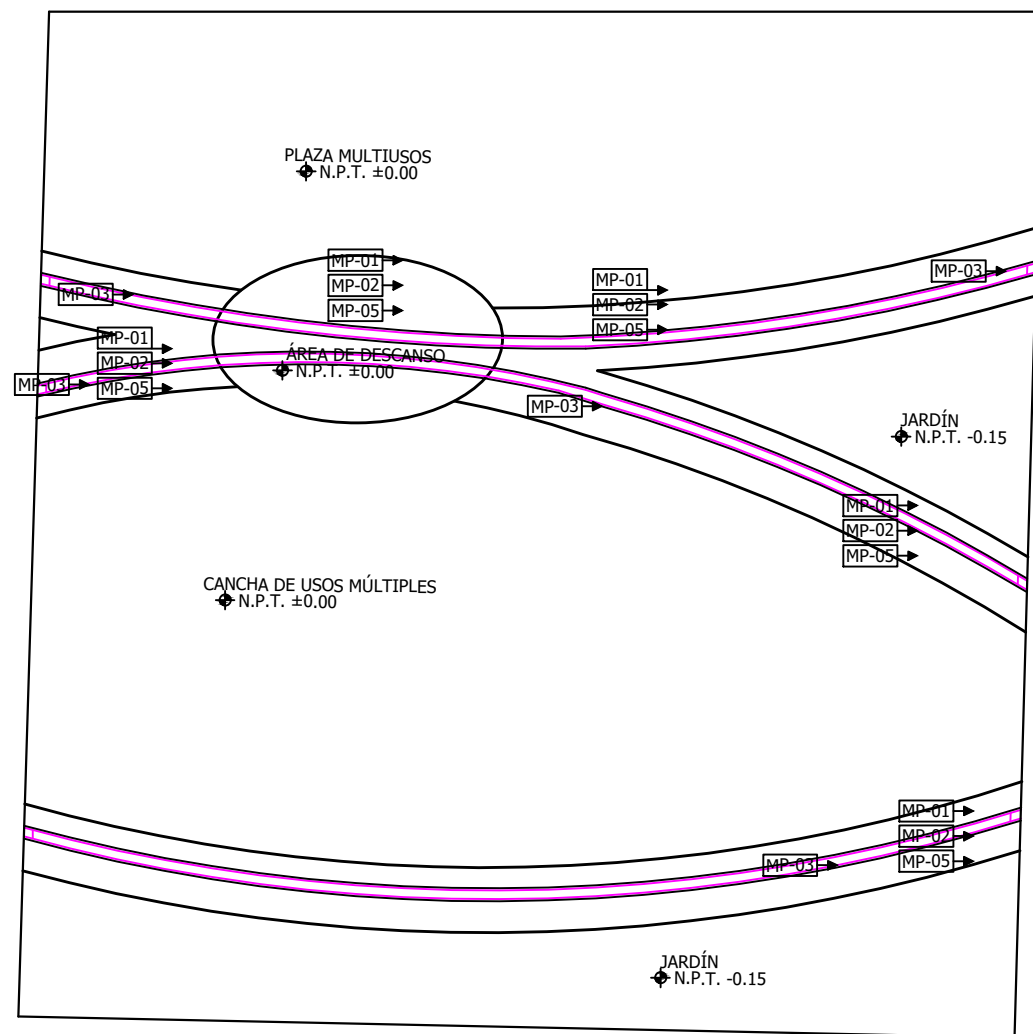
DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA:  
12 / 05 / 2021  
SUP. TERRENO:  
9,245.58.58 m<sup>2</sup>

ESCALA:  
N/A

TÍTULO DE PLANO:  
PLANO DE PAVIMENTOS  
(PROPUESTA TRAMO 1)

ID DE PLANO:  
**EP-02**

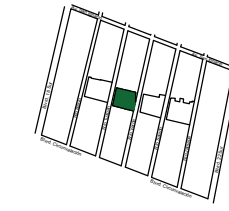


FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+D+II

PROYECTO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD  
UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE  
CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN  
IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE  
SAN MANUEL, PUEBLA.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

### LISTA DE MATERIALES EN PAVIMENTO

CLAVE	MATERIAL	FABRICANTE	MODELO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN
MP-01	CONCRETO POBRE	CONTRATISTA	N/A	CONCRETO POBRE HECHO EN OBRA	M2	SENDERO / JUEGOS INFANTILES
MP-02	ARENA	CONTRATISTA	N/A			
MP-03	CONCRETO PULIDO	CONTRATISTA	N/A	CONCRETO PULIDO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2	M2	SENDERO
MP-04	PAVIMENTO DRENADO	PIEDREX				JUEGOS INFANTILES
MP-05	ADOQUÍN RECTANGULAR	ADOBLOCKS	GRIS, CAFÉ, NEGRO, ROJO	MEDIDAS: 7X20X40, PESO 12.50 KG, PIEZAS POR M2: 12.5	M2	SENDERO
MP-06	ASFALTO POROSO	CONTRATISTA	N/A			

REVISIONES:	FECHA
No. 00	
01	

ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

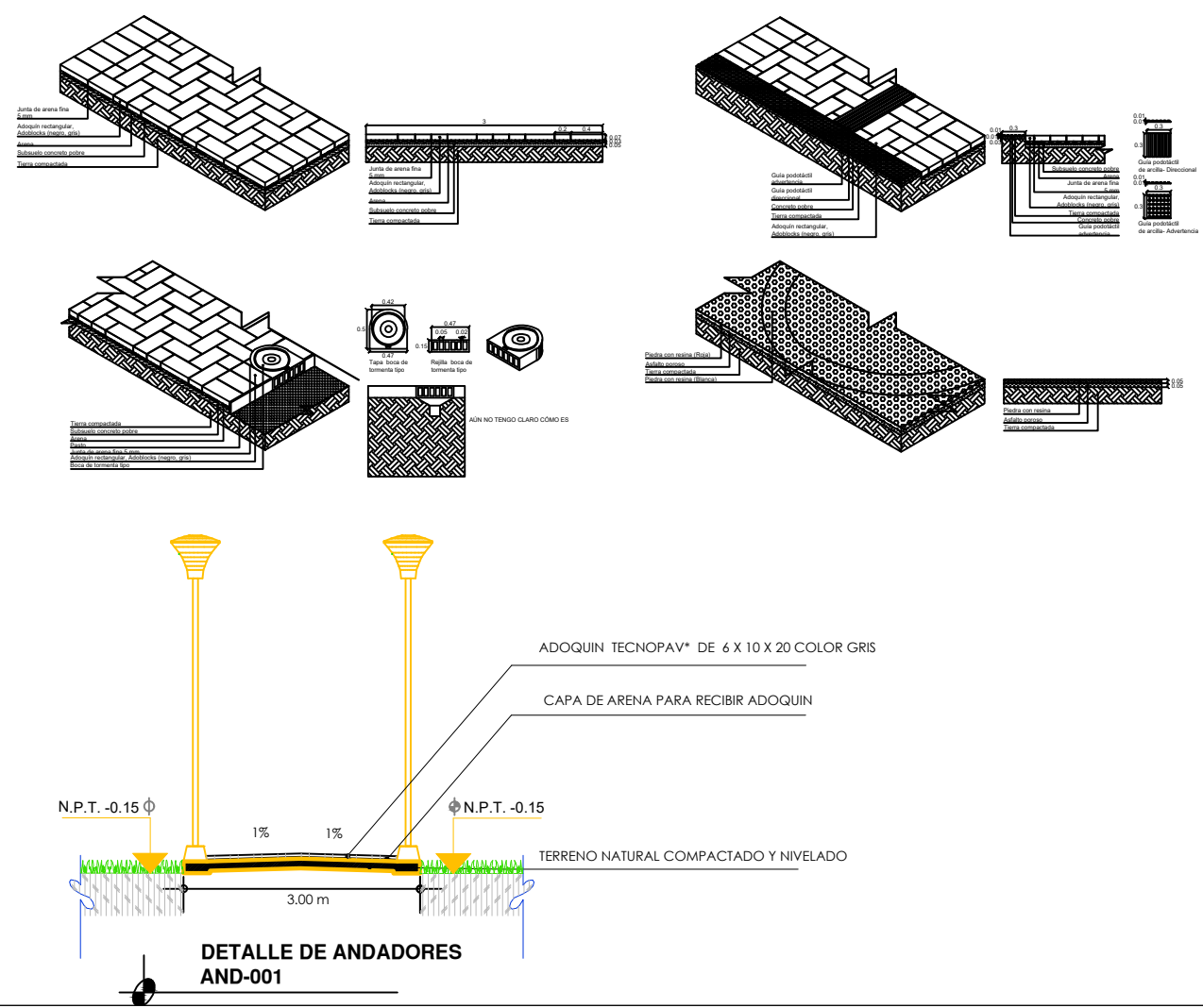
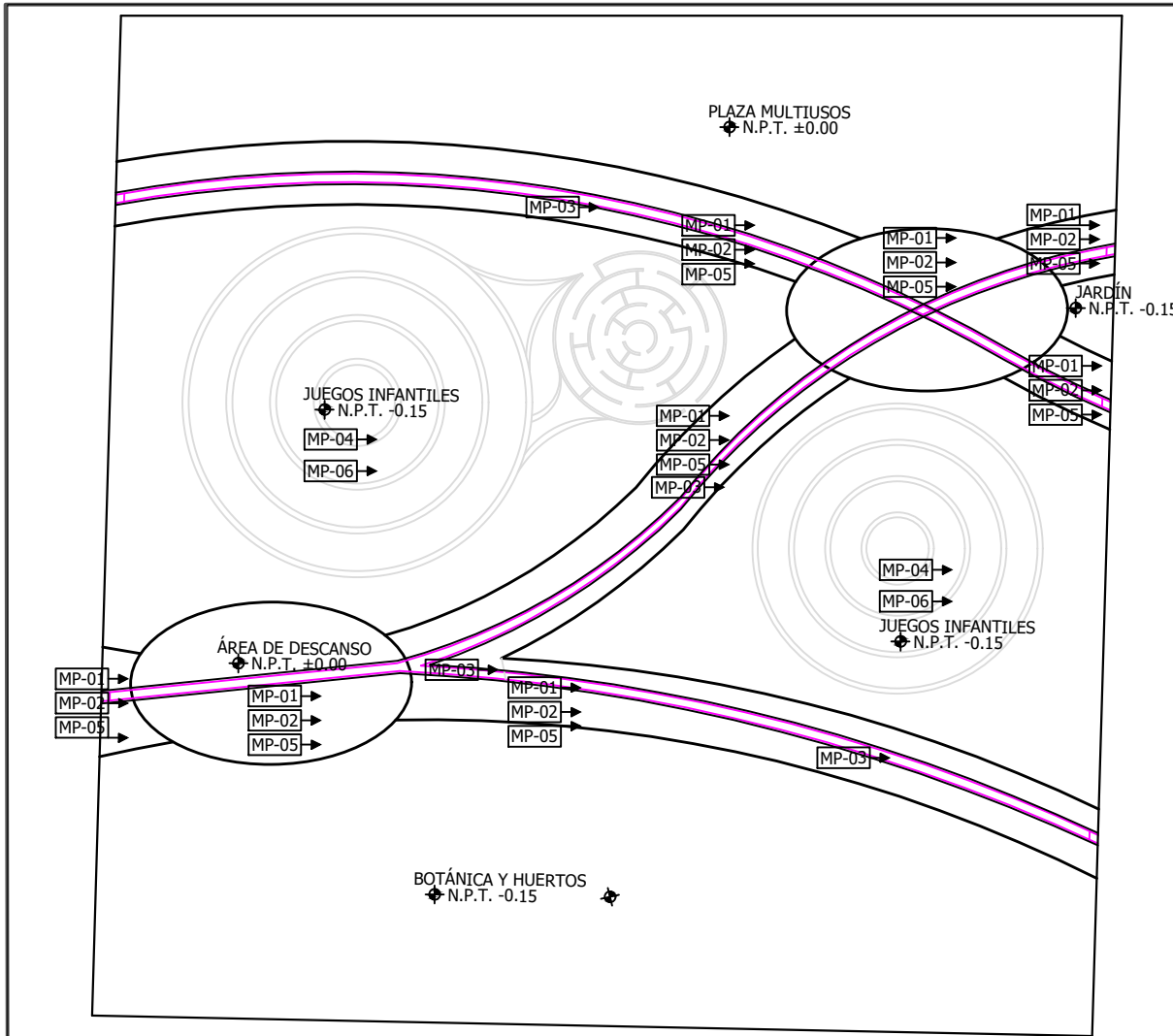
DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA:  
12 / 05 / 2021  
SUP. TERRENO:  
9,245.58.58 m<sup>2</sup>

ESCALA:  
N/A

TÍTULO DE PLANO:  
PLANO DE PAVIMENTOS  
( PROPUESTA TRAMO 2)

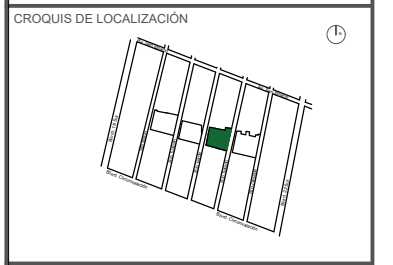
ID DE PLANO:  
**EP-02**



FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+DII

PROYECTO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE, CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA.



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

### LISTA DE MATERIALES EN PAVIMENTO

CLAVE	MATERIAL	FABRICANTE	MODELO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN
MP-01	CONCRETO POBRE	CONTRATISTA	N/A	CONCRETO POBRE HECHO EN OBRA	M2	SENDERO / JUEGOS INFANTILES
MP-02	ARENA	CONTRATISTA	N/A			
MP-03	CONCRETO PULIDO	CONTRATISTA	N/A	CONCRETO PULIDO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2	M2	SENDERO
MP-04	PAVIMENTO DRENADO	PIEDREX				JUEGOS INFANTILES
MP-05	ADOQUÍN RECTANGULAR	ADOBLOCKS	GRIS, CAFÉ, NEGRO, ROJO	MEDIDAS: 7X20X40, PESO 12.50 KG, PIEZAS POR M2: 12.5	M2	SENDERO
MP-06	ASFALTO POROSO	CONTRATISTA	N/A			

REVISIONES:

No.	FECHA
00	
01	

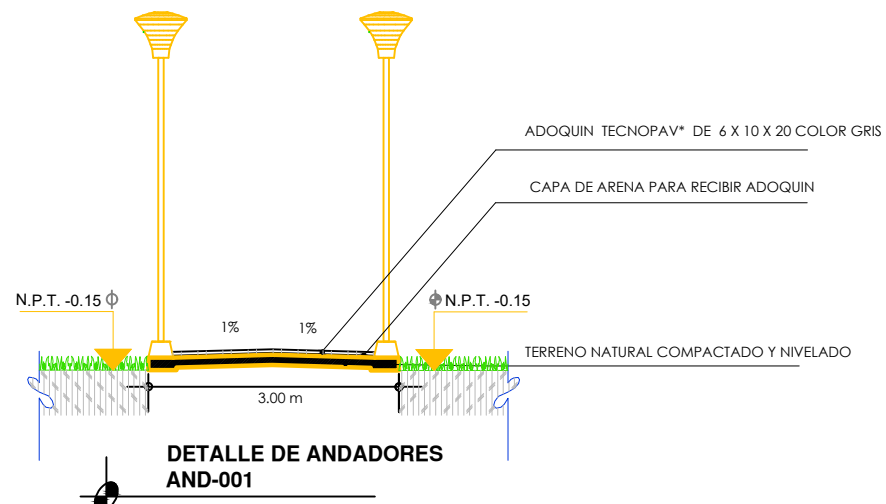
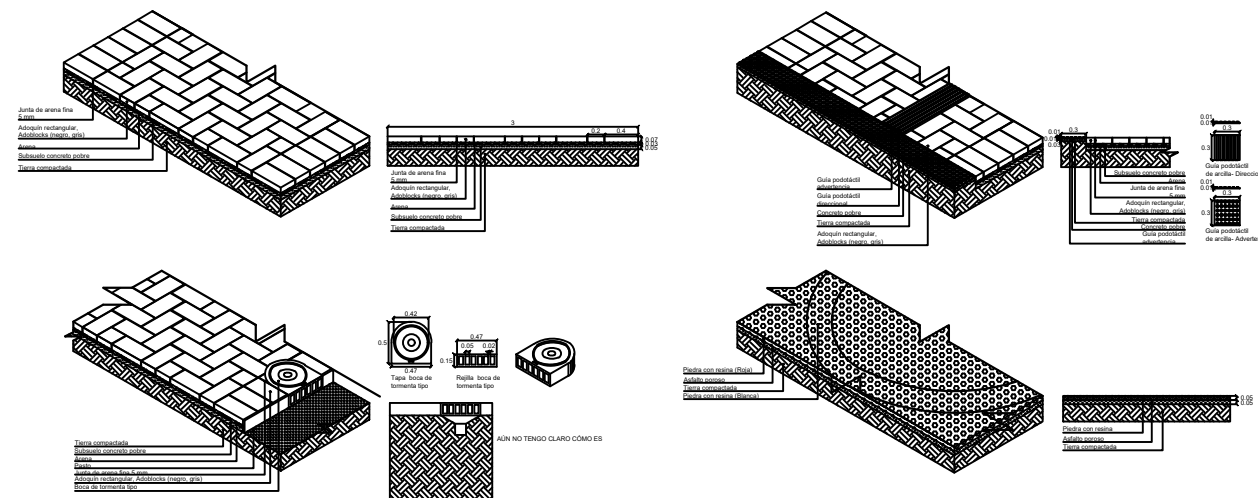
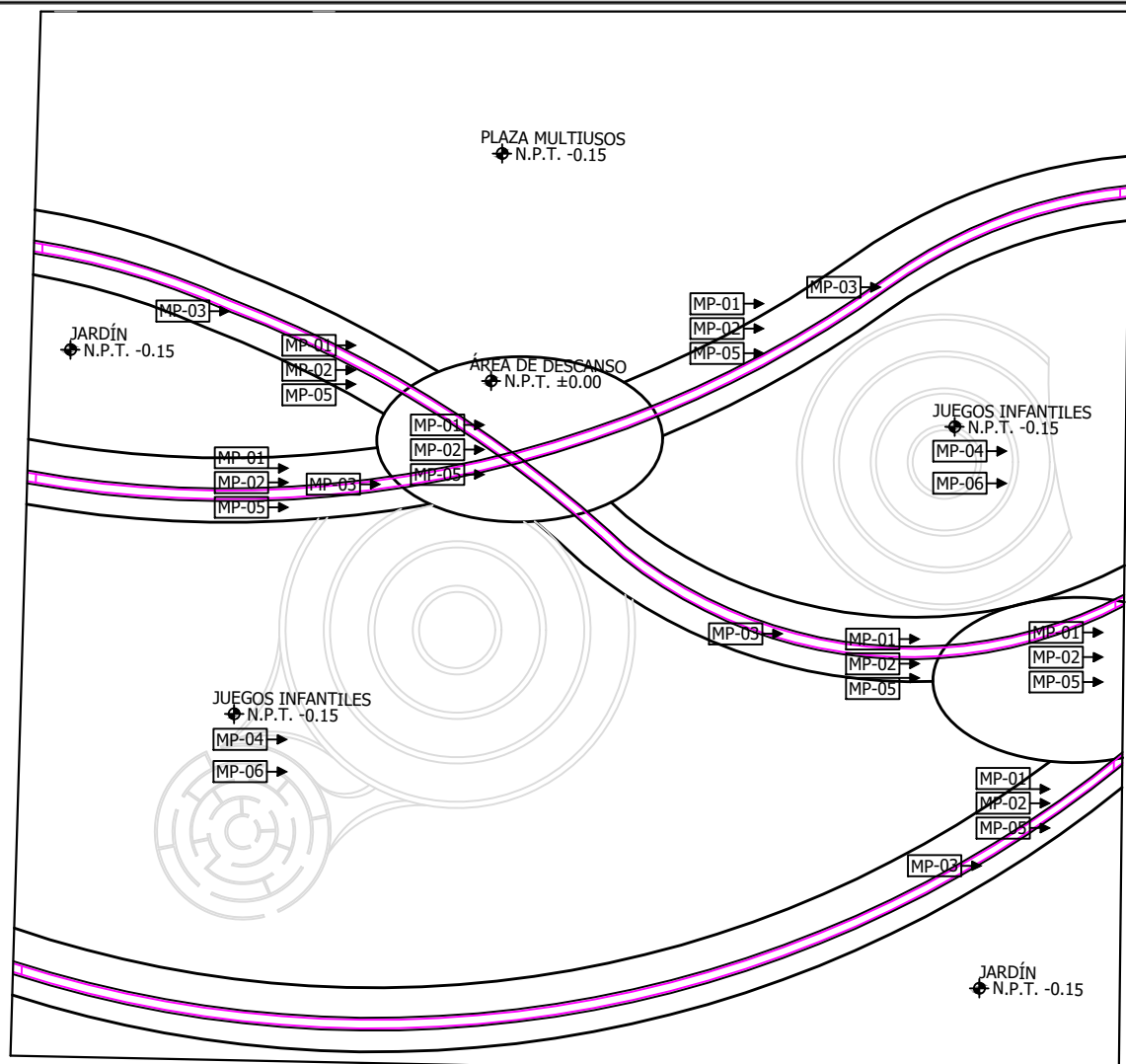
ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MTRD. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA:  
12 / 05 / 2021  
ESCALA:  
N/A  
SUP. TERRENO:  
9,245.58.58 m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
PLANO DE PAVIMENTOS  
( PROPUESTA TRAMO 3)

ID DE PLANO:  
**EP-02**

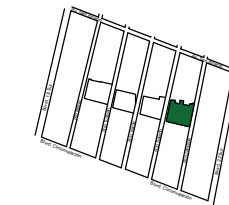


FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+D+II

PROYECTO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE, CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN, COL. JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

### LISTA DE MATERIALES EN PAVIMENTO

CLAVE	MATERIAL	FABRICANTE	MODELO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN
MP-01	CONCRETO POBRE	CONTRATISTA	N/A	CONCRETO POBRE HECHO EN OBRA	M2	SENDERO / JUEGOS INFANTILES
MP-02	ARENA	CONTRATISTA	N/A			
MP-03	CONCRETO PULIDO	CONTRATISTA	N/A	CONCRETO PULIDO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2	M2	SENDERO
MP-04	PAVIMENTO DRENADO	PIEDREX				JUEGOS INFANTILES
MP-05	ADOQUÍN RECTANGULAR	ADOBLOCKS	GRIS, CAFÉ, NEGRO, ROJO	MEDIDAS: 7X20X40, PESO 12.50 KG, PIEZAS POR M2: 12.5	M2	SENDERO
MP-06	ASFALTO POROSO	CONTRATISTA	N/A			

REVISIONES:	FECHA
No. 00	
01	

ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529782  
ASESORES:  
MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA:  
12 / 05 / 2021  
ESCALA:  
N/A  
SUP. TERRENO:  
9,245.58.58 m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
PLANO DE PAVIMENTOS  
( PROPUESTA TRAMO 4)

ID DE PLANO:  
**EP-02**

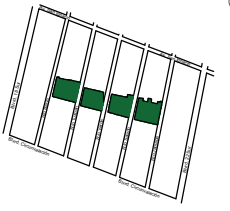


FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+DII

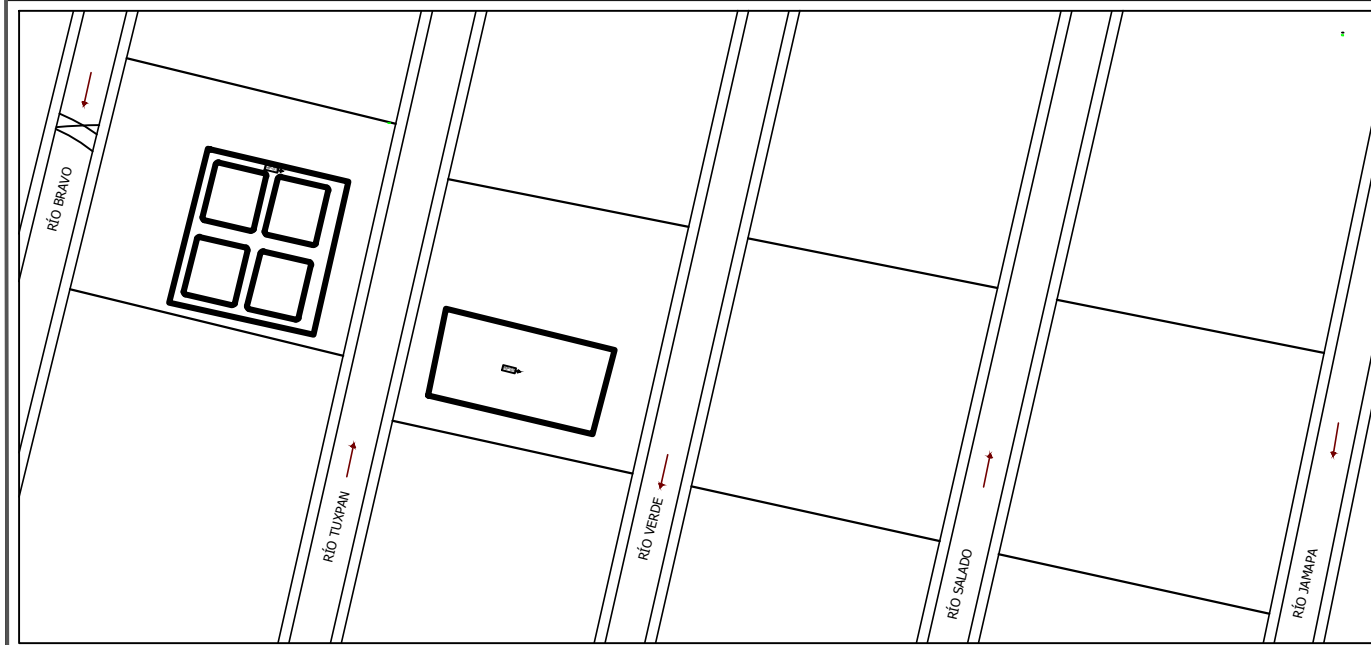
PROYECTO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD  
UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE  
CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN  
IGNACIO Y BLVRD. CIRCUNVALACIÓN, COL. JARDINES DE  
SAN MANUEL, PUEBLA.

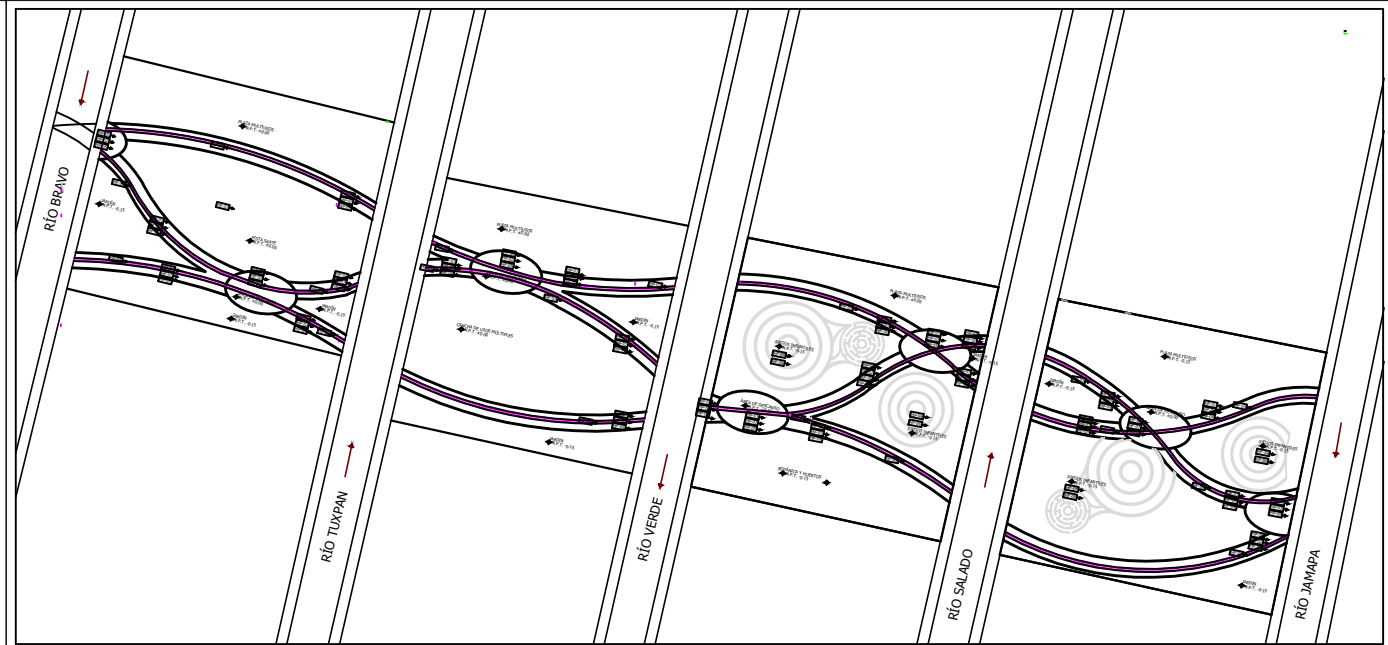
CRUQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:



LEVANTAMIENTO DE PAVIMENTO



PROPUESTA DE PAVIMENTO

LISTA DE MATERIALES EN PAVIMENTO

CLAVE	MATERIAL	FABRICANTE	MODELO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN
MP-01	CONCRETO POBRE	CONTRATISTA	N/A	CONCRETO POBRE HECHO EN OBRA	M2	SENDERO / JUEGOS INFANTILES
MP-02	ARENA	CONTRATISTA	N/A			
MP-03	CONCRETO PULIDO	CONTRATISTA	N/A	CONCRETO PULIDO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2	M2	SENDERO
MP-04	PAVIMENTO DRENADO	PIEDREX				JUEGOS INFANTILES
MP-05	ADOQUÍN RECTANGULAR	ADOBLOCKS	GRIS, CAFÉ, NEGRO, ROJO	MEDIDAS: 7X20X40, PESO 12.50 KG, PIEZAS POR M2: 12.5	M2	SENDERO
MP-06	ASFALTO POROSO	CONTRATISTA	N/A			

REVISIONES:	FECHA
No. 00	
01	

ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MITRO, GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA:  
12 / 05 / 2021  
ESCALA:  
N/A  
SUP. TERRENO:  
9,245.58.58 m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
PLANO DE PAVIMENTOS  
(LEVANTAMIENTO Y  
PROPUESTA)

ID DE PLANO:  
**EP-02**

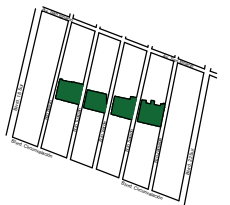


**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+DII

PROYECTO  
**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)**

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE, CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN IGNACIO Y BLVRD. CIRCUNVALACIÓN, COL. JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

REVISIONES:  
No. \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_  
00 \_\_\_\_\_  
01 \_\_\_\_\_

ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRIGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA:  
12 / 05 / 2021  
ESCALA:  
N/A  
SUP. TERRENO:  
9,245.58.58 m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
**PLANO DE MOBILIARIO URBANO (LEVANTAMIENTO)**

ID DE PLANO:  
**EP-03**



### SIMBOLOGÍA

	Banca
	Resbaladilla
	Luminaria

## LEVANTAMIENTO DE MOBILIARIO

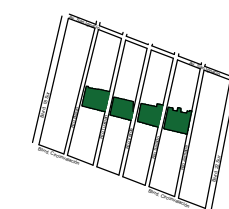


FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+DII

PROYECTO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD  
UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE  
CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN  
IGNACIO Y BLVRD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE  
SAN MANUEL, PUEBLA.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

REVISIONES:	FECHA
No. 00	
01	

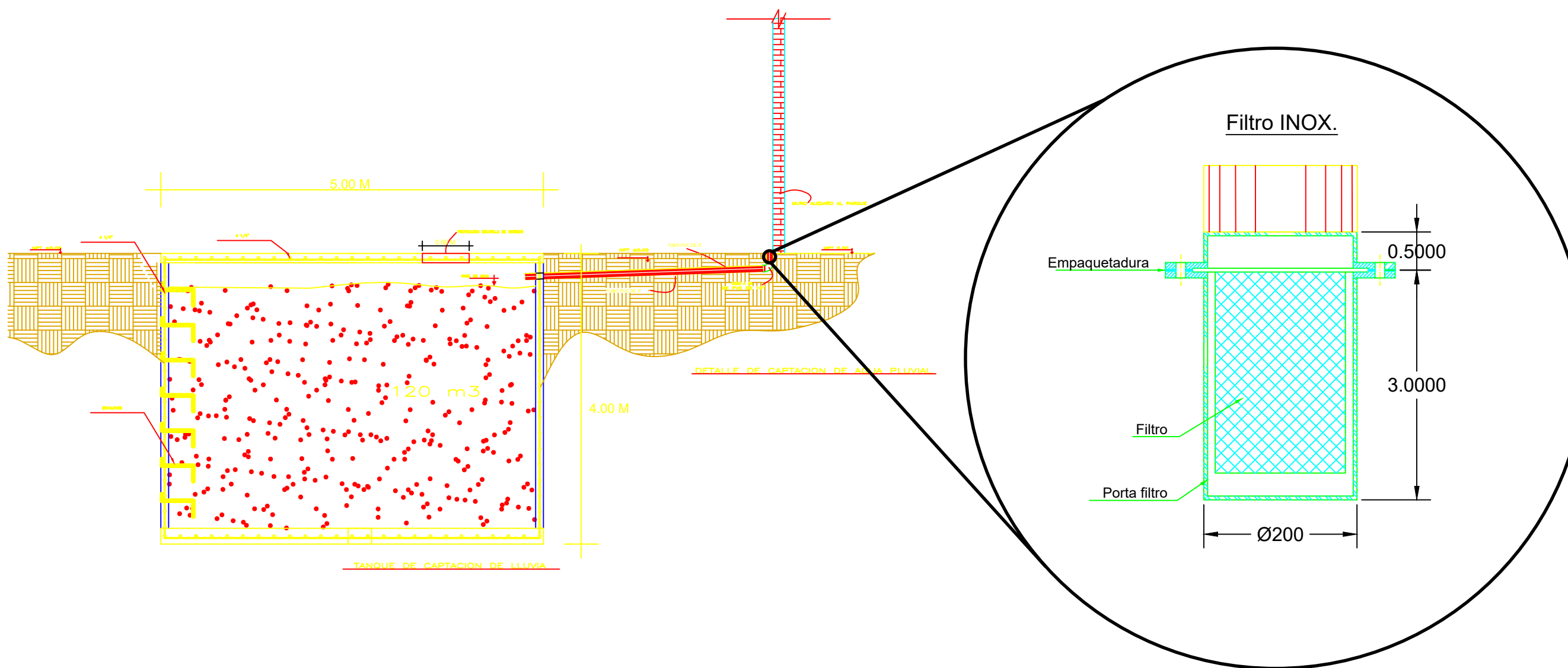
ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MITRO, GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

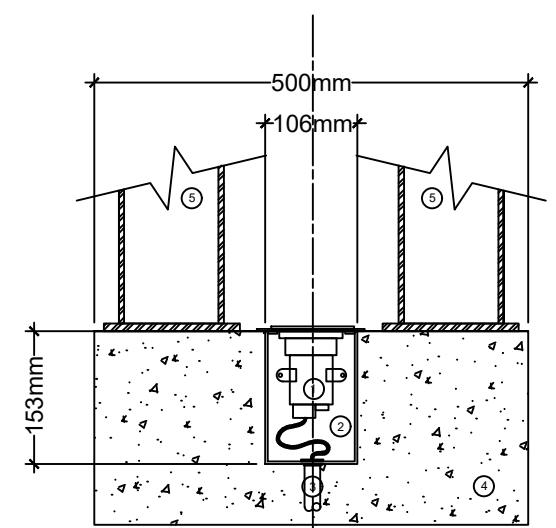
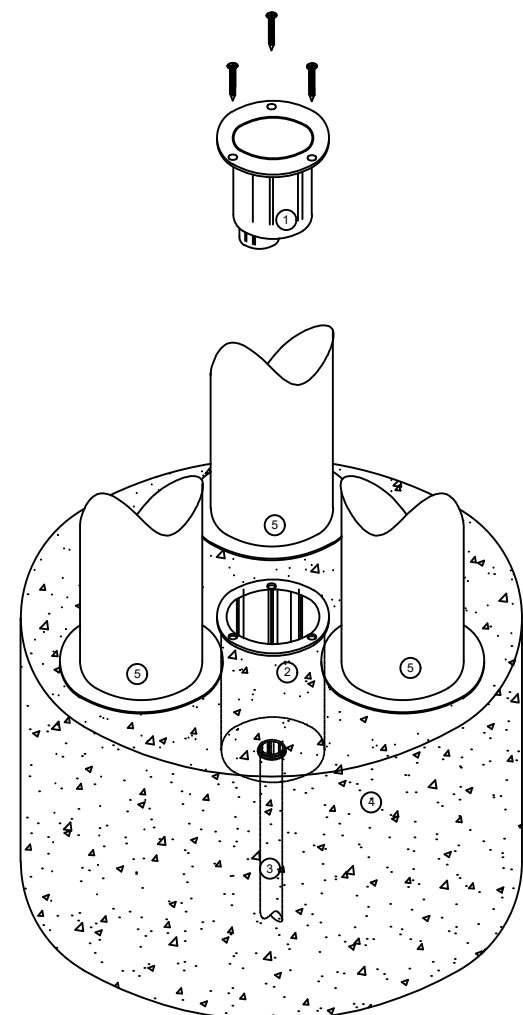
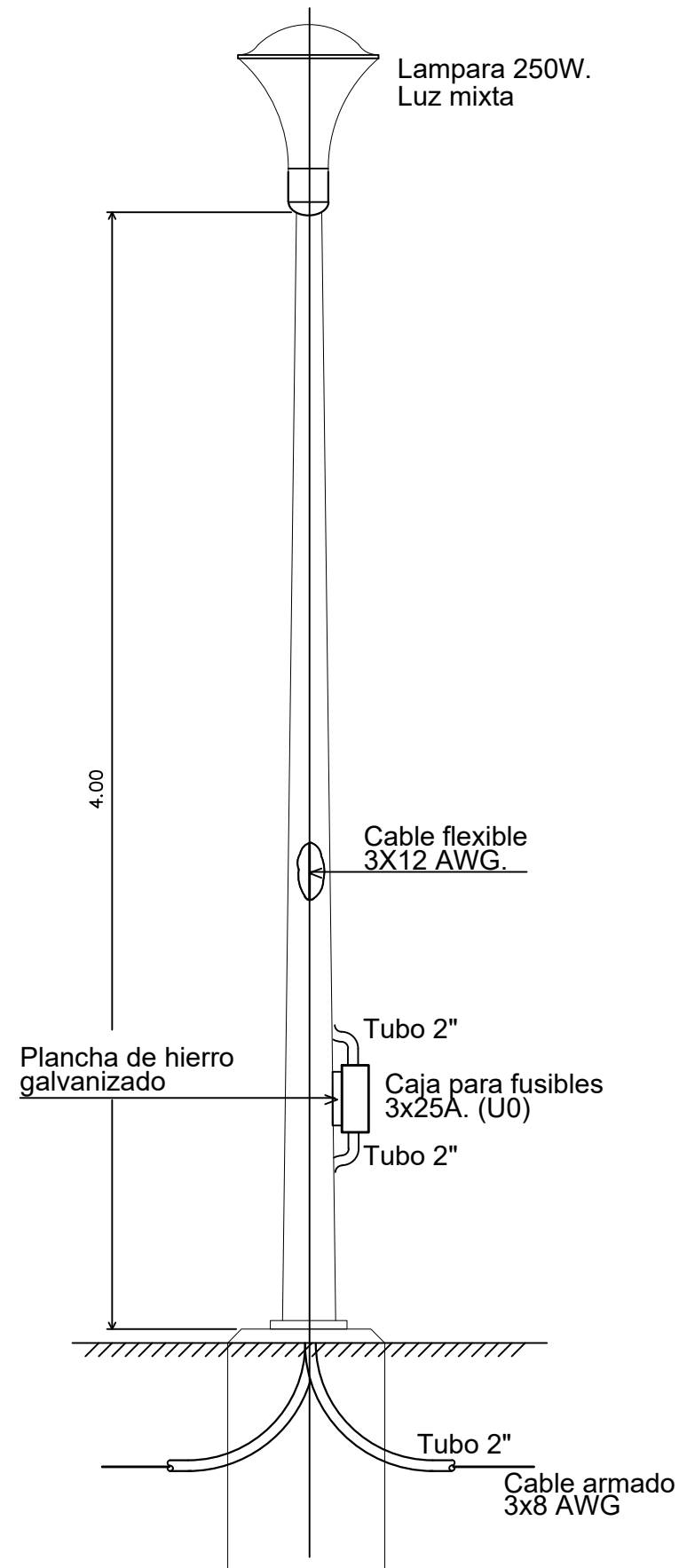
FECHA: 05 / 04 / 2021  
ESCALA: N/A  
SUP. TERRENO: 9,245.58.58 m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
PLANO DE INSTALACIÓN  
SANITARIA

ID DE PLANO:  
**INS-01**







DESCRIPCION

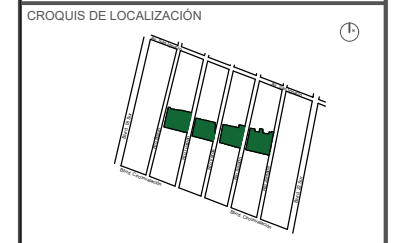
- ① LUMINARIA EMPOTRADA EN PISO MARCA OSRAM MOD. NAUTILUS
- ② PORTA LAMPARA GALVANIZADO
- ③ TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE DE ACERO GALVANIZADO Ø ½"
- ④ PEDESTAL DE COLUMNA DE CONCRETO ARMADO
- ⑤ FUSTE DE COLUMNA METALICA TRIPLE



FACULTAD DE ARQUITECTURA  
COLEGIO DE ARQUITECTURA  
PROYECTOS I+DII

PROYECTO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD  
UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)

UBICACIÓN  
CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE  
CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN  
IGNACIO Y BLVRD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE  
SAN MANUEL, PUEBLA.



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

	LÁMPARA
	LÁMPARA A PISO SOLAR
	CONTACTO A PISO
	LÍNEA ENTUBADA POR PISOS
	INTERRUPTOR

1- ESTE PLANO ES EXCLUSIVO DE OBRA ELÉCTRICA.  
2- LAS LOCALIZACIONES MOSTRADAS EN LOS CIRCUITOS ES SOLO  
APROXIMADA, EN CAMPO DE VERIFICAR LAS LOCALIZACIONES PARA  
SU APLICACIÓN.  
3- EL TRABAJO DEBERÁ SER CUIDADOSAMENTE EJECUTADO CON EL  
PROPÓSITO DE MINIMIZAR CORTES, PERFORACIONES, MANEJOS Y  
ENCALLADOS DE LAS SUPERFICIES EXISTENTES. LA MANO DE OBRA  
DEBERÁ SER LA MEJOR CALIFICADA EN SU RANCO, PARA LOS TRABA-  
JOS RESPECTIVOS.

REVISIONES:

No.	FECHA
00	
01	

ALUMNOS:  
GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

DIRECTOR:  
DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
ID: 100529762  
ASESORES:  
MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
ID: 100501099  
DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
ID: 100294822

FECHA: 05 / 04 / 2021  
ESCALA: N/A  
SUP. TERRENO: 9,245.58.58 m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
PLANO DE INSTALACIÓN  
ELÉCTRICA

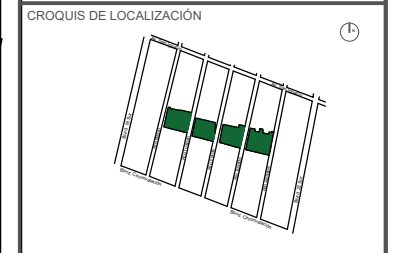
ID DE PLANO:  
**INS-02**



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
 COLEGIO DE ARQUITECTURA  
 PROYECTOS I+DII

PROYECTO  
**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PARQUES COLINDANTES A CIUDAD UNIVERSITARIA BUAP, PUEBLA (MÉXICO)**

UBICACIÓN  
 CALLE RÍO BRAVO, CALLE RÍO TUXPAN, CALLE RÍO VERDE, CALLE RÍO SALADO Y CALLE RÍO JAMAPA, ENTRE AV. SAN IGNACIO Y BLVD. CIRCUNVALACIÓN. COL. JARDINES DE SAN MANUEL, PUEBLA.



NOTAS / SIMBOLOGÍAS:

	LÁMPARA
	LÁMPARA A PISO SOLAR
	CONTACTO A PISO
	LÍNEA ENTUBADA POR PISOS
	INTERRUPTOR

1.- ESTE PLANO ES EXCLUSIVO DE OBRA ELÉCTRICA.  
 2.- LAS LOCALIZACIONES MOSTRADAS EN LOS CIRCUITOS ES SOLO APROXIMADA, EN CAMPO DE VERIFICAR LAS LOCALIZACIONES PARA SU APLICACIÓN.  
 3.- EL TRABAJO DEBERÁ SER CUIDADOSAMENTE EJECUTADO CON EL PROPÓSITO DE MINIMIZAR CORTES, PERFORACIONES, BARRIDOS Y ENCALZADOS DE LAS SUPERFICIES EXISTENTES. LA MANO DE OBRA DEBERÁ SER LA MEJOR CALIFICADA EN SU RANCO, PARA LOS TRABAJOS RESPECTIVOS.

REVISIONES:

No.	FECHA
00	
01	

ALUMNOS:  
 GUEVARA LÓPEZ JENNIFER - 201740042  
 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ XIMENA LUCERO - 201730974

DIRECTOR:  
 DR. CHRISTIAN ENRIQUE DE LA TORRE SÁNCHEZ  
 ID: 100529762  
 ASESORES:  
 MTRO. GABRIEL RAMÍREZ MORALES  
 ID: 100501099  
 DRA. ADRIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
 ID: 100294822

FECHA: 05 / 04 / 2021  
 ESCALA: N/A  
 SUP. TERRENO: 9,245.58 58 m<sup>2</sup>

TÍTULO DE PLANO:  
**PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

ID DE PLANO:  
**INS-02**





Juegos infantiles/Botánica y huertos  
Parque 3  
Ubicado entre Río verde y Río Salado



Intervención en calle Río verde/Juegos infantiles  
Parque 3  
Ubicado entre Río verde y Río Salado



Botánica y huertos  
Parque 3  
Ubicado entre Río verde y Río Salado



Juegos infantiles  
Parque 3  
Ubicado entre Río verde y Río Salado



Pista de skate  
Parque 1  
Ubicado entre Río Bravo y Río Tuxpan